

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador  
Departamento de Sociología y Estudios de Género  
Convocatoria 2015-2017

Tesis para obtener el título de maestría de Investigación en Ciencias Sociales con mención en  
Género y Desarrollo

“Era su vida o la mía”, homicidio en defensa propia. Narrativa biográfica de violencia de  
género y agencia

Yenni Esperanza Garzón Cruz

Asesora: Lisset Coba

Lectoras: Martha Cabezas y Sofía Zaragocín

Quito, febrero de 2019

## **Dedicatoria**

Este trabajo de investigación ha sido realizado con el ánimo de promover cambios para las mujeres, cambios para ti. Gracias Sara Camila Ortiz Garzón por apoyarme en todo momento y por comprender que en la distancia tu mamá luchaba por sus propios sueños.

A mis padres y hermana por su apoyo incondicional y por creer todo el tiempo en mí. A Valeria por compartir conmigo su historia de vida, por permitirme entrar en sus recuerdos y escribir sobre ellos. A las amigas y amigos que me impulsaron a emprender este sueño, a los que conocí en el camino y me han acompañado todo este tiempo. A mis maravillosas maestras gracias por compartir sus conocimientos y apoyarme en este arduo camino; un agradecimiento especial a mi asesora de tesis Lisset Coba, por guiarme desde el inicio y acompañarme hasta el final.

## Tabla de contenidos

<b>Resumen</b> .....	VI
<b>Introducción</b> .....	1
<b>Capítulo 1</b> .....	1
Narrativa de espacio biográfico: Valeria entre la violencia y la agencia.....	2
1 Propuesta teórica: espacio biográfico, narrativas de violencia y subjetividad.....	9
2 Reflexión metodológica.....	26
<b>Capítulo 2</b> .....	29
Sobrevivir en la clandestinidad: espacio biográfico de violencia de género y de violencia.....	29
estructural.....	29
1 Narrativa de desplazamiento, trayectos, trabajo legal e ilegal para sobrevivir.....	33
2 Trabajo y maternidad: narrativa del espacio biográfico durante la adolescencia.....	36
3 Narrativa de trabajo sexual prepago, como servicio y fuente de ingresos para el.....	39
sosteniendo la vida.....	39
<b>Capítulo 3</b> .....	50
“Era su vida o era la mía”. Valeria entre la muerte y la vida violencia sentido.....	50
1 Ella y él: el amor y el dinero, dos aspectos que pueden satisfacer el anhelo y.....	51
el deseo de mejorar las condiciones de vida.....	51
2 Cuatro meses de violencia – entre el amor y el sufrimiento Valeria se define a sí.....	57
misma y va definiendo a Ajaní.....	57
3 “era su vida o era la mía”: Valeria se encuentra cara a cara con la muerte, el.....	67
compromiso no salva su vida, pero su agencia sí.....	67
<b>Capítulo 4</b> .....	72
La justicia penal narra a Valeria a través de la fotografía criminológica.....	72
1 Valeria narrada desde la institución judicial.....	73
2 Narrativa fotográfica de valeria y victimización a través del recurso técnico de la.....	78
reconstrucción de los hechos.....	78
3 Valeria es narrada en la audiencia donde se establece si es culpable o inocente.....	85
<b>Conclusiones</b> .....	91
<b>Lista de referencias</b> .....	93

## **Ilustraciones**

### **Fotografías**

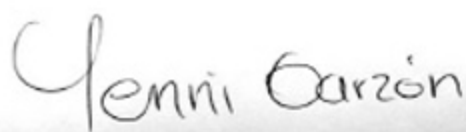
Fotografía 2.1. Historia de vida.....	29
Fotografía 4.1. Informe pericial de reconstrucción de los hechos, folio N° 3.....	81
Quito, 18 de abril del 2016. Reposo en el expediente judicial de Valeria.	
Fotografía 4.2. Informe pericial de reconstrucción de los hechos, folio N° 5.....	82
Quito, 18 de abril del 2016. Reposo en el expediente judicial de Valeria.	
Fotografía 4.3. Informe pericial de reconstrucción de los hechos, folio N° 11.....	82
Quito, 18 de abril del 2016. Reposo en el expediente judicial de Valeria.	
Fotografía 4.4. Informe pericial de reconstrucción de los hechos, folio N° 13.....	83
Quito, 18 de abril del 2016. Reposo en el expediente judicial de Valeria.	
Fotografía 4.5. Informe pericial de reconstrucción de los hechos, folio N° 17.....	83
Quito, 18 de abril del 2016. Reposo en el expediente judicial de Valeria.	
Fotografía 4.6. Informe pericial de reconstrucción de los hechos, folio N° 19.....	84
Quito, 18 de abril del 2016. Reposo en el expediente judicial de Valeria.	

### **Declaración de cesión de derechos de publicación de la tesis**

Yo Yenni Esperanza Garzón Cruz, autora de la tesis titulada “Era su vida o la mía”, homicidio en defensa propia. Narrativa biográfica de violencia de género y agencia” declaro que la obra es de mi exclusiva autoría, que la he elaborado para obtener el título de maestría de Investigación en Ciencias Sociales con mención en Género y Desarrollo concedido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador.

Cedo a la FLACSO Ecuador los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, bajo la licencia Creative Commons 3.0 Ecuador (CC BY-NC-ND 3.0 EC), para que esta universidad la publique en su repositorio institucional, siempre y cuando el objetivo no sea obtener un beneficio económico.

Quito, febrero de 2019

A handwritten signature in black ink that reads "Yenni Garzón". The signature is written in a cursive style and is placed on a light gray rectangular background.

Yenni Esperanza Garzón Cruz

## Resumen

Los medios de comunicación han convertido la violencia de género en algo que hace parte de la rutina diaria, algo de lo que todas las personas hablan y a la vez incentiva su indiferencia. Al parecer se ha normalizado socialmente la violencia y los asesinatos en contra de las mujeres, cosa contraria ocurre cuando una mujer ejerce violencia y asesina a su pareja para defenderse y parar con la violencia. Parece que pesa más la construcción de la feminidad al convertirse en víctima y morir, que al utilizar la fuerza y matar para vivir, (defenderse para vivir). Si eres asesinada tu historia será publicada en todos los medios posibles y eventualmente la muchedumbre dirá ¡pobre mujer! te llevarán flores a la tumba y se lamentará tu muerte por un corto tiempo, pero sí te defiendes y en el acto terminas matando a tu victimario, te conviertes en transgresora/ victimaria, serás encerrada, mientras las instituciones del estado debaten si eres culpable o inocente por defender tu propia vida.

La presente investigación centra su interés en la Narrativa del espacio biográfico de una mujer que asesina a su pareja en defensa propia. Tras cuatro meses de violencia extrema en su contra, Valeria decide defenderse de un ataque que podría acabar con su vida y es ella quien termina asesinando a su agresor. Tras este episodio violento es conducida a la casa de la confianza Quito No. 1, mientras se adelantaba un proceso penal en su contra por homicidio.

Para tratar de contestar la siguiente pregunta de investigación: ¿Cómo narra Valeria su espacio biográfico y el ejercicio de su agencia, desde la experiencia de la violencia y el proceso judicial en que se encuentra inmersa por una acusación de asesinato en su contra? En cada uno de los capítulos reflexiono en torno las experiencias que marcan la trayectoria de vida de Valeria y hacen parte de la construcción de su espacio biográfico, toda vez que al narrarse, se interpreta a sí misma.

Mientras Valeria narra su espacio biográfico yo reflexiono a cerca de la violencia como una posibilidad de agencia que se ha negado a las mujeres, por medio de una construcción social de la feminidad pasiva, necesitada de protección y reproductora de la vida.

## Capítulo 1

### Introducción

Pensar en la violencia como una posibilidad de agencia para mujeres, me motivo a reflexionar acerca de la construcción social de la subjetividad femenina encasillada en la pasividad y la sumisión. La naturalización de los roles de género ha logrado establecer un orden social jerárquico donde lo masculino es provisto de características de fuerza, rudeza y violencia, mientras lo femenino se centra en atributos de delicadeza, cuidado y fragilidad (Bourdieu 2000, 10-11). Al estar establecido como un orden natural y científicamente respaldado, la supremacía masculina sobre la femenina, genera que quien domina (masculino), sienta la potestad de lastimar y golpear al dominado (femenino), con el fin de mantener su dominio y estatus dentro de la jerarquía social.

Sin embargo al cuestionarme frente al uso de la violencia por parte de las mujeres en este contexto de desigualdad y sometimiento, me resistía a pensar que las mujeres sólo pueden ser sumisas frente a la violencia y, que el estereotipo femenino sea más fuerte que las ganas de salir de los círculos de violencia ejercidos en los diferentes espacios como el familiar, educativo, laboral, etc.

Esta investigación se centra en la narrativa que hace Valeria<sup>1</sup> sobre su espacio biográfico, sus experiencias de vida en medio de la violencia, el asesinato de su pareja en defensa propia, la agencia y las emociones presentes en su relato. Con el fin de responder la siguiente pregunta de investigación: ¿Cómo narra Valeria su espacio biográfico y el ejercicio de su agencia, desde la experiencia de la violencia y el proceso judicial en que se encuentra inmersa por una acusación de asesinato en su contra? Acudo a la narrativa como eje principal, entendiendo que esta da cuenta de la identidad de los sujetos por medio de los relatos que resultan de su propia experiencia. La narrativa construye el espacio biográfico “como una cadena de transformaciones”, por medio de la experiencias de vida, los traumas y las relaciones intersubjetivas, relevantes para cada sujeto (Ricoeur 1999, 221). Es por medio de la narrativa que podemos materializar (dar a conocer) a través lenguaje hablado y escrito, las experiencias propias de violencia y agencia presentes en el espacio biográfico de las mujeres.

---

<sup>1</sup> El nombre ha sido cambiado con el ánimo de proteger la identidad de esta persona quien durante gran parte del desarrollo de esta investigación, se encuentra en proceso judicial activo.

## **Narrativa de espacio biográfico: Valeria entre la violencia y la agencia**

Cuando la vi por primera vez a Valeria su rostro reflejaba angustia, se encontraba a pocos días de dar a luz y su mayor preocupación era el no tener los implementos necesarios para recibir a su bebe, ya que se encontraba privada de la libertad en la casa de confianza Quito No. 1.<sup>2</sup> Me contó que solo tenía un par de prendas que sus compañeras le habían regalado y además era la “ropita” que solidariamente se rotaban entre las mujeres presas que llegaban con sus bebes o daban a luz estando en el centro.

Charlamos poco tiempo, ya que cuando la fui a ver no era día de visitas, pero desde la administración nos permitieron compartir un momento. Al preguntarle cómo se encontraba, de inmediato empezó a llorar y me dijo:

Me siento muy deprimida porque nunca imagine estar en una situación así, tener a mi hija en estas condiciones y mucho menos por haber hecho lo que hice. No cuento con muchas visitas, mi papá está en Colombia y mi mamá vive en Guayllabamba, ella está cuidando a mi hija de 7

---

<sup>2</sup> La casa de la confianza - Quito No.1, es uno de los espacios habilitados por el Estado Ecuatoriano para la resocialización de hombres y mujeres que han tenido dificultades para adaptarse “normalmente” a las normas que la sociedad y la constitución Ecuatoriana han definido como indispensables para convivir en su territorio. Ha sido pensada inicialmente como un espacio de tránsito para las y los privados de libertad que están finalizando su condena, es decir entran en una etapa de prelibertad. Posteriormente se adaptó el espacio para albergar a las mujeres en estado de gestación privadas de la libertad y sus hijos (menores de tres años). (Reporte entregado por el Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos. <http://www.justicia.gob.ec/ministras-de-justicia-y-salud-inauguraron-la-casa-de-confianza-femenina-de-chillogallo/> )

“El 14 de octubre de 2015, Ledy Zúñiga Rocha y Carina Vance Mafla, ministras de Justicia y Salud, respectivamente, inauguraron oficialmente la Casa de Confianza para mujeres privadas de libertad en estado de gestación o que conviven con sus hijos menores de tres años”. Según los reportes entregados este centro ha sido pensado para mantener la unidad familiar y afectiva entre las privadas de la libertad y sus familias, especialmente con sus hijos (as) más pequeños (as). Los reportes también indican que las condiciones de salubridad, salud física, psicológica, alimentación y capacitación, tanto para las privadas de la libertad y sus hijos (as), son los avances más significativos para cumplir con los objetivos trazados frente a la garantía de los derechos de las privadas de la libertad y de los niños y niñas que conviven con sus madres en la casa. ( Informes entregados periódicamente por el Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos:

<http://www.justicia.gob.ec/ministras-de-justicia-y-salud-inauguraron-la-casa-de-confianza-femenina-de-chillogallo/> )

Sin embargo durante dos de los encuentros sostenidos con las privadas de la libertad en la casa de Confianza Quito No. 1, los días 24 de septiembre y 01 de octubre de 2016, las mujeres manifestaron que las condiciones de vida junto con sus hijos e hijas no son las mejores. Ellas comentan que han tenido que unirse para reclamar por la comida, ya que les dan alimentos en mal estado poco balanceados y en raciones muy pequeñas, aseguran que les hacen caso por un tiempo mientras pelean y después todo vuelve a ser igual. En cuanto a las condiciones de salud mencionan que los niños solo cuentan con atención medica una vez cada 15 días y los medicamentos son escasos, si los niños se enferman solo los dejan trasladar con un familiar y cuando ya están muy graves. El caso de Valeria quien se encontraba en estado de embarazo, comenta que se sentía muy mal y con contracciones, solicito su traslado hacia un hospital, pero tuvo que esperar dos días, hasta que viniera un funcionario del hospital para hacerle un chequeo y reportar que si requería traslado de urgencia a un centro médico(Valeria ). Otras fuentes: <http://www.justicia.gob.ec/ministra-ledy-zuniga-inauguro-guarderia-en-casa-de-confianza-en-chillogallo/>

<http://www.justicia.gob.ec/casa-de-confianza-de-mujeres-de-chillogallo-esta-equipada-con-talleres-laborales/>



años, entonces casi no puede venir, ni traerme la niña, la extraño mucho... Mi ñaña, esa casi ni asoma por aquí, solo ha venido como dos veces desde que estoy aquí y eso porque yo le dije que si no se acordaba que tenía hermana (Valeria, casa de la confianza en conversación con la autora, septiembre 2016).

Yo, al igual que Valeria me encontraba un poco nerviosa y expectante, pues llevaba bastante tiempo tratando de encontrar un caso como el de ella para poder desarrollar mi tema de investigación. Entonces le indiqué que estaba allí porque me interesaba reconstruir su historia de vida. Sin dudarlo me respondió: “¡Sí!, yo no recibo muchas visitas, de vez en cuando viene mi mamá, pero a ella no le gusta venir por lo que pasó y dice que no está de acuerdo con mi embarazo” (Valeria septiembre 2016). Debido al estado de ánimo depresivo de Valeria y las preocupaciones que expresaba, yo le propuse, que en medio de las charlas que íbamos a tener para reconstruir su historia de vida, podía orientarla para que procesara con más calma todo lo que estaba ocurriendo. “Realmente necesito hablar con alguien porque desde que estoy aquí casi no hablo con nadie, todo da vueltas y vueltas en mi cabeza, a veces siento que me voy a enloquecer” (Valeria, casa de la confianza en conversación con la autora, septiembre 2016).

De esta manera conocí a Valeria, cada una tenía necesidades particulares, ella anhelaba ser escuchada y yo quería escucharla. Deseaba empezar pronto la reconstrucción de su historia de vida ya que, su vivencia representaba para mí, la oportunidad de plantear un argumento frente a la posibilidad de violencia negada a las mujeres, bajo la represión de sus instintos como seres humanos. De inmediato solicite hablar con la directora del Centro de Rehabilitación, quien accedió a atenderme, pero tenía que esperar a que se desocupara. De su oficina salían y entraban funcionarios y mujeres privadas de la libertad, las últimas eran fáciles de reconocer, ya que el atuendo que deben utilizar las diferencia del resto de las personas que laboran, llegan de visita, o van a hacer trámites para su familiares (camiseta naranja, pantalón de color oscuro azul o negro y zapatos que no requieran cordones). En medio de lágrimas y sollozos, las mujeres eran acompañadas por un guardia de seguridad, al parecer se trataba de un problema de riñas entre las internas que debía ser atendido con urgencia. Días después pude corroborar que efectivamente se trataba de diferencias entre las internas que terminaban en golpes, no es difícil de esperar que este tipo de situaciones se dé entre personas que deben compartir un espacio tan pequeño, con tantas carencias y cada una tratando de convivir con sus propios tormentos.

Pasadas cuatro horas desde mi llegada finalmente la directora pudo atenderme, le comuniqué mi intención de trabajar con Valeria por un tiempo determinado. Con un asomo de desconfianza solicito mis documentos de identificación y pregunto si Valeria estaba de acuerdo. Finalmente respondió que ella conocía el caso y consideraba que necesitaba ayuda, así que aprobaba el acompañamiento, siempre y cuando este se diera los días de visita de las Personas Privadas de la libertad (PPL). Para este centro las visitas son los días sábado de 9:00am a 12:00pm y de 1:00pm a 3:00pm, se permite el ingreso de dos adultos, los niños no tienen un número limitado, siempre y cuando sean registrados previamente en el listado de visitas.

Durante nuestros encuentros, pasamos mucho tiempo conversando, más bien yo escuchaba y ella narraba la experiencia violenta que había enfrentado y que ahora la tenía recluida en la casa de la confianza, en medio del proceso judicial que se adelantaba en su contra. Durante su narrativa, constantemente entra y sale de sentimientos de impotencia, amor, rabia y desconsuelo, trata de encontrar una explicación para sus sentimientos y tal vez por ello, estos se presentan como una montaña rusa que la obligan a hacer pausas en su relato, para respirar profundamente y tomar aliento, para suspirar por el amor que aún siente presente y para llorar al evocar escenarios de violencia en la relación de pareja que había establecido con Ajaní.

La historia de Valeria, no es una historia común de violencia en contra de las mujeres, aunque está atravesada por diferentes círculos de violencia (estructural, laboral, sexual, de género e institucional), fácilmente identificables en la organización desigual de los géneros. Presenta particularidades relacionadas con el agenciamiento de su vida desde temprana edad y el homicidio de su pareja para poner fin a cuatro meses de violencia desmedida en su contra. De esta manera la narrativa del espacio biográfico de Valeria permite reflexionar acerca de la violencia en dos dimensiones: la primera como medio para anular su voluntad, someter sus deseos y doblegar sus decisiones; la segunda tiene que ver con las formas de agencia suscitadas en medio de la violencia generalizada, donde surge el siguiente interrogante ¿Cómo entender la agencia de Valeria? Cuando lo común es silenciar la agencia de las mujeres catalogándola como medidas desesperadas, yo propongo que el homicidio de Ajaní perpetrado por Valeria, es una forma de parar con la violencia y, por lo tanto, una forma de agencia. No es una exaltación de la violencia como único medio para salir del sometimiento, pero si el reconocimiento de esta como una posibilidad de agencia negada a las mujeres.

El interés por investigar el tema de la violencia en contra de las mujeres nace desde mi ejercicio profesional, donde he encontrado múltiples historias de mujeres que se resisten a salir de estos círculos violentos por la anulación de su voluntad. He evidenciado como la violencia física extrema ha llevado a algunas a denunciar los casos y alejarse del agresor, en otros casos las consecuencias han sido, simplemente, fatales para las mujeres, quienes terminan perdiendo la vida en manos de sus parejas.

Todo ello me llevo a cuestionar el hecho de que las mujeres no se defiendan con el uso de su fuerza. Por ello planteo que la violencia anula la voluntad de las mujeres para defenderse y enfrentar a su agresor. Pero no me conforme con identificar esta realidad, quería ir más allá y reconstruir el espacio biográfico de una mujer que, haciendo uso de su agencia, haya parado por sus propios medios con la violencia recibida. Esto me permite reflexionar acerca de la construcción de la subjetividad femenina en contextos de violencia y las emociones suscitadas alrededor de ello.

También me encontré con otras formas de violencia institucional que minimizan, juzgan y castigan el uso de la fuerza por parte de las mujeres. En este caso particular el Estado no es garante de los derechos de una mujer que usa la fuerza para defenderse de la violencia de género recibida, al contrario castiga su conducta con la privación de la libertad. De esta manera se genera un nuevo círculo de violencia que judicializa el uso de la fuerza por parte de las mujeres.

Estoy segura que el caso de Valeria no es único, como el ella existen algunos más, sin embargo son tratados con tal hermetismo por las autoridades que es casi imposible acceder a ellos. Al inicio de la investigación dirigí mi búsqueda hacia el Centro de Rehabilitación Social Sierra Centro - Norte, comúnmente conocido como Cárcel de Latacunga, ingrese en este lugar por medio de Beatriz Villareal, colaboradora en la Fundación IRED,<sup>3</sup> y encargada de impartir talleres de formación en derechos humanos en diferentes centros de rehabilitación del Ecuador. Logré contactarme con la psicóloga del centro, quien me dio la posibilidad de presentar una propuesta de trabajo denominada “talleres de crecimiento personal” dirigida a mujeres Privadas de la Libertad por el delito de asesinato a sus parejas. Pese al gran apoyo de la psicóloga por abrir este espacio de formación y facilitar mi acercamiento a las Personas

---

<sup>3</sup> Fundación Regional de Asesoría en Derechos Humanos.

Privadas de la Libertad (PPL), las autoridades del centro no autorizaron mi ingreso al centro, argumentando protección a la identidad de estas mujeres por tratarse de casos especiales. En la búsqueda de noticias relacionadas con casos de mujeres que han ejercido violencia en contra de sus parejas, encontré el caso de una mujer que en abril de 2016 había asesinado a su pareja. Me dirigí a la fiscalía 7 de Pichincha (garantías y personas), para ubicar a la fiscal encargada del caso que me interesaba investigar. Sin embargo de manera contundente la fiscal me dio a conocer que sobre ese caso no daría información a nadie, pues era un caso especial de absoluta reserva. Ante tanta negativa de las instituciones y sus funcionarios para permitir el acceso a las mujeres que han ejercido violencia hacia sus parejas, el panorama para mí, no era alentador, sin fuentes ni casos era imposible plantear un tema de investigación.

En agosto de 2016 llegó a manos de mi asesora un documento emitido por el movimiento de mujeres ecuatorianas, en el que se solicita a la Defensoría del Pueblo precautelar los derechos de una mujer detenida desde el día 01 de abril de 2016, acusada de asesinar a su pareja. El documento recalca las difíciles condiciones económicas de la mujer y el nulo acompañamiento del defensor público, quien manifestó que su caso tendrá como mínimo una pena privativa de la libertad de 15 años. Una vez recibí esta información, me comuniqué con la emisora de la denuncia, ella me entregó los datos necesarios para contactar a Valeria. Por tanto reitero que si bien este no es el único caso, si representa la realidad que viven muchas las mujeres en cuanto a la violencia recibida y el silenciamiento de su agencia, por parte del hermetismo institucional.

La construcción social de los géneros hace que los hechos violentos generalmente sean relacionados con lo masculino, ya que habitamos en escenarios socioculturales que confieren características de rudeza, fuerza e inclusive de heroísmo a este género, lo que hace fácil justificar el uso de la violencia de manera cotidiana. Es decir, se naturaliza el uso de la violencia por parte de este sujeto construido desde lo masculino (Lagarde 2005, 645).

Pensar la violencia ejercida desde lo femenino cuesta trabajo, pues socialmente se relaciona a las mujeres con características de reproducción y cuidado de la vida, lo que dificulta pensarlas desde un lugar en el que ellas sean quienes protagonicen la violencia. Como lo mencione anteriormente, cuando inicie la indagación por casos en los que las mujeres han ejercido violencia en contra de su pareja, las respuestas recibidas desde diferentes instituciones (defensoría del pueblo, fiscalía, centros de rehabilitación social) y profesionales fue bastante

evasiva. En general las instituciones y los funcionarios argumentan que estos casos se presentan de manera aislada, por tanto tienen un trato especial y son manejados de manera confidencial. Si se compara con el acceso a la información de los casos en los que los hombres son victimarios y las mujeres son las víctimas, se evidencia que resulta más sencillo acceder a estos casos, pues parecen estar a la orden del día. Todos los días en la prensa, en los noticieros, en las calles se habla de temas relacionados con la violencia ejercida de los hombres hacia sus parejas.

Según Torres (2008, 21), ha existido históricamente una caracterización de las mujeres como víctimas, encasillándolas como “sujeto pasivo de delitos y no sujeto activo”. Esta realidad enmarcada en estadísticas demuestra que la construcción de la subjetividad de las mujeres juega un papel fundamental en la pasividad frente a la violencia recibida y su escasa participación en delitos contra las personas, pero mayor participación en otros delitos como el de estupro. No es que exista una predeterminación al delito con relación al sexo, está es construida social y culturalmente, sobrevalorada en los hombres y limitada (casi nula) para las mujeres. Por lo tanto resulta interesante reflexionar respecto al espacio biográfico de una mujer que ha agenciado su vida, saliendo del rol pasivo y haciendo uso de su fuerza para parar la violencia de género en su contra. En este sentido, reflexionare en los siguientes capítulos respecto a la siguiente pregunta ¿Cómo narra Valeria su espacio biográfico y el ejercicio de su agencia, desde la experiencia de la violencia y el proceso judicial en que se encuentra inmersa por una acusación de asesinato en su contra?

### **Objetivo General**

Analizar las narrativas de Valeria que construyen su espacio biográfico, de sus experiencias de vida.

### **Objetivos específicos**

1. Reflexionar sobre las narrativas del espacio biográfico de Valeria y la construcción de su subjetividad a partir del desplazamiento forzado, la inserción laboral a temprana edad y las tensiones suscitadas entre el trabajo sexual y la construcción de su agencia.
2. Analizar las narrativas de Valeria respecto de haber matado a su pareja en defensa propia.
3. Analizar la sentencia judicial en el caso de Valeria.

## **Estructura de la investigación**

La presente investigación está dividida en cuatro capítulos, que me ayudaran a reflexionar en torno a la narrativa que hace Valeria de su espacio biográfico, las emociones involucradas en sus experiencias de vida y el ejercicio de su agencia en espacios de violencia generalizada. El primer capítulo contiene una reflexión teórica que me ayuda a comprender como se articulan las diversas formas de violencia y como estas están presentes en el espacio biográfico de los sujetos e inciden en la construcción de la subjetividad femenina.

En el segundo capítulo analizo las condiciones de precariedad a las que se ha enfrentado Valeria siendo víctima de desplazamiento forzado y de explotación laboral desde la niñez. Al mismo tiempo reflexiono sobre su narrativa y enorme capacidad de agencia a pesar de las múltiples formas de violencia a las que ha estado expuesta. A lo largo del capítulo se reflejan algunas muertes simbólicas (Butler 2001, 18) de Valeria relacionadas con la anulación de su niñez: la primera tiene que ver con su inserción en el mundo laboral a temprana edad, buscando su supervivencia y el sustento familiar; la segunda está relacionada con su embarazo cuando apenas tenía 14 años; y la tercera con el trabajo sexual como posibilidad para el sostenimiento y agenciamiento de su vida, aunque esto la inserte en un mundo de clandestinidad, propio de la estigmatización hacia el servicio sexual. Planteo que estas condiciones son el resultado de una continua violencia estructural, en la medida que restringe las capacidades de Valeria para administrar la vida y precariza sus medios de subsistencia, pero estas condiciones a la vez impulsan su deseo movilidad para enfrentar estas condiciones exacerbantes, posibilitando el agenciamiento de su vida (Precarias a la deriva 2004, 87).

El tercer capítulo se centra en la narrativa que realiza Valeria respecto a la forma en que conoce Ajaní, el encuentro de dos biografías entre las que habrá un punto de nuevas conexiones y desconexiones. Los cuatro meses de convivencia en medio de la violencia física soportada por Valeria, tratando de sostener un compromiso con la persona que podría brindarle una estabilidad económica. Reflexiono respecto al homicidio de Ajaní a manos de Valeria como una forma de defender su vida y parar con la violencia en su contra.

El cuarto capítulo aborda la violencia institucional vivida por Valeria, desde que busca apoyo policial en un intento por parar con la violencia física recibida por parte de su pareja. La narrativa judicial en torno a la acusación de homicidio que pesa en su contra y la sentencia emitida por el Tribunal de Garantías Penales de Pichincha.

### **Propuesta Teórica: Espacio biográfico, narrativas de violencia y subjetividad**

En el marco de la violencia de género es necesario realizar una reflexión teórica relacionada con los mecanismos que intervienen y estructuran las formas de violencia en contra de las mujeres. Considerando que la violencia no tiene una sola forma ni una sola intención, exige una reflexión que explore sus raíces y nos permita comprender la profundidad, la fuerza y la omnipresencia de la misma en el establecimiento de las relaciones sociales desiguales que se gestan en la interacción de los sujetos (Segato 2003, Scheper-Hughes 2003). Dichas interacciones están mediadas por la construcción de sujetos femeninos y masculinos, por medio de estereotipos que son internalizados y aceptados para dar forma a una estructura rígida que se mantiene estable debido a un estado de sujeción preexistente en la subjetivación y están presentes en las narrativas que los sujetos hacen de su espacio biográfico (Butler 2001, Bourdieu 2000, Arfuch 2007).

Arfuch (2007) propone que una de las formas de reflexionar acerca de la violencia es hacerlo desde el espacio biográfico, como el espacio en el que tienen lugar las diferentes experiencias en la vida de los sujetos y su identificación, menor o mayor, con ellas. El espacio Biográfico está constituido por el entramado de relaciones sociales en las cuales se encuentra inmerso el sujeto -relaciones de género, relaciones institucionales, familia, escuela, trabajo, ciudadanía- y, que a su vez, hacen parte de la construcción de su subjetividad. La narrativa del Espacio Biográfico permite reflexionar respecto a la construcción de la subjetividad en los sujetos femeninos y la influencia que tienen las interacciones sociales en esta construcción.

Para reflexionar la violencia desde el espacio biográfico y la construcción de la subjetividad femenina es necesario generar un debate teórico que enriquezca su reflexión. Por tanto para abordar la violencia desde sus diferentes dimensiones planteo el debate desde los siguientes puntos: Espacio Biográfico y la construcción de la subjetividad, en donde la narrativa de los sujetos es primordial para conocer las experiencias y las emociones que están atravesadas por la violencia y construyen en su devenir como sujetos (Arfuch 2007, 2013; Butler 2001, 2006). Violencia estructural y clandestinidad (Bourgeois 2001, 2003,2010). Violencia psíquica y las muertes simbólicas que experimentan los sujetos transgresores por estar fuera de la normativa social (Butler 2001). Violencia simbólica para comprender la forma de instauración y mantenimiento de símbolos sociales que estructuran las relaciones de género (Segato 2003, Bourdieu 2000). Por último la agencia presente en la vida de las mujeres me permite ver la

violencia en otra de sus dimensiones, como una posibilidad que ha sido negada a las mujeres (Mahmood 2008).

El argumento central gira en torno al estudio del espacio biográfico, lo cual me permite dilucidar el ejercicio de la violencia como una posibilidad en la vida de las mujeres, una posibilidad de defender sus vidas, desde una organización social patriarcal. La violencia como una posibilidad de agencia de las mujeres es el reconocimiento de su humanidad alejada de estereotipos e imposiciones normativas, es darle un sentido a sus acciones como propias y posibles. Las mujeres son capaces de tomar decisiones en sus vidas y una de ellas puede ser el ejercer la violencia para salir del estado de sujeción que las envuelve en una violencia estructural.

La subjetividad de las mujeres está atravesada por la violencia estructural que se ejerce sobre los sujetos y reduce su capacidad para administrar sus vidas dificultando el cubrimiento de las necesidades básicas, la desigualdad en las relaciones de género y las múltiples formas de violencia a la que están expuestas. Cada escenario, cada espacio habitado por las mujeres va delineando su subjetividad, moldea sus cuerpos y pensamientos, impregna sus huesos, sus órganos, recorre sus venas y se manifiesta en la piel y “en el rostro que refleja la situación vivida por cada una” (Coba 2015, 6). Si bien el mundo que habitamos presenta una organización social de los sexos (sexo/género), que demarca las características de la feminidad, esto no quiere decir que las experiencias de las mujeres sean idénticas (Rubín 1986, Sterling 2006). Por el contrario las experiencias subjetivas de las mujeres están mediadas por la raza, la clase y la edad, por tanto cada experiencia es única y conforma su espacio biográfico (Brown 1995, 15). Narrar este espacio biográfico permite interpretar las experiencias de vida de las mujeres, las múltiples cicatrices de la violencia y las formas en las que ellas han decidido luchar por sus vidas (Arfuch 2007, Mahmood 2008).

En muchas ocasiones, las acciones violentas de las mujeres son representadas y llevadas por las instituciones normativas (sociales, civiles, judiciales) al plano de “las patologías, desesperación, de la locura o de la impotencia”, despojándolas de toda posibilidad de ejercer acciones por su propia voluntad, de tomar decisiones para su vida (Lagarde 2005, 645-646). Las mujeres que usan la fuerza en contra de otros son señaladas como desequilibradas y perturbadas, son vistas como un sujeto pervertido, como salidas de otro mundo, porque en este, sólo tienen cabida aquellas que respetan su posición subordinada ante el poder



dominante masculino. Este tipo de posturas reproducen el estereotipo femenino pasivo, en donde las mujeres son incapaces de sobrellevar su propia vida, dependientes y necesitadas de la masculinidad para poder sobrevivir, marginando al mundo de la clandestinidad a quienes no calzan en la norma sociocultural. En mi consideración las mujeres como seres humanos, tienen la capacidad de ejercer la violencia de forma autónoma como una posibilidad de seguir con vida, como en el caso de la defensa propia.

Reflexionar desde la biografía como herramienta teórica es importante para analizar los elementos que participan en la construcción de la subjetividad; permite el acercamiento a las vivencias personales, escuchar de voz propia las experiencias que han marcado el tránsito por la vida y la profundidad que han tenido estas en el proceso de subjetivación. Para apreciar la importancia que tienen las vivencias de las personas en el proceso de subjetivación trabajaré con el concepto de espacio biográfico de Leonor Arfuch (2007). Posteriormente introduciré los postulados de Judith Butler (2001), para tratar de comprender la influencia del contexto en el devenir del sujeto.

### **1. Narrativas, espacio biográfico y subjetividad femenina**

Arfuch (2007) hace un acercamiento al mundo de la biografía a través de la narración, ilustra las diversas formas que existen para describir la propia vida (autobiografía) y la vida del otro (biografía), y como se suscriben en un grupo de géneros literarios abriendo la posibilidad de explorar aspectos de la vida de los sujetos a los que solo es posible acceder por medio del relato de su propia vivencia. Las narrativas de las personas permiten ver el mundo desde la perspectiva del sujeto que vive e interpreta para sí. Es una manera de confrontar la realidad y la posibilidad de salir de los límites impuestos socialmente para pensar y actuar de determinada manera, para expresar las emociones, los sentimientos, frente a una vida que por lo general no traspasa las barreras de lo privado. La biografía muestra la realidad de alguien y de su mundo, con las mediaciones que su propia interpretación de las experiencias y/o vivencias y de quien plasma en el medio escrito la narrativa de vida (Arfuch 2007, 87-100).

La autora amplía el concepto de biografía al de espacio biográfico (Arfuch 2007, 22), donde se reconoce que las vivencias de las personas no son estáticas, uniformes o lineales sino que fluctúan en medio de emociones, sentimientos, espacios temporales y espacios sociales que están constituidos por personas e instituciones que tienen influencia en la forma en las que personas se perciben a sí mismas e interpretan su mundo. En este sentido, el espacio

biográfico es visto como algo dinámico, que es atravesado por lo social, cultural y político y tiene transcendencia en la forma en que el sujeto se ve y se interpreta así mismo.

Al narrar su experiencia de vida el sujeto no se enfrenta solamente a una experiencia intrapersonal sino a la experiencia vivida en un espacio y un tiempo en el que existen reglas sociales, mediaciones culturales e instituciones que rodean toda su vivencia y lo hacen parte de un medio social con determinadas características. Es el Yo, el que es capaz de configurar la experiencia en medio de estas interacciones y relatar su vida desde esta condición de ser humano que hace parte de unas dinámicas que no son ajenas al contexto familiar, social e institucional en el que se desenvuelve.

Arfuch (2007) hace referencia al Yo, como el aspecto del sujeto que se despliega en esta narrativa para dar testimonio de las vivencias, experiencias y emociones que tienen lugar en la realidad que lo ha constituido:

A este respecto, cabe señalar la lucidez con que advierte esa unificación imaginaria de la multiplicidad vivencial que opera el yo, como un momento de detención, un efecto de (auto) reconocimiento, de “permanencia de la conciencia”, así como el carácter esencialmente narrativo y hasta testimonial de la identidad, “visión de sí” que sólo el sujeto puede dar sobre sí mismo —independientemente, podríamos agregar, de su “verdad” referencial—.

Características que definen precisamente la especificidad, aun relativa, de lo autobiográfico, su insistencia y hasta su necesidad; al asumir el yo como forma de anclaje en la realidad, se convoca y despliega el juego de la responsividad (Arfuch 2007, 96).

De esta manera el Yo opera como como ese anclaje a la realidad que le posibilita al sujeto ser consciente de su realidad del aquí y el ahora, pero a su vez narrar acontecimientos de su pasado que le permiten situarse en el momento presente, destacando momentos de su vida que han trazado el curso de su realidad (Arfuch 2007, 125). El Yo como conciliador entre los sentimientos que el sujeto ha experimentado, le permite hacer una reflexión de los significados que estos tienen en su vida, para narrarlos, para poder encontrar lo que cada sentimiento ha significado para sí y lo que puede compartir de esas experiencias con los otros. El Yo, le permite al sujeto asumir una posición de responsabilidad frente a los hechos narrados, en este sentido la autora toma el concepto de responsividad de Bajtín, el cual le permite al sujeto dar cuenta de su introspección, pero también adelantarse a las expectativas y objeciones del otro del que lo escucha, de quien lo lee. Por tanto el sujeto se adelanta en este

escenario y hace que su narración tenga un hilo conductor, no explicativo de su experiencia, pero sí reflexivo, donde entabla un diálogo no literal pero sí significativo con el otro (Arfuch 2007, 96).

El sujeto no se determina, ni es determinado al cien por ciento por las interacciones sociales, culturales y políticas en las que se encuentra inmerso, aunque éstas tienen influencia en su forma de percibir la realidad y de percibirse a sí mismo. Al ser parte de una sociedad, el sujeto interactúa y puede de alguna manera identificarse, pero a su vez resistirse a estas dinámicas creando para sí, su propia experiencia de vida en el mundo. De esta manera, haciendo una conciliación entre el sujeto que se piensa, se evoca y que es constituido en medio de las interacciones sociales y de las relaciones de género, es donde surgen las tensiones que constituyen un tipo de sujeto, con experiencias propias. La construcción de la subjetividad en espacios violentos, es atravesada por el contexto sociocultural de desigualdades inscritas en la violencia estructural que pueden generar dinámicas de excusión y clandestinidad, motivando una reflexión más profunda sobre esta dimensión de la violencia.

## **2. Violencia estructural, Estado y clandestinidad**

Las narrativas biográficas atravesadas por la violencia estructural, a menudo están enmarcadas en experiencias de dolor y sufrimiento que los sujetos enfrentan en medio de las desigualdades socioculturales. Bourgois (2001, 8), nos habla de la violencia estructural como la organización político- económica de la sociedad, que impone condiciones de desigualdad entre la población, mediante la implantación de medidas administrativas que restringen la capacidad de los sujetos para administrar sus vidas. Estas medidas constriñen a los sujetos por medio de un alto costo (en la calidad) de la vida, condiciones de trabajo precarias, monopolización de los mercados y los servicios. Todo esto reflejado en altas tasas de pobreza, marginalidad, exclusión. Los beneficiados de las políticas de distribución y el monopolio económico, representan un escaso sector, mientras que la mayoría de la población se encuentra en la pobreza y lucha por salir de ella, como si se tratara de una enfermedad que deben curar. La pobreza es útil y necesaria para sostener el dominio político-económico, mientras más pobres haya, más posibilidades de dominar a una población carente de educación y sumisa frente a las políticas económicas. Si se es pobre, se requiere ser representado, política, judicial e institucionalmente, por encontrarse en un estado de carencia y desventaja (económica, educativa, cultural), derivada de su situación de precariedad,

dificultando su inserción y/o interacción en la tramitología científica, técnica y letrada de representación.

La idealización de un estilo de vida (de la calidad de vida) donde los bienes materiales importan más que los propios sujetos, más que su bienestar personal, es una forma de gobernar sobre los deseos de las personas. Es una forma de manipulación que incentiva a las personas a trabajar con mayor dedicación, sin importar las condiciones, con el ideal de alcanzar la felicidad que brindan las cosas materiales. Quienes no poseen la capacidad económica para alcanzar el ideal, son marginados y excluidos en sectores sociales precarizados, bajo constante vigilancia y control. “Los posibles actos de rebeldía y emancipación, son vistos como un desafío a las estructuras dominantes, por lo tanto son atacados y controlados, mediante el uso de la violencia y la fuerza represiva” (Bourgois 2010, 42-43).

La producción de cultura de clases y exclusión, se convierten en un mecanismo eficiente para garantizar la división entre los sujetos, los sectoriza y los diferencia, generando pautas de segregación, hacia quienes no hacen parte del círculo de lo social y culturalmente apropiado (Bourgois 2010, 42). La cultura normalizadora, se rige por un orden establecido que le brinda alguna comodidad a los sujetos, una legitimidad y legalidad para acceder a los beneficios sociales, representados en registros de identidad, cédulas de ciudadanía, pasaportes, documentos de propiedad de los objetos materiales (casa, carro, negocio). Estas formalidades son indispensables para ingresar en el círculo social que puede acceder a servicios básicos como salud, educación, vivienda, empleo, etc... (Todo mediado por la capacidad económica/adquisitiva, que determina el tipo y números de beneficios a obtener).

Uno de los servicios ofertados por la organización político- económica es la protección, representada en fuerzas armadas militares, policiales y mecanismos de justicia que promete salvaguardar el orden y la estabilidad, que supone el beneficio de la población. Sin embargo, este discurso de protección en realidad genera en estado de inseguridad entre los sujetos adheridos a la cultura normalizadora, en rechazo a quienes por sus condiciones específicas de raza, clase, género o nacionalidad, se mantiene fuera de esta. La generación de desconfianza y segregación entre los sujetos, hace que se justifiquen actos de violencia policial, militar y de encierro, en contra de los sujetos que por sus condiciones económicas precarias luchan por su subsistencia (Bourgois 2001, 29-30, Brown 1995, 8). Algo muy difícil de percibir es la forma

en que las desigualdades sociales restringen el espacio biográfico de los sujetos por medio de las medidas normativas que garantizan su supervivencia, por ello es necesario analizarlo bajo otros conceptos como el de violencia simbólica de Bourdieu, que trabajaré más adelante.

Así la división y estratificación sociocultural produce personas social, cultural y económicamente empobrecidas para justificar el orden político-económico polarizado. Sin embargo los sujetos producidos en la cultura del desprecio, realmente son seres humanos que viven, tienen nombre, viven entre familias y comunidades; es decir, existen, tratan de sobrevivir y se resisten ante tal segregación estableciendo relaciones negativas con la sociedad dominante que los reprime. Estos sujetos a diario luchan por sobrevivir en los espacios hostiles que les son asignados y demarcados, viven en la clandestinidad, que les proporciona el ganarse la vida en los oficios repudiados por la sociedad (prostitución, delincuencia, venta de drogas), como una posibilidad de vida o resistencia frente a las desigualdades y el rechazo social. “Por medio de las prácticas culturales antagónicas, los individuos le dan forma a la opresión que las fuerzas más grandes les imponen” (Bourgeois 2010, 40-47).

La violencia estructural, desencadena múltiples desigualdades y formas de violencia, entre ellas la violencia de género que sin duda recibe con más fuerza los estragos de la desigualdad social. Las labores feminizadas, hacen que se justifiquen los bajos salarios pagados a las mujeres, con la falsa connotación de que solo las mujeres pueden asumir las labores de cuidado, por no representar mayor esfuerzo. Esto tiene una repercusión importante en la feminización de la pobreza, ya que a las mujeres les corresponde el trabajo de mantenimiento de la familia (cuidados, afectos), trabajos de cuidado a nivel global con una retribución miserable.

De acuerdo con Brown (1995, 15) las exigencias frente al género femenino se desbordan, mientras que lo masculino, dotado con características de superioridad, tiene un mayor reconocimiento social, en la medida que se le asigna la labor de proveedor, creando de esta manera un orden de dependencia. El desligue de lo masculino frente a los afectos y las labores de cuidado hace que un número elevado de mujeres se encuentren a cargo de sus hogares, dificultando cada vez más su situación económica, haciendo de ellas las más pobres entre los pobres.

Las mujeres empobrecidas, al encontrarse en la escala más baja de la jerarquía social, tienen menores posibilidades de acceder a procesos educativos formales y cuando lo hacen a menudo deben abandonarlos para solventar las necesidades básicas de su hogar, estas pueden estar relacionadas con los cuidados o con la inserción laboral a temprana edad. Las dificultades en el acceso y la permanencia de las mujeres en la educación, implican que “a menudo deban enfrentar dificultades para la inserción laboral remunerada” (Coba 2005, 13). Con la urgencia de suplir las necesidades básicas de su hogar, a menudo, las mujeres son explotadas, trabajando largas jornadas por pagos mínimos. La inserción laboral no las aleja de las obligaciones domésticas que le han sido asignadas al sexo femenino, lo que absorbe toda su capacidad y energía, debilitándolas como sujeto para sí, en contraposición con ser sujeto para los otros. Este acorralamiento de las mujeres devela la ineficiencia del “Estado para garantizar las condiciones de vida de la ciudadanía”, entregándoles a estas la responsabilidad del sostenimiento de la familia (Coba 2005, 14-18).

La violencia estructural reflejada en la segregación social y la miseria, terminan manifestándose en violencia cotidiana, que los socialmente vulnerables ocasionan en contra de sí mismos o en contra de sus familiares y amigos (Bourgois 2001, 11). En esta distorsión de la vida, donde la práctica político-económica (mercado/ capital) por una parte, incentiva el deseo por las cosas materiales y, por otro, priva a la población de los elementos básicos para su subsistencia, se genera una frustración tal que termina afectando las relaciones intra e interpersonales. Estos episodios de violencia en contra de personas del círculo social más cercano, a menudo son justificados con el discurso patriarcal dominante, en donde lo masculino, detenta un poder innato sobre lo femenino. Las mujeres a menudo son víctimas de agresiones físicas por parte de sus parejas en este círculo de permisividad y complicidad con las instrucciones del Estado (Lagarde 2005, 97). Sin embargo, las mujeres en tanto, sujetos subordinados, tienen la posibilidad de enfrentar a su opresor, hasta causarle incluso la muerte, situación que las coloca en el lugar de delincuentes provisionales, aun cuando ellas han sido las víctimas reales, de la miseria social.

La violencia cotidiana es una situación que desborda las biografías de las mujeres sumergiéndolas en una profunda sujeción frente al poder masculino. Social y culturalmente no se espera que las mujeres ejerzan acciones de defensa, pues en su condición de dependencia estas deben buscar protección ante las autoridades institucionales, “que una mujer no necesite de una figura masculina -ya sea otro hombre o un policía- para librarse del

acoso machista parece todavía más peligroso que la violencia en sí” (Ziga 2009, 69). En consecuencia las acciones de defensa de las mujeres son vistas como algo negativo, incluso cuando de ello dependa la protección de la vida.

Existe una relación entre sujeto y Estado en donde se encuentran bien definidos los actos legales que representan una correspondencia con las instituciones, y los ilegales considerados salidos de los límites y por tanto requieren un tratamiento especial de corrección circunscritos en las normas, códigos, artículos y leyes de cada espacio de habitabilidad . De esta manera quitarle la vida a una persona, aunque haya sido bajo la intención de preservar la propia, sumerge a las mujeres en un nuevo círculo de violencia institucionalizado y legitimado por el Estado, mediante el encierro (Coba 2005, 2). Se entra a engrosar la lista de rebeldes, de insurgentes que se han atrevido a alzarse en contra de las leyes de la moral y las buenas costumbres, aun mas cuando se es mujer. La recriminación social no se hace esperar, romper con la concepción femenina alejada de la violencia, tiene consecuencias en el señalamiento social. El encierro del cuerpo es una forma de demostrar que nadie puede escaparse a la regulación del Estado, finalmente será este quien decida si se es inocente o culpable. Esta relación con las instituciones y el Estado, son parte del espacio biográfico de los sujetos, en tanto está conformado por las múltiples interacciones sociales que tienen los sujetos.

### **3. Violencia Psíquica y muerte simbólica**

Al hablar de la influencia del medio social en las narrativas biográficas es necesario analizar cómo la construcción de la subjetividad está atravesada por las normas simbólicas y sociales que se han estructurado para hacer parte de él. Para argumentar respecto a la construcción de la subjetividad acudo a los planteamientos de Butler (2001), como referentes para comprender como atraviesa el medio social y las normas la construcción de la subjetividad femenina.

Butler (2001, 13) profundiza en la influencia del poder en el proceso de subjetivación, explica como el poder es externo al sujeto, pero al mismo tiempo lo subordina y lo construye desde adentro. Está presente en el devenir del sujeto, es decir que no sólo es un mecanismo que se instaure para condicionar sus deseos, sino que está presente en todo momento, en su surgimiento y en su formación continua. “El poder que es externo al sujeto, se instaure en la psique en forma de deseo, el deseo de ser social, por el cual el sujeto voluntariamente se somete a él, para poder insertarse en las categorías sociales de reconocimiento”. Esto significa que en la medida en que el deseo está implicado en las normas sociales, se encuentra ligado

con la cuestión del poder y con el problema de quién reúne los requisitos de lo que se reconoce como humano y quién no (Butler 2006, 15).

El deseo de entrar en las categorías sociales, de ser reconocido y aceptado, hace que el sujeto se someta de manera voluntaria a las normas erigidas por el poder. Para poder ser, para poder construirse e identificarse, el sujeto se somete con la única intención de un obtener reconocimiento de su propia existencia. Estar en un estado de subordinación, es mejor que no existir en un medio social en el cual las etiquetas y las categorías son fundamentales para poder existir. Es preferible mantenerse en el ordenamiento del poder que morir socialmente, tener una muerte simbólica, que significa ser rechazado y señalado por los socialmente adaptados o cuerdos; es mejor someterse de manera voluntaria al poder social que desaparecer para lo social. “Las normas sociales que constituyen nuestra existencia conllevan deseos que no se originan en nuestra individualidad. Esta cuestión se torna más compleja debido a que la viabilidad de nuestra individualidad depende fundamentalmente de estas normas sociales”, encontrando en el lenguaje una fuente para su reproducción, fácilmente identificable en las narrativas biográficas de los sujetos (Butler 2001, 18; 2006, 14).

Así la biografía se convierte en una herramienta en el campo investigativo, permitiendo a los sujetos narrar su propias vivencias y las interacciones con los espacios que los han constituido a lo largo de la vida. Es importante recordar que la biografía no es unipersonal, está mediada por interacciones, por tanto, cuando el sujeto narra su biografía, a la vez narra su relación con el contexto (familia, nacionalidad, cultura, educación), pues sin duda son espacios que han influido en la construcción de su subjetividad. Dentro de estas interacciones con lo otro y con los otros, existen símbolos, códigos, normas que se han establecido para dar un ordenamiento a la vida social. Es importante estudiar la forma en la que se ha instaurado este tipo de ordenamiento “simbólico” para comprender su influencia en la biografía y la construcción de la subjetividad.

#### **4. Narrativas de violencia simbólica**

Bourdieu (2000) brinda elementos muy importantes para tratar de comprender y desenmarañar esta cuestión de la violencia simbólica en contra de las mujeres, presente en la narrativa de su espacio biográfico y constitutiva de su subjetividad. A partir del análisis de la casa Kabilia, reflexiona respecto a los elementos que han logrado eternizar las estructuras de la división sexual a través de la historia, a pesar de los “avances sociales” en relación al



género. Para el autor, la dominación masculina tiene un sentido de perpetuidad en la medida en que la dominación es dotada de un “principio simbólico” que se internaliza en los sujetos, de una manera imperceptible y camuflada en un estilo de vida, como ideal a ser alcanzado (Bourdieu 2000, 5). De esta manera la dominación masculina se camufla muy bien en los rituales cotidianos bajo símbolos sociales, que terminan siendo muy respetados y sublimados por los sujetos.

Estos símbolos sociales establecen la forma en la cual deben darse las relaciones entre los sexos, en el caso específico de las relaciones de pareja entre hombres y mujeres marcan una pauta de identificación (de un sexo dominante y otro dominado), para mantener un orden jerárquico en las relaciones y permitir una estructura de dominación entre los sexos. Esta estructura de dominación entre los sexos termina siendo aceptada e internalizada de manera voluntaria, tanto por el dominador como por el dominado, por lo tanto, los comportamientos, pensamientos y sentimientos han sido moldeados por este principio simbólico (Bourdieu 2000, 5).

El principio simbólico del que habla Bourdieu está relacionado con la construcción de los géneros a partir de la nominación biológica de los cuerpos, que incorporó un sentido de veracidad, confiabilidad y verdad. Ciencias como la “biología han dotado de significados específicos a los cuerpos”, de acuerdo a su forma, su contextura y su apariencia (Bourdieu 2000, 11). Significados que se extendieron a nivel social creando maneras de interpretar y de asumir los cuerpos previamente codificados por el conocimiento científico. Esta biologización de los cuerpos impuso un orden universal en el que la sexualidad se convirtió en el punto de partida para la organización social. Por tanto, el órgano sexual del hombre -el pene- fue dotado de una simbología especialmente fuerte imponente, dominante; mientras que el órgano sexual de la mujer fue dotado de una simbología de cuidado, como un objeto sagrado, que no puede ser profanado a menos que se cumplan ciertos rituales preestablecidos socialmente (Bourdieu 2000, 14).

La diferencia biológica entre los sexos, es decir, entre los cuerpos masculino y femenino, y, muy especialmente, la diferencia anatómica entre los órganos sexuales, puede aparecer de ese modo como la justificación natural de la diferencia socialmente establecida entre los sexos, y en especial de la división sexual del trabajo (Bourdieu 2000, 11).

La materialización más evidente de esta división se puede observar en los comportamientos y actividades que culturalmente son asignados a mujeres y hombres (Bourdieu 2000, 10-11). En forma de binarios opuestos, tanto los comportamientos como las actividades de cada género, han sido dotadas de simbologías, es decir, mientras la imagen del cuerpo masculino es creada como fuerte, ruda, corpulenta; la imagen del cuerpo femenino está relacionada con la debilidad, con la delicadeza, con un cuerpo disminuido, enclenque. En cuanto a los comportamientos socialmente aceptados para cada género, lo masculino es reconocido por lo tosco, lo brusco, por una marcada actividad sexual, agresividad y violencia; mientras que el comportamiento femenino es reconocido y aceptado por su docilidad, ternura, por su relación con la naturaleza, con la fecundidad y la protección de la vida (Bourdieu 2000, 13-16). Estas diferencias socialmente construidas entre los sexos, son el caldo de cultivo para la implementación y justificación de la violencia. “Al estar establecido como un orden natural y científicamente respaldado, la supremacía masculina sobre la femenina genera que, quien domina (masculino), sienta la potestad de lastimar y golpear a quien es dominado (femenino), con el fin de mantener su supremacía y estatus, dentro de la jerarquía social” (Bourdieu 2000, 18).

Este entramado de simbolismos, clasificación binaria de los sexos y organización jerárquica, constituye al espacio biográfico de los sujetos, marcando continuidades de desigualdad entre los géneros e incrementando las formas de violencia en las relaciones. De tal manera, es indispensable reflexionar sobre otra dimensión de la violencia relacionada con el cuerpo, sobre el cual recae gran parte de la violencia contra las mujeres, en donde el infringir dolor se convierte en una forma de ejercer dominio sobre lo femenino.

Segato (2003, 14) complementa el planteamiento de Bourdieu (2000) al proponer que “existe una economía simbólica que instala orden jerárquico y lo reproduce”. Para ella el patriarcado es la estructura en que las relaciones de género se suscriben y se mantienen, al imponer un orden jerarquizado en el cual lo masculino es dotado de un significado especial, de superioridad frente a una feminidad limitada y carente. Siguiendo este planteamiento, el orden patriarcal impone sus reglas, establece la forma en que el poder, los afectos y valores deben desplegarse para favorecer a quien detenta el poder y constreñir las acciones de los otros, de los dominados o de los que ocupan el lugar más bajo en la jerarquía. Para la autora, aunque entre las culturas existan diferencias (de lenguaje, de ideologías, de rituales), existe un único

“régimen simbólico patriarcal” que conduce el accionar y delimita las relaciones de poder en la estructura social (Segato 2003, 14).

Para Segato (2003) la ilegitimidad en la instauración del patriarcado trae como consecuencia una constante necesidad de reivindicación del poder, mediante el sometimiento inflexible del género femenino. Este sometimiento produce y reproduce diferentes formas de violencia en contra de las mujeres. Esto quiere decir, que para que el patriarcado se haya instaurado y mantenga un orden jerárquico en las relaciones entre los géneros, la violencia ha sido ejercida constantemente, mimetizándose en las interacciones diarias, hasta lograr un ambiente de normalidad en sus prácticas.

La falta de correspondencia entre las posiciones y las subjetividades dentro de ese sistema articulado pero no enteramente consistente produce y reproduce un mundo violento. Ese efecto violento resulta del mandato moral y moralizador de reducir y aprisionar a la mujer en su posición subordinada, *por todos los medios posibles*, recurriendo a la violencia sexual, psicológica y física, o manteniendo la violencia estructural del orden social y económico en lo que hoy los especialistas ya están describiendo como la “feminización de la pobreza” (Segato 2003, 145).

Entonces la violencia funciona como un mecanismo adoptado y reproducido culturalmente para garantizar el mantenimiento de la posición privilegiada del género masculino. La construcción de la subjetividad y el espacio biográfico de las mujeres esta mediado por esta relación de poder y por el continuo sometimiento a la violencia que es invisibilizada y justificada para mantener el orden social patriarcal. El “principio simbólico” del que nos habla Bourdieu, aquí toma fuerza, pues al estar arraigado en las relaciones de género, logra contar con la participación activa de los subordinados, en este caso las mujeres. Si el orden simbólico es previo a la construcción de la subjetividad, no queda escapatoria para que esta construcción esté penetrada por una relación de poder en la que la violencia es el principal aliado para mantener la estructura de dominación (Segato 2003).

Segato (2003) y Scheper- Hughes (2003), plantean que la experiencia de violencia no se puede reducir a un solo tipo, ya que dentro de las relaciones de poder y organización jerárquica de los géneros, la violencia se torna de variados estilos, matices y diversas formas de manifestación. No es posible encapsular la violencia de género en un solo tipo, sus

manifestaciones son múltiples, pero con un único fin, “someter”. Las autoras confluyen al manifestar que existen diversos tipos de violencia (física, psicológica – moral, sexual, segregación, enfermedad, desnutrición, entre otros), y su propósito común, es el sometimiento de los más marginados, con el fin de increpar su voluntad, de despojarlos del control sobre sus propias acciones y comportamientos, obteniendo su rendición frente a la estructura de dominación impuesta, para mantener un constante control sobre estos y garantizar la estructura de dominación (Segato 2003, Scheper- Hughes 2003).

Las modalidades de la violencia en contra de las mujeres se manifiestan y cambian de acuerdo a la época y la necesidad de afianzamiento del orden instaurador. En la medida que en que este orden se ve atacado (se siente cuestionado), las manifestaciones de violencia cambian y se agudizan, toman nuevas formas para intimidar y generar pánico entre la población femenina, con el fin de doblegar su voluntad, capacidad de decisión y acción (Segato 2014, 2016).

La violencia presente en las narrativas de violencia de las mujeres como un fenómeno que cambia, se transfigura de acuerdo a los múltiples escenarios de habitabilidad en las relaciones de género. Es importante reflexionar cómo se reproduce esta violencia y genera otros tipos de violencia, tal como lo propone Scheper-Hughes (2003):

La violencia es un concepto escurridizo - no lineal, productiva, destructiva y reproductiva. Es mimética, como la magia imitativa o la homeopatía. “Al igual que produce productos similares”, la violencia da a luz a sí misma. Por lo que con razón se puede hablar de cadenas, espirales, y espejos de violencia o, como preferimos - un continuo de violencia (Scheper-Hughes 2003, 1).

En este sentido, la violencia estructural reproduce una y otra vez la violencia contra las mujeres en forma de cascada -de arriba hacia abajo- y en múltiples dimensiones. “Cada una de las dimensiones se manifiesta de forma particular, teniendo un alcance importante en el sometimiento del género femenino” (Scheper-Hughes 2003, 3). Por ejemplo la dimensión de la violencia económica y política tiene un alcance global, en la medida en que las políticas económicas mantienen un detrimento en la economía de las mujeres, debido al desequilibrio en los salarios, la profesionalización con sesgo de género y la falta de políticas serias que regulen la manutención y los cuidados de los niños y los ancianos. Otra dimensión es el

principio simbólico planteado por Bourdieu (2000, 9-20) en el cual la construcción de los géneros, está impregnada de una verdad absoluta apoyada por la biología en la cual el cuerpo femenino es empobrecido y el masculino es exaltado con las mejores virtudes para sobresalir y pasar por encima de cualquier nominación femenina, todo lo relacionado con lo masculino tiene una connotación mayor. La dimensión de la violencia psíquica tiene un alcance avasallador, pues justifica de alguna manera la sujeción femenina, hace que las demás dimensiones sean aceptadas y de manera voluntaria las mujeres se sometan a la sujeción, atendiendo a un orden natural, con respaldo científico que debe ser respetado y seguido.

Si bien las construcciones sociales de los géneros, apartan a lo femenino de cualquier característica relacionada con la fuerza y la violencia, esto no quiere decir que la violencia no esté presente en el devenir del sujeto. Scheper Hughes y Bougoise (2003, 3) lo explican de una mejor manera “la violencia está presente (como capacidad) en cada uno de nosotros, al igual que su opuesto a la violencia”, yo agregaría que está presente, sin importar el género que se nos imponga, incluso antes de nacer.

Por otra parte éstas marcadas diferencias entre los géneros instituyen a su vez una medida de control para los comportamientos, cualquier acto que pretenda salir de estas estructuras, que pretendan alterar el orden de dominación establecido genera repudio y estupor. Tal sería el caso en que el subordinado, cansado de los acosos y violencia generados por su posición inferior, decida enfrentarse a su dominador y ejerza la misma violencia hacia este. Social y culturalmente los actos realizados por quien ostenta el poder son reconocidos como aceptables, por el contrario los actos de violencia realizados por el subordinado serán rechazados con vehemencia, ya que está desafiando el orden natural de las relaciones.

### **5. Narrativas de violencia estructural y agencia**

En cuanto al lugar de la agencia en el proceso de subjetivación, Mahmood (2011) se acerca al análisis realizado por Butler respecto a la paradoja de la subjetivación, propone que si bien la resistencia a las normas se da dentro de la estructura del poder, no se reduce a la analogía de oposición al poder, “sino como la capacidad de acción que ciertas relaciones específicas de subordinación crean y hacen posible” (Mahmood 2011,180).

Para Mahmood (2011) la capacidad de agencia no solo está implicada en los actos que generan una mejora en la autonomía y libertad de los sujetos con respecto a su sumisión frente

al poder. De acuerdo con la autora, “la agencia tiene lugar en todos los escenarios y las circunstancias, sin necesidad de oponerse al poder o luchar contra él”. La agencia es un estado continuo y estable en el que el sujeto se piensa así mismo, modifica aspectos de su pensamiento, de su conducta, con el fin de alcanzar un estado de tranquilidad, estabilidad y felicidad, en el cual invierte todo su esfuerzo para lograr un estado ideal en que quiere estar.

En este sentido, propongo que la subjetividad femenina, se encuentra en constante tensión al estar atravesada por el poder y múltiples escenarios normativos, en los cuales existe un sin número de codificaciones sociales que influyen en la subjetivación femenina. Así como se ha implantado un poder que rige la formación de los sujetos, coexiste con una forma particular que rige la formación de la subjetividad femenina y la subordina, la seduce y la lleva a reprimir sus deseos a cambio de la existencia social.

La narración de la agencia en medio de la subordinación es una manera de construir este sentido de vida, de edificar acciones que constituyen un sentido de ser y de realizarse. La práctica de la agencia no es una sola, como no existe un sólo tipo de sujeto en el mundo, es un trabajo interno que requiere pensarse en escenarios de contradicciones, tensiones y una forma particular de existencia en él. De este agenciamiento pueden surgir narrativas biográficas concretas de emancipación y resistencia al poder o no, esto depende del sujeto, de los aspectos particulares que rodearon su subjetivación. Cada sujeto tiene una biografía propia, que puede ser narrada desde lo que es significativo para sí, y desde donde se pueden evidenciar los aspectos que han influenciado su construcción de subjetividad y agenciamiento de sus vidas.

La violencia representada en el ejercicio físico es, en sí misma, una posibilidad, al configurarse como el instrumento conveniente para dominar y mantener subordinado al oprimido, también puede ser la posibilidad para que el dominado se enfrente al dominador. Es la ira manifiesta a la que se refiere Lorde (1984) como posibilidad de liberarse de la impotencia frente a la estigmatización, la exclusión, la violencia recibida, y el primer paso para oponerse a la opresión personal e institucional. No quiero con esto enaltecer la violencia como único mecanismo para enfrentar las desigualdades sociales, pero sí considero que en situaciones donde la vida está en riesgo, no hay otra forma de enfrentar la violencia que respondiendo a esta en la misma proporción. Como lo anticipan Schepher Hughes y Bourgois (2003) la violencia es productiva y reproductiva, es decir que produce una situación de

subordinación, pero a la misma vez puede reproducirse en contra de la instancia que la produce.

En Bourdieu, encuentro un argumento similar cuando plantea que la falta de correspondencia entre el principio simbólico y la realidad, generan cuestionamientos en los dominados, que pueden generar acciones que posibiliten la resistencia contra el orden dominador:

Por estrecha que sea la correspondencia entre las realidades o los procesos del mundo natural y los principios de visión y de división que se les aplican, siempre queda lugar para una *lucha cognitiva* a propósito del sentido de las cosas del mundo y en especial de las realidades sexuales. La indeterminación parcial de algunos objetos permite unas interpretaciones opuestas que ofrecen a los dominados una posibilidad de resistencia contra la imposición simbólica (Bourdieu 2000, 14).

En este sentido, la violencia instaurada como un orden natural en las relaciones de género por su misma ambición, llega a consumir tanto al sujeto subordinado generando así un cuestionamiento interno (lucha interna), que puede desencadenar en una resistencia violenta. Si desmitificamos la construcción simbólica del estereotipo femenino opuesto a la violencia y más bien profundizamos en el significado que ha tenido para mantener el orden de subordinación, encontraríamos que la violencia ha sido un mecanismo efectivo para doblegar la voluntad de las mujeres.

De acuerdo con lo anterior se hace imposible narrar un espacio biográfico, que no esté mediado por la violencia de género estructural vivida por las mujeres y, algo menos común pero no menos importante, es encontrar relatos de agencia, donde las mujeres son sobrevivientes por enfrentar la violencia con violencia. La violencia estructural, física, psíquica y simbólica, es un marco social de referencia que hace parte de la vida de las mujeres, de sus experiencias, de sus relatos de vida. En términos de Arfuch la biografía nunca será “unipersonal”, aunque pueda adoptar tonos narcisísticos, sino que involucrará necesariamente la relación del sujeto con su contexto inmediato, aquel que le permite situarse en el (auto) reconocimiento: la familia, el linaje, la cultura, la nacionalidad. Ningún autorretrato, entonces, podrá desprenderse del marco de una época, y en ese sentido, hablará también de una comunidad” (Arfuch 2007, 108).

El sujeto, aunque narre su historia de vida en primera persona, pues está hablando de su experiencia en particular, también da cuenta de su interacción con el contexto y su experiencia particular con el mismo. Nunca será unipersonal ya que el sujeto hace parte de la vida social desde el momento de su nacimiento, interactuando a lo largo de su vida en diferentes espacios como el familiar educativo, el laboral, grupos religiosos, espacios de violencia y otros, que van configurando sus experiencias y recorridos de vida.

### **Reflexión metodológica:**

Al inicio de la investigación dirigí mi búsqueda en el Centro de Rehabilitación Social Sierra Centro - Norte, comúnmente conocido como Cárcel de Latacunga, ingrese en este lugar por medio de Beatriz Villareal colaboradora en la Fundación IRED,<sup>4</sup> y encargada de impartir talleres de formación en derechos humanos en diferentes centros de rehabilitación del Ecuador. Logré contactarme con la psicóloga del centro, quien me dio la posibilidad de presentar una propuesta de trabajo denominada “talleres de crecimiento personal” dirigida a mujeres Privadas de la Libertad por el delito de asesinato a sus parejas. Pese al gran apoyo de la psicóloga por abrir este espacio de formación y facilitar mi acercamiento a las Personas Privadas de la Libertad (PPL), las autoridades del centro no autorizaron mi ingreso al centro, argumentando protección a la identidad de estas mujeres por tratarse de casos especiales.

En la búsqueda de noticias relacionadas con casos de mujeres que han ejercido violencia en contra de sus parejas, encontré el caso de una mujer que en el mes de abril (2016) había asesinado a su pareja, me dirigí a la fiscalía 7, de Pichincha (garantías y personas), para ubicar a la fiscal encargada del caso que me interesaba investigar. Sin embargo de manera contundente la fiscal me dio a conocer que sobre ese caso no daría información a nadie, pues era un caso especial de absoluta reserva.

Ante tanta negativa de las instituciones y sus funcionarios para permitir el acceso a las mujeres que han ejercido violencia hacia sus parejas, el panorama para mí, no era alentador, sin fuentes ni casos era imposible plantear un tema de investigación. En agosto de 2016 llegó a manos de mi asesora un documento emitido por el movimiento de mujeres ecuatorianas, en el que se solicita a la Defensoría del Pueblo, precautelar los derechos de una mujer detenida desde el día 01 de abril de 2016 acusada de asesinar a su pareja, el documento recalca las

---

<sup>4</sup> Fundación Regional de Asesoría en Derechos Humanos.



difíciles condiciones económicas de la mujer y el nulo acompañamiento del defensor público, quien manifestó que su caso tendrá como mínimo una pena privativa de la libertad de 15 años. Una vez recibí esta información, me comuniqué con la emisora de la denuncia, ella me entregó los datos necesarios para contactar a Valeria. Por tanto reitero que si bien este no es el único caso, sí representa la realidad que viven muchas las mujeres en cuanto a la violencia recibida y el silenciamiento de su agencia, por parte del hermetismo institucional.

La construcción social de los géneros hace que los hechos violentos generalmente sean relacionados con lo masculino, ya que habitamos en escenarios culturales y sociales que le confieren características de rudeza, fuerza e inclusive de heroísmo a este género. Haciendo fácil de justificar el uso de la violencia de manera cotidiana. Es decir, se naturaliza el uso de la violencia por parte de este sujeto construido desde lo masculino (Lagarde 2005, 645). Pensar la violencia ejercida desde lo femenino cuesta trabajo, pues socialmente se relaciona a las mujeres con características de reproducción y cuidado de la vida, lo que dificulta pensarlas, desde un lugar en el que ellas sean quienes protagonicen la violencia.

La intención principal de esta investigación es la narrativa que hace Valeria de su espacio biográfico. De acuerdo con Arfuch (2013) el espacio biográfico abre paso a la autorreflexión del sujeto frente a su vida, él explora dentro de sí, se encuentra con los recuerdos que le son significativos, importantes, trascendentes, los clasifica y los trae a la temporalidad presente, en el cual los hechos del pasado recobran vida, se llenan de significado y sentimientos. Solamente quien narra su vida puede dotar de significado cada experiencia y hecho vivido; el otro, el interlocutor, el mediador entre la narrativa y la escritura, debe tener la sensibilidad para plasmar de la manera más meticulosa y respetuosa dichas narrativas, alejándose de sus propios prejuicios y calificativos, pues su lugar en este espacio biográfico es el de trasmisor de la experiencia de vida del otro, del sujeto que narra su propia historia.

Una vez me contacté con Valeria, cada sábado de visitas entre agosto 2016 y marzo 2017, me dediqué a escuchar cada aspecto de su vida que quería compartir conmigo. En ocasiones yo dirigía la conversación haciendo preguntas para aclarar dudas frente a su narrativa o para profundizar en aspectos importantes de su vida. Decidí organizar de manera cronológica su narrativa, teniendo en cuenta que en la condición de encierro en que se encontraba Valeria en la casa de confianza Quito No. 1, se dificultaba la sistematización de los relatos, pues no podía ingresar celulares o grabadoras para facilitar la transcripción. Tuve que confiar en mi

memoria y en varias ocasiones pedirle que me narrara nuevamente algún evento en el cual tenía vacíos. Solamente en dos ocasiones, tras recuperar su libertad, pude grabar su narrativa.

Al momento de transcribir los relatos, soy una mediadora entre las experiencias más íntimas de Valeria y asumo con responsabilidad mi rol de investigadora en la reflexión sobre la narrativa de su espacio biográfico. Con el fin de aportar en el conocimiento de la vivencia de las mujeres en su cotidianidad, la forma en que deben lidiar con sus emociones en contextos de violencia, y cómo estos tienden a desvanecer su voluntad por medio del sometimiento en las diferentes formas de violencia. A la vez que resalto las formas de agencia presentes en el espacio biográfico de Valeria. Durante estos encuentros también pude realizar entrevistas abiertas con su madre y hermana.

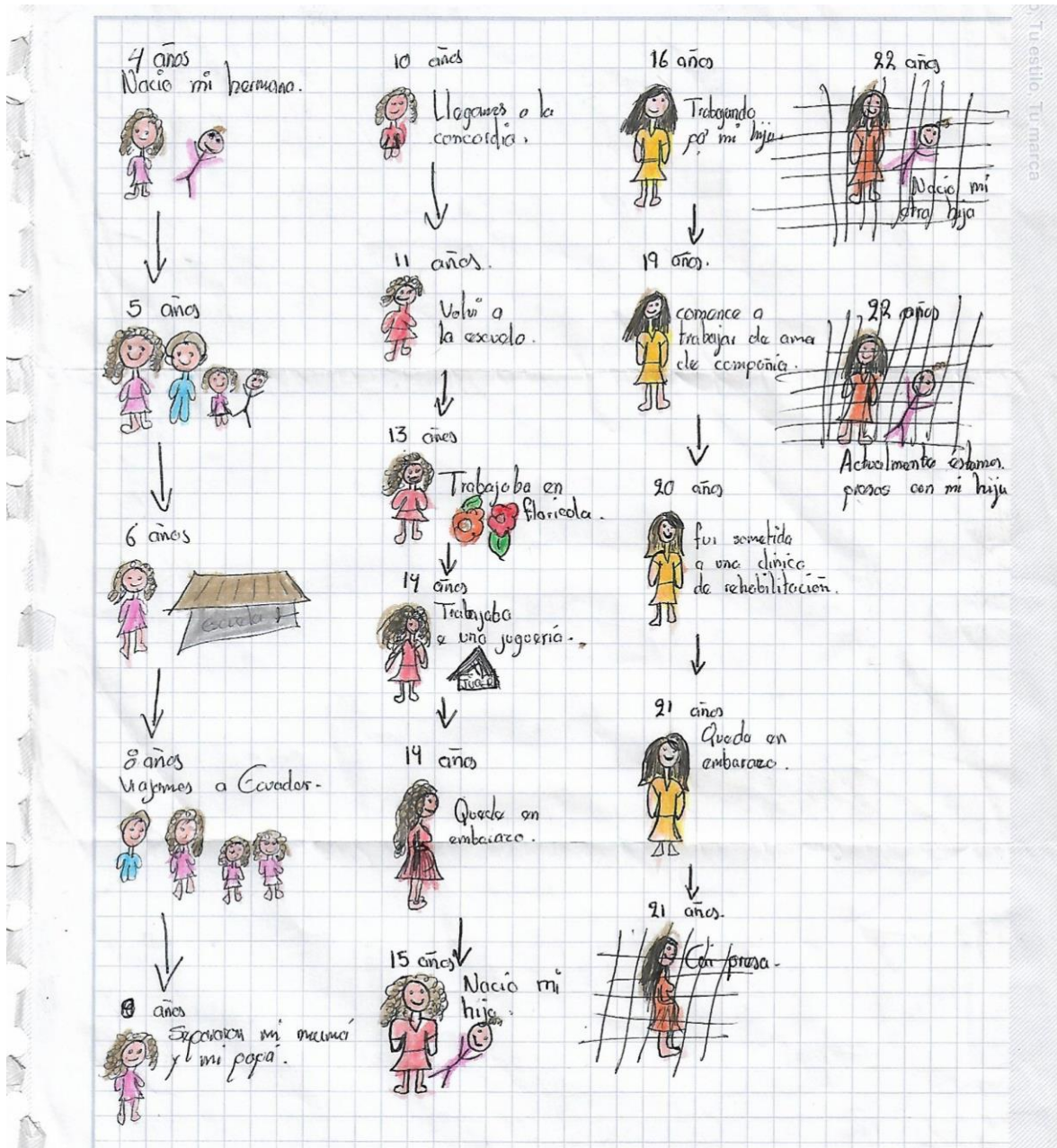
También realice una revisión al expediente judicial de Valeria, relacionado principalmente en el capítulo 2, donde analizo principalmente la violencia de la justicia penal por medio del despliegue de mecanismos investigativos para corroborar si los testimonios de la persona acusada y los testigos corresponden a la realidad de los hechos ocurridos el 01 de abril de 2016, cuando Valeria asesino a Ajaní en defensa propia. Reflexiono respecto al mecanismo técnico de la reconstrucción de los hechos, como una forma violenta de construir verdad, sobre la cual se emitirá una sentencia.

Asumo esta investigación con un gran respeto por la protagonista de esta historia. Respeto y admiro la valentía con la que Valeria ha enfrentado cada situación y cada desafío en su vida. Por tanto, no utilizo su narrativa para describir episodios violentos que atraigan al lector, todo lo contrario mi apuesta es por la visibilización de las múltiples formas de violencia de género que se mantienen vigentes hoy por hoy. Por supuesto es un llamado para mantener vigente la defensa de los derechos de las mujeres, aún hay mucho trabajo por hacer en esta organización social que aniquila la voluntad de las mujeres y refuerza la violencia de género.

## Capítulo 2

### Sobrevivir en la clandestinidad: Espacio biográfico de violencia de género y de violencia estructural

Fotografía 2.1. Historia de vida



Fuente: Referencia trabajo de campo, octubre de 2016

Por medio de estos dibujos Valeria narra su historia de vida en medio del encierro, comparte los momentos más significativos y traumáticos de su vida hasta el momento. Esta ha sido la

forma más cercana de encuentro con sus emociones, pensamientos y recuerdos que delinear de forma precisa los puntos de análisis en este trabajo de investigación.

En el presente capítulo reflexiono acerca de las narrativas biográficas de Valeria relacionadas con las condiciones de precariedad que ha enfrentado. Empiezo con un punto de ruptura en su vida, marcado por desplazamiento forzado y las dificultades que se desprenden de este, como la inserción el mundo laboral a temprana edad, maternidad adolescente y el trabajo sexual como posibilidad de subsistencia en el marco de la violencia estructural que atraviesa su espacio biográfico. Esta no es una narrativa de la victimización de Valeria, todo lo contrario es una reflexión sobre las condiciones de precariedad en las que ha estado inmersa, las emociones presentes en su narrativa y el despliegue de su agencia para enfrentar las difíciles condiciones de violencia estructural.

Valeria vivía en Florencia Caquetá con sus padres y hermana, muy cerca de su familia extensa tíos y abuelos. Su padre tenía una finca y se dedicaba al cultivo de coca, la madre se encargaba de las labores del hogar y también colaboraba en la finca, ella y su hermana iban a una escolita cerca de la finca. Valeria recuerda aquellos días en los que solo estudiaba y jugaba con sus primos y los niños de las fincas cercanas, “ahí vivíamos bien, no teníamos lujos, pero tampoco nos faltaba la comida, hasta que nos tocó salir corriendo” (Valeria, casa de la confianza en conversación con la autora, octubre 2016).

Valeria<sup>5</sup> se enfrentó al fenómeno del desplazamiento<sup>6</sup> de Colombia a Ecuador, cuando apenas tenía diez años, tras conocerse que un grupo guerrillero que operaba en esta zona del país amenazó de muerte a toda su familia. Al parecer una de sus tías le había robado dinero al grupo guerrillero y en represalia amenazaron con asesinar a todos los miembros de la familia.

---

<sup>5</sup> El nombre ha sido cambiado con el ánimo de proteger la identidad de esta persona quien durante gran parte del desarrollo de esta investigación, se encuentra en proceso judicial activo.

<sup>6</sup> En efecto, el desplazamiento forzado presenta esas dos caras, como cabeza de Jano: uno de sus perfiles afirma que los casi seis millones y medio de colombianos que han sido desplazados forzosamente de sus lugares de origen lo han sido por causa del conflicto armado, obligados a huir de sus tierras en medio del fuego cruzado, las amenazas y las retaliaciones de los actores armados; el otro perfil, que lo complementa, diría que el conflicto armado ha sido usado como instrumento de despojo y desalojo de territorios codiciados por muy variados actores. Por cualquiera de las dos causas, se ha demostrado que los excesos de violencia son también una estrategia de desplazamiento: la sevicia, las masacres, la tortura, las desapariciones forzadas, los asesinatos selectivos, las minas antipersonas sembradas en el territorio, el reclutamiento forzado de personas menores de edad; todos los actos de violencia son expulsores, todos son un mensaje imperativo que conmina a las víctimas a abandonar *su* lugar (Centro Nacional de Memoria Histórica 2015, 17).

Valeria, su mamá y su hermana trataron de esconderse sin éxito, pues les enviaron una notificación anunciando un máximo de 24 horas para salir de allí si querían seguir con vida. Parte de la familia ya se había trasladado a Ecuador en la lucha por sobrevivir y la madre decidió hacer lo mismo, para proteger su vida y la de sus hijas. La historia de Valeria en Ecuador empieza en el año 2003, recuerda que sus primeros días, estuvieron rodeados de incertidumbre por llegar a un lugar en que las personas y los espacios eran totalmente desconocidos.

El desplazamiento está presente en el espacio biográfico de Valeria como una marca que le recuerda no pertenecer al lugar que habita hace 14 años y, al mismo tiempo, la violencia que le obligó a abandonar su país de origen: “el desplazamiento es duro, más si llegas a un lugar que no conoces” (Valeria, octubre 2016, casa de la confianza). A menudo las personas y/o familias que viven el fenómeno del desplazamiento se enfrentan a la pérdida de bienestar reflejado en la dificultad de acceso a empleos asalariados, disminuyendo así su capacidad generar ingresos. La adaptación al nuevo espacio, también genera dificultad en el uso de servicios sociales y públicos, sobre todo cuando no se cuenta con la documentación necesaria para gestionar este tipo de servicios (pasaporte, visa, permiso para trabajar, etc.), convirtiéndose en una población flotante, invisible. Teniendo en cuenta que el desplazamiento generalmente se da, de manera forzada las familias no cuentan con un tiempo prudente para preparar el traslado, en su mayoría se desplazan con pocas pertenencias y poco dinero, por tanto se ven obligadas a ubicarse en sectores marginales, para reducir gastos en el lugar de destino (muchas veces incierto), con condiciones de vivienda precarias y escaso cubrimiento de servicios básicos (Ibáñez 2008, 91-96, CNMH 2015, 26 - 232).

A lo largo de su narrativa, Valeria menciona los cambios en su espacio biográfico a raíz del desplazamiento la falta de comida, lugares que se tornan ajenos y hostiles, son muestra de las transformaciones que han tenido lugar a raíz de este fenómeno. La narrativa de Valeria da cuenta de las dificultades enfrentadas a causa del desplazamiento, tras su llegada al Ecuador, las posibilidades de conseguir empleo para la madre de Valeria se redujeron y apenas podía conseguir dinero para alimentar a sus dos hijas (a medias), inició una relación sentimental con un hombre que posiblemente pudiera ayudarle a solventar las necesidades de sus hijas, sin embargo no fue así y por el contrario esto acarrió una mayor carga emocional y económica para la madre. A sus diez años, Valeria se vio enfrentada a condiciones de precariedad económica que le impidieron continuar con sus estudios y la marginaron al mundo laboral.

Aprendió a ganarse la vida por sus propios medios. Desde que tenía 10 años interiorizó la importancia de ayudar económicamente a su familia, aunque significase renunciar a su niñez, a su educación y al control sobre su propia sexualidad.

En Colombia los niños, niñas y adolescentes constituyen el grupo más amplio de personas obligadas a desplazarse por la violencia y el conflicto armado, convirtiéndose a su vez en los más vulnerables e indefensos (CNMH 2015, 414). Las difíciles condiciones económicas que enfrentan los desplazados, obliga a las familias a interrumpir la educación de sus hijos e insertarlos en el mundo laboral, como una forma de sobrevivir en las condiciones adversas. Situación que somete a los y las menores a otros tipos de violencia como discriminación, maltrato, explotación laboral y sexual (Ibáñez 2008, 111-112, CNMH 2015, 414-418).

“Cuando llegamos aquí yo no entendía bien lo que pasaba, sobre todo cuando no teníamos que comer, le decía a mi mamá: vámonos para la finca con mi papá, allá nunca nos faltó la comida, pero ella solo me miraba y decía no podemos hija, no podemos” (Valeria octubre 2016, casa de la confianza). Las difíciles condiciones de subsistencia son narradas desde memorias traumáticas presentes en la biografía de los sujetos, son vividas y contadas de diversas maneras, por tanto no existe una sola forma que nos permita registrar el tipo de precariedad, ya que en su multifuncionalidad convergen ejes de categorización social que las van complejizando (Arfuch 2013, 20). Estos ejes de categorización tienen que ver con la clase, la raza, el género, el estatus migratorio, la ciudadanía o la no ciudadanía, la disidencia sexual, entre otros, no se trata de realizar una sumatoria entre categorías para determinar el impacto en la vida de los sujetos, sino de analizar como este entramado de categorías van construyendo a los sujetos, hasta llegar a condiciones insustentables (Pérez 2014, 193).

Así la precariedad vital tiene que ver con la insuficiencia de acceso a los recursos básicos para el sostenimiento de la vida (alimentación, vestuario, cobijo, vivienda, educación, etc.) colocando a los sujetos en una situación latente de vulnerabilidad ante la explotación laboral, sexual, emocional, en el afán de conseguir recursos para sobrevivir (Pérez 2014, 192). Bajo estas condiciones, las mujeres se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad pues la organización social jerárquica conjugó un intenso proceso de degradación de lo femenino reduciendo la participación en las áreas de la vida social, las mujeres fueron devaluadas como trabajadoras y despojadas de su autonomía respecto a los hombres. Esto representa mayor

dificultad para acceder a los recursos básicos en relación a los hombres, aumentando la precarización de sus vidas (Federici 2013, 2014, Pérez 2014, 190).

### **1. Narrativa de desplazamiento, trayectos, trabajo legal e ilegal para sobrevivir**

“Las cosas en este país no fueron fáciles desde el principio”, comenta Valeria “mi mamá no tenía trabajo y como no conocíamos a nadie “peor”, la gente nos miraba con desconfianza”. El relato de Valeria sobre su experiencia inicial en otro país da cuenta de la discriminación sociocultural que viven los desplazados al llegar a su lugar de destino, ya que son vistos por los pobladores originarios, como una competencia y/o amenaza en el acceso laboral y de servicios sociales (CNMH 2015, 451, Beltrán y Moreno 2004, 55-56, Riaño y Villa 2008, 63, Ruiz 2008, 207). Debido a las dificultades suscitadas tras el desplazamiento, Valeria empieza a trabajar desde muy pequeña:

El primer trabajo que tuve fue a los 10 años estuve trabajando en el campo eso fue cuando nosotros llegamos de Colombia para acá, llegamos a la Concordia y nos tocó duro porque mi mamá se comprometió con mi padrastro, mi padrastro no tenía la responsabilidad por completo. A mi mamá le toco ir a trabajar al campo a echar machete, mejor dicho... Entonces yo estudiaba y también salía a trabajar recogiendo maracuyá, cosechando cacao, cogiendo la pepa de la sábila, en ese entonces me pagaban... me parece dos dólares diarios, primerito nos daban un dólar. Cuando estaba bueno dependiendo de lo que se cogía me pagaban el porcentaje, me acuerdo que por recoger maracuyá nos pagaban 10 centavos (Valeria, casa de la confianza en conversación con la autora, octubre de 2016).

Valeria hace énfasis en el tipo de trabajos que debían realizar ella y su mamá para poder sobrevivir en este nuevo espacio de habitabilidad que les brindaba algo de protección, pero en cambio, les hacía difícil la subsistencia y lo compara con su antigua vida. Cuando vivían en Colombia, recuerda que sus padres se dedicaban al cultivo de coca y aunque no poseían lujos vivían cómodamente, la mamá tenía más tiempo para dedicarse a las labores del hogar y al cuidado de sus hijas. Valeria y su hermana estudiaban la primaria en una de las escuelitas de Florencia – Caquetá, allí aprendieron a leer y escribir.

Tras el escenario del desplazamiento vivido, Valeria compara su vida antes y después del fenómeno, menciona reiteradamente, “antes no nos faltaba la comida, aquí todo era más difícil” (Valeria, casa de la confianza en conversación con la autora, octubre 2016, casa de la

confianza). Ella y su familia se enfrentaban a una fuerte precarización de la vida, representada en las escasas (nulas) posibilidades de empleo para su madre y la creciente desesperación por cubrir las necesidades básicas de la propia humanidad. Popularmente se dice “el hambre no da espera” y esto es bien sabido por quienes se ven enfrentados de manera directa a los síntomas del hambre y la desnutrición; no poder cubrir la necesidad básica del alimento se convierte en una de las caras más crueles de la pobreza y la marginalidad (Scheper-Hughes 1997, 158, Ibáñez 2008, 91-96).

Frente a esta situación de precariedad donde los alimentos eran escasos en su hogar, Valeria debe enfrentar su vida y trabajar a su corta edad, para no morir de hambre junto con su familia. Si el hambre representa la muerte, trabajar significaba una posibilidad para enfrentarla y esto fue lo que ella decidió, aunque le significara renunciar a las actividades propias de la infancia (Scheper-Hughes 1997, 165).

A su corta edad, era vulnerable a la explotación laboral, aquí su narrativa:

De ahí viajamos acá a Quito, porque allá la situación se puso dura, ya mi padrastro no tenía trabajo, ya no había ni para la comida. Llegamos a Quito, mi ñaña se fue a estudiar y yo entré a trabajar, me acuerdo que había entrado a trabajar en una panadería tenía como 12 años y ahí me robaron todo el mensual que según ¡descuentos! ¡descuentos! y resulta que esa señora estaba enseñada a hacer trabajar así a la gente y robar junto con el panadero (Valeria, casa de la confianza en conversación con la autora, octubre de 2016).

En esta dinámica de sobrevivencia, Valeria es explotada por personas que se aprovechan de su vulnerabilidad en ausencia de representación en su condición de migrante y de menor edad. La sociedad castiga y vulnera los derechos de las personas en una condición de precariedad vital, quienes a menudo son ignorados y devaluados en sus derechos como seres humanos, por pertenecer al grupo de la población migrante no regularizada. La precariedad laboral hace parte de la precariedad vital en la medida en que el empleo supone ser la fuente primaria de ingresos y a su vez dichos ingresos garantizan el acceso a bienes y servicios sociales, para atender las necesidades básicas de los sujetos. Así el empleo representa una línea delgada entre la mejoría de las condiciones de vida (puede estar representada en un plato de comida), o la imposibilidad de acceder a estas. En este caso la lucha por sobrevivir que emprende Valeria es entorpecida por la incertidumbre y escasa estabilidad que representa ingresar en el



mundo de la informalidad como principal acceso económico para los migrantes. Así la explotación laboral, entra a ser parte de la lista de vulneración de derechos a los que son sometidos (as) las niñas, los niños, las mujeres y los hombres en condición de desplazamiento (Pérez 2014, 190, Ibáñez 2000, 109).

Valeria no puede desistir en su esfuerzo por sobrevivir, narra como un logro el hecho de poder vincularse laboralmente y desempeñarse con eficiencia en su nuevo trabajo.

De ahí salí y conseguí trabajo en una florícola, me tocaba levantarme a las cinco, cinco y media y hasta que me arreglaba para coger el bus a las seis, llegaba a las seis y cuarenta donde tenía que llegar, de ahí caminar cuarenta minutos para llegar al trabajo y así eran todos los días y así trabajaba allá, el señor donde trabajábamos él era el que nos cocinaba. Él tenía lo que era solidagos, girasoles, delfinios y otras cosas que ya ni me acuerdo que no mas era, el trabajo era sembrar, cosechar, limpiar, fumigar y clasificar, entonces todo eso hacíamos nosotros, nos pagaban cuarenta dólares a la semana y así, así trabajamos, por último ya no le dio resultado las flores, entonces sembrábamos lo que era legumbres, la lechuga, tomates, cosas así, empezamos a hacer eso, él nos enseñó y aprendimos, rapidito le cogimos el nivel, a veces pasaba que él se tardaba en pagarnos, de ahí fue casi un año que duramos trabajando en ese lugar con mi tía (Valeria, casa de la confianza en conversación con la autora, octubre de 2016).

A pesar de la corta edad de Valeria su inserción en el mercado laboral se dio como la del cualquier trabajador mayor de edad, cumplía con estrictos horarios, realizaba las mismas labores que los adultos y recibía un salario precario. Así la interacción de Valeria con estas estructuras de la vida adulta (lucha por la sobrevivencia, trabajo asalariado, cumplimiento de horarios) van permeando su subjetividad. Entendiendo que la construcción de la subjetividad no se da de manera individual sino que se va construyendo en la red de interacciones sociales y experiencias vividas desde el nacimiento (la primera interacción social del sujeto es la familia). El contexto socio-cultural en el que se desenvuelve el sujeto va moldeando su subjetividad, los espacios, las instituciones, la relación con el otro hacen parte de esta construcción. Los sujetos van creando una relación intersubjetiva con las experiencias vividas, que necesariamente ocurren en el tiempo, los espacios y los lugares habitados.

Valeria a su corta edad transitaba por diferentes lugares, espacios y experiencias, que van construyendo su idea de interacción con el mundo, donde trabajar se convierte en un eje

central para el sostenimiento de la vida. Si bien las interacciones con el mundo laboral van articulándose con condiciones negativas de explotación y negación de su infancia, también tienen un importante impacto en la manera en que Valeria enfrenta las dificultades y va desarrollando habilidades para gestionar su la vida.

No se puede interpretar esta lucha como un simple aguante “porque no hay de otra” ya que en realidad siempre hay más opciones, sin embargo ella opta seguir viviendo, por seguir agenciando su vida en cada experiencia y situación de extrema pobreza. Valeria narra su espacio biográfico haciendo énfasis en sus tránsitos obligados para sobrevivir, primero el desplazamiento, después la inserción laboral, el abandono de sus estudios y posteriormente debe enfrentar el embarazo en la adolescencia.

## **2. Trabajo y maternidad: narrativa del espacio biográfico durante la adolescencia**

En la narrativa biográfica de algunas mujeres se encuentra presente la maternidad como el espacio de cuidados esencialmente femeninos, atendiendo a la organización dicotómica social que feminiza lo natural, en contraposición a lo masculino relacionado con lo humano (Bourdieu 2000, 47, Pérez 2014, 211). Estas dicotomías atienden a la forma de organización y clasificación de los grupos sociales, identificándolos con determinados rasgos para delimitar su accionar y participación en espacios e instituciones sociales. Así en la organización social dicotómica, se crean estereotipos que atienden a una supremacía masculina, sobre lo femenino, asignando una importancia superior al rol de producción material a cargo de lo masculino y en detrimento de la reproducción de la vida a cargo de lo femenino (Bourdieu 2000, 9-20).

En una proporción totalmente desigual, el rol de producción cobra la mayor importancia al relacionarse con la satisfacción deseos que goza de reconocimiento y aceptación universal, en oposición a la reproducción de la vida considerada en el orden de lo natural, permanece oculta y absorbida por el rol productivo, carece de retribución – reconocimiento social y económico, ya que se limita a satisfacer necesidades de supervivencia biológica (Pérez 2014, 204-205).

De esta manera el rol masculino productivo se aleja de lo meramente biológico al considerarlo algo sin importancia, lo absorbe, se beneficia, pero se aleja al considerarlo algo que no requiere mayor importancia y tampoco goza de reconocimiento. Mientras que la producción está ligada a la racionalidad, a lo estratégico, lo complejo, lo trascendente, “la reproducción

de la vida se relaciona con aspectos “irrelevantes” como lo la atención emocional y los cuidados que no generan ingresos, más bien se le considera un rol dependiente del poder material masculino representado en el Estado, las instituciones, los hombres” (Pérez 2014, 206-207).

Valeria se encontraba en una condición vulnerable, siendo apenas una niña ha estado expuesta a la violencia, la discriminación sociocultural y a la explotación. En ausencia de una red de apoyo y de protección, ha tenido que aprender a sostener su vida y la de su familia. Ahora se enfrenta a la maternidad, en este entramado mundo de la producción y reproducción, ella continua agenciando su vida, aun cuando las condiciones son más difíciles y tenga que cargar con el estigma de ser una niña - madre y tener que ganarse la vida.

Valeria: Nos regresamos a Puerto Quito, como que al mes ya conseguí trabajo en una juguería, ahí trabajaba, ya la señora me enseñó hacer los jugos y hacer las cosas, todo por medidas, la señora me enseñó y yo rapidito le cogí el golpe, ya la señora me dejaba ahí y yo trabajaba, como llegaba harta gente y eso yo vendía jugos, yo era cincuenta diarios que le dejaba libres.

Ahí fue que conocí al papá de la nena (Camila, la primera hija de Valeria) era un hombre mayor, me enamore y vea, quede en embazo, y así ya empecé a trabajar, a trabajar, ya cuando estaba de ocho meses ya no podía ir a trabajar, me quedé en la casa, como había trabajado casi todo el embarazo tenía plata para la dieta, para las cositas necesarias al principio de la niña ya no me preocupaba mucho. En esa juguería me pagaban cien dólares mensuales y ahorre

-Yenni: ¿Quedaste embarazada cuando tenías cuantos años?

-Valeria: A los catorce y la tuve a los quince (Valeria, casa de la confianza en conversación con la autora octubre 2016).

La biografía de Valeria se va transformando, en la medida en que sus experiencias y condiciones de vida lo hacen (trabajo, enamoramiento, maternidad). Ahora en su rol materno Valeria tiene en cuenta cada detalle de acuerdo a sus posibilidades. A los catorce años Valeria debería ser receptora de cuidados, sin embargo es ella quien los da, en ausencia de figuras protectoras, es ella quien gestiona su vida, quien se proporciona su propio bienestar. La maternidad surge aquí como la responsabilidad natural a asumir, desde el espacio femenino, con la labor de cuidados y reproducción de la vida.

La subjetividad de Valeria sufre aquí dos fenómenos, el de transformación y el de asentamiento, por una parte se transforma su biografía debido a la multiplicidad de

experiencias vividas, de intercambio de afectos y relaciones de subordinación. Pero al mismo se asientan las condiciones que acompañan el devenir como sujeto femenino en la estructura social. Este devenir requiere de la subordinación de lo femenino en las categorías sociales de reconocimiento, para seguir existiendo como sujeto y gozar de un tipo de reconocimiento social (Butler 2006, 15).

El trabajo como posibilidad de supervivencia, es narrado aquí por Valeria desde el agotamiento, que sentía por realizar múltiples tareas, pero recibir una remuneración mínima.

De ahí encontré un trabajo después que mi hija estaba de cinco meses, le busqué el cupo y la metí a en la guardería. Ahora en el trabajo me pagaban doscientos dólares, pero era atender el local de electrodomésticos, ser ama doméstica, que hacer el almuerzo y la cena, tocaba que arreglar cuartos, toda la casa porque era la casa y abajo era el local, más encima de eso atender el local, aprenderme un montón de precios y cuanta cosa que había también, empezar a llenar las facturas, a llenar los expedientes de todo le tocaba a uno, era allá y acá. Me tocaba cocinar para cuatro trabajadores, para el señor, pa la señora, para una niña, para el hijo y me tocaba preparar unas holladas de comida (Valeria, casa de la confianza en conversación con la autora octubre 2016).

Nuevamente Valeria narra cómo es explotada laboralmente por la necesidad de sostener la vida. Las condiciones de precariedad vital (falta de alimentos, vestuario, servicios públicos, educación) hacen que las personas opten someterse a trabajos mal pagados, para no caer en la indigencia (Pérez 2014, 191). La falta de reconocimiento de los cuidados como fuente indispensable para la reproducción social, genera un detrimento los empleos relacionados con cuidados, convirtiéndolos en empleos precarios, sobrecargados de labores, con jornadas extensas y pagos degradantes (Pérez 2014, 210).

Valeria no solo se encargaba de reproducir su vida, ahora a demás debía asumir los cuidados de otras personas a las que no les interesaba lidiar con sus propios cuidados. La concepción tan degradada de la reproducción social, declina en la sobreexplotación de las capacidades de Valeria, generando un detrimento en sus condiciones de vida, el quebranto en la salud de su hija y la frustración emocional que conlleva estar expuesto a estas condiciones de violencia estructural. Se puede observar aquí la precariedad vivida en sus diversas dimensiones, Valeria es niña y a la vez madre, empleada y explotada, recibe dinero y las necesidades continúan, en este punto se narra desde el agotamiento al tener que realizar tantas labores a la vez y atender

a tantas personas. Se genera una relación entre la necesidad y la explotación enmascarada como oportunidad para trabajar, por tanto quien recibe la oportunidad debe sentirse agradecido, aun cuando está siendo explotado. El reduccionismo de la labor de cuidados, facilita este tipo de relación laboral e instituye su aceptación social, tanto por quien contrata como por quien es contratada (Pérez 2014, 216).

La división sexual del trabajo generó, sin duda alguna el empobrecimiento de todo aquel dependiente del trabajo asalariado, se estableció un orden de inferioridad, donde quien detenta el poder económico tiene dominio sobre los que carecen de él y se subordinan a cambio del recurso económico para asegurar la subsistencia. Esta división no solo tuvo repercusión en la relación empleado – empleador, (quien posee el dinero y quien carece de él) sino que se extendió a la institución familiar estableciendo un orden de dependencia económico (Federici 2004, 176-177). Para garantizar la inserción laboral de los hombres y garantizar un adecuado rendimiento productivo estos son alejados de las labores de reproducción, asignando esta labor únicamente a las mujeres. De esta manera se dio un mayor estatus a las labores de producción realizadas por los hombres, mientras que las realizadas por las mujeres fueron cada vez más devaluadas, mal pagas e invisibilizadas (Federici 2004, 176-177).

Así la labor reproductiva asignada a las mujeres y niñas, se relacionó a una labor natural que debe estar al servicio de la producción material y por ende de lo masculino. Este orden de dependencia económico de las mujeres, incentiva y justifica la violencia en su contra. En el caso de Valeria la violencia está enmarcada en la explotación mediante el trabajo mal pagado y es justificado bajo la visión degradante de reproducción social, asignada a las mujeres. Valeria no solo enfrenta a las condiciones de pobreza en que ha permanecido desde su desplazamiento, también enfrenta a sus catorce años a la condición de madre trabajadora cabeza de hogar. Como condición naturalizada del trabajo reproductivo y de cuidados les corresponde a las mujeres tanto en presencia como en ausencia del rol masculino.

En el siguiente punto de análisis expongo cómo Valeria se atreve a trasgredir el orden moral al verse enfrentada a condiciones cada vez más precarias que la llevan a tomar decisiones sobre su cuerpo y sus posibilidades de ingreso económico, para continuar sosteniendo la vida.

### **3. Narrativa de trabajo sexual prepago, como servicio y fuente de ingresos para el sosteniendo la vida**

Aspirar a empleos formales exige el cumplimiento de un sinnúmero de requisitos (estatus migratorio, nivel educativo, experiencia certificada, contactos entre otros) que dificultan el acceso de gran parte de la población de escasos recursos, incluyendo a la población migrante no regularizada (Ruiz 2008, 207-208). Por tanto, la inserción en labores informales es la opción que más se adapta a este tipo poblaciones. Sin embargo la labor informal en sí misma contiene altos niveles de precariedad, por su inestabilidad y generación de pocos ingresos económicos a cambio de una dedicación mayor de tiempo, desgaste físico y emocional. En el caso de Valeria, su exposición a la explotación laboral ha sido continua desde que tenía 10 años, con salarios bajos, cumpliendo horarios extenuantes y realizando labores que excedían su capacidad física. Bajo estas condiciones ha gestionado su vida y la de su familia, dejando de lado su niñez y sus estudios. Ahora, asumiendo el cuidado y la crianza de su hija, se enfrenta a condiciones cada vez más difíciles, que no le dan espera, como la alimentación, cuidado y salud de su hija, además del compromiso asumido con su mamá y hermana para aportar en el cubrimiento de necesidades básicas.

En este contexto Valeria toma la decisión de incorporarse en el trabajo sexual como una salida viable a la crisis económica que atraviesa y con la que no sabe ya cómo lidiar. El trabajo sexual se convierte en un medio para sostener la vida de las mujeres que a menudo no encuentran una estabilidad laboral y han estado expuestas a explotación laboral en la informalidad (Ruiz 2008, 203 - 209). Cuando la vida se encuentra precarizada, se torna cada vez más difícil su sostenimiento, y es necesario buscar opciones que puedan proporcionar mejorías en la calidad de vida, aunque esto conlleve a la pérdida de un estatus reconocible dentro de la sociedad, ya que esta labor es altamente estigmatizada, debido al orden social que regulariza y norma la sexualidad de las mujeres, clasificándolas en buenas o malas, según sea su nivel de aprehensión y apego a las categorías sociales (Ziga 2009, 97). La sociedad moralizada prefiere mujeres y niños en la indigencia que mujeres (madres), que decidan sobre su cuerpo y sobre su sexualidad, como la posibilidad para mejorar sus condiciones de vida. Al parecer la decisión que entra en juego es perder la dignidad y moral o morir de hambre, Valeria nunca ha apostado por la segunda opción para su vida (Ziga 2009, 60).

La reflexión suscitada a partir de la narrativa biográfica de Valeria no pretende reproducir la mirada estigmatizante que degrada y pone a las mujeres en el extremo de las víctimas o de

delinquentes perversas, todo lo contrario trata de humanizar esta labor reconociendo que las mujeres pueden tomar decisiones sobre cuerpo y su sexualidad para salir adelante, mejorando sus condiciones y oponiéndose a la pobreza que se encuentra lapidada hace décadas en la categoría femenina.

Valeria por medio de su narrativa, esboza las vivencias en el trabajo sexual, las acciones y rituales que acompañaron su experiencia, paralelamente yo analizo su narrativa y las relaciones de poder que median en esta labor y el control que se ejerce sobre su cuerpo, aun cuando se supone que ella ya ha decidido sobre el mismo. Las decisiones de las mujeres sobre su cuerpo son permanentemente sometidas a juicios por el Estado y la sociedad, quienes intervienen utilizando violencia simbólica como la estigmatización, el rechazo y la institucionalización de controles médicos específicos que invaden la intimidad de las mujeres entregando certificados de aprobación o desaprobación, para trabajar y sobrevivir.

-Yenni: Valeria me cuenta cómo empezó en este nuevo trabajo:

-Valeria: Yo estaba mal, ya me empezó a faltar las cosas, todo me hacía falta, para mí y para mi hija, ahí fue cuando me salió un contacto y ¡ya! empecé a trabajar como prepago, salió una llamada, salió otra y así. Ya empecé a tener mis cosas... mmm, yo hasta ahorita me pongo a pensar como me metí en eso, yo empecé con un señor que siempre me molestaba desde que yo era muchachita, me decía “Valeria te quiero ver, sácate dos horitas y ven”. Me pagaba 40 dólares, 70 dólares, a veces cuando necesitaba más me daba 100, 120 y así, seguí consiguiendo contactos de gente que conocía y salía, igual 100, 150 y así fue, cuando me di cuenta ya era una prepago, nadie me ayudó (Valeria, casa de la confianza en conversación con la autora noviembre 2016).

La decisión autónoma de Valeria sobre el tipo de trabajo a realizar, la enfrenta a tensiones permanentes consigo misma, que la increpan y de alguna manera la llevan a generar un discurso negativo sobre sí misma y sobre la labor realizada, “trabajar en eso es duro, no crea, estarse acostando con hombres todo el tiempo, pero la necesidad no da espera”, en contraposición con el reconocimiento de las ventajas económicas y la mejoría en las condiciones materiales que pueden brindarle a su hija y a su familia (Ruiz 2008, 202). La subjetividad femenina está atravesada por los espacios de poder, es por ello que enfrentarse a la crítica y rechazo social la confronta consigo misma, teniendo que lidiar con la

estigmatización familiar y social, impuestos por la construcción de estereotipos femeninos y la propia construcción de su subjetividad.

En esta situación de precariedad en la que constantemente ha estado inmersa Valeria, la desproporcionalidad entre su esfuerzo por sostener la vida y los ingresos, evidencian las condiciones difíciles por las que atraviesan las personas con insuficiencia de acceso a los recursos básicos para el sostenimiento de la vida (alimentación, vestuario, cobijo, vivienda, educación, etc.) (Pérez 2014, 190). La diferencia está en la forma que las mujeres enfrentan esta situación, algunas lo hacen de una manera reservada y se mantienen dentro del orden moral establecido, otras como Valeria, deciden enfrentar su vida fuera de este orden, ya que el trabajo sexual se opone a la construcción social de lo femenino como pasivo, recatado, asexual y ejercerlo es sinónimo de perversión (Bourdieu 2000, 15-16). La decisión de ejercer el trabajo sexual pone a las mujeres en confrontación con el orden social moralizador, generando una separación entre la vida social normalizadora y el ingreso en un mundo clandestino. Las condiciones de precariedad a las que están expuestas las mujeres (feminización de la pobreza), despiertan su interés por enfrentarse a dichas condiciones y luchar por su vida.

La muerte simbólica, está relacionada con la pérdida de reconocimiento social desde lo moralmente adecuado, para ingresar en el mundo de la estigmatización, el rechazo y la clandestinidad (de diversas formas puede perderse el reconocimiento social, negándose a cumplir la maternidad como cualidad biológica, oponiéndose al sexo asignado biológicamente, asumiendo su sexualidad con autonomía, ejerciendo la prostitución, etc). Valeria se enfrenta cara a cara con el “fantasma heteropatriarcal” que habita su subjetividad y la lleva a desarrollar culpabilidad por no cumplir con las expectativas sociales que la imbuyen en el rechazo y la clandestinidad (Butler 2001, 18).

En la biografía de Valeria surgen encuentros con personajes masculinos, que buscan ofrecerle una amistad, mediada por la compra de la exclusividad sobre su cuerpo, veamos como surgen estos encuentros:

-Valeria: Conocí a un amigo (Alejandro) a su mujer (Mónica). Enseguida me hice amiga de Mónica, no la pasábamos los tres, como hermanos, más que amigos somos como hermanos. Un día me dice: “Valerita, mis primos quieren conocerte”, en ese entonces yo había regresado



a la juguería, porque la señora me dice que regrese, la niña tendría casi un año tendría por ahí. Yo le dije estoy trabajando, cuando llega un muchacho y me dice: “vamos de paseo”, le digo: bueno vamos, pero tienen que esperar hasta que yo salga. Salí, nos fuimos de pesca, al otro día 150 dólares, me acuerdo que me pegué una borrachera, todos ahí, él, la mujer, el muchacho, una chica que fue. Hicimos camping y todo. Bueno así fue, antes de irse me pregunto “tú solamente trabajas así”, le digo sí, me dice “nosotros queremos que tú te busques un local y queremos que nos saques el inventario de cuanto se va, que se necesita, todo, queremos saber cuánto es el arriendo la garantía del arriendo, todo”. Dicho y hecho a los ocho días llegaron con todas las cosas a montarse un bar, juguería y cafetería, llegaron con todas las cosas que necesitaban, lo montaron, empecé a trabajar ahí también. Ahí conocí al ex-alcalde de Puerto Quito y ahí empezamos a bacilar (Valeria, casa de la confianza en conversación con la autora noviembre 2016).

-Yenni: ¿salían como pareja?, ¿cómo era la relación?

-Valeria: Claro, él me dijo: “yo no quiero que tu salgas, porque yo me doy cuenta que tu sales, lo que quiero es que usted se quede aquí, entonces yo le voy a dar 400 mensuales. Me dice yo creo que eso te basta y te sobra, dice te voy a dar semanal me dice”. Yo bueno acepté, hasta que a lo último, empezó “ya no te puedo dar tanto porque no tengo”. Yo dije bueno, compromiso es compromiso, así fue que regrese otra vez al trabajo (Valeria, casa de la confianza en conversación con la autora noviembre 2016).

Este afán por regularizar la sexualidad femenina, se encuentra en todos los espacios sociales en los que se desenvuelven las mujeres, amigos, pareja, cliente, desean tener control sobre el cuerpo de las mujeres. Más aún cuando se trata de personajes con algo de poder, reconocimiento social y dinero para comprar la exclusividad de los servicios afectivos y de cuidado, sin embargo esta idea de naturalización de los cuidados y afectos, como una característica preexistente en la condición femenina, aquí está mediada por el intercambio de dinero por afectos y cuidados. Por tanto, el incumplimiento en el acuerdo pactado hace que Valeria, en su efectiva capacidad de decidir, salga del control exclusivo de una persona sobre su cuerpo a cambio de nada.

Este tipo de relaciones son lo que Morcillo (2017), denomina un vínculo entre cliente – amigo que se va forjando con el paso del tiempo y suponen una relación más allá del “vínculo comercial en términos de afectos y de compartir intimidad”. En una apuesta por humanizar el trabajo sexual, se visibilizan las relaciones interpersonales, que atraviesan el vínculo comercial y permiten desarticular la dicotomía trabajo sexual/perversión, para colocarlo en al

plano de las relaciones interpersonales y emocionales que son reconocidas en la cotidianidad, pero negadas en la clandestinidad. En el caso de Valeria aunque la relación comercial, pasa al plano de exclusividad sexual, no se separa del intercambio económico, ni de afectos, complejizando el mundo de las relaciones hegemónicas heteropatriarcales que conocemos (noviazgo, matrimonio, convivencia entre parejas heterosexuales). Este tipo de relaciones exigen mayor control sobre las emociones para permitir el intercambio de emociones que supone la vida en pareja, sin olvidar el vínculo comercial indispensable para el sostenimiento de la vida.

A lo largo de nuestras charlas, Valeria se ha identificado como prepago, desde ahí ubica su experiencia en el trabajo sexual. Con total franqueza describe su experiencia, las condiciones en las que desarrollo este trabajó, el primer contacto del que habla es un conocido que constantemente le coqueteaba, entonces ella accedió a salir con él y a cobrarle por tener relaciones sexuales, después de esto empezó a salir y a intercambiar números telefónicos con hombres que mostraran interés en estar con ella, cuando la contactaban ofrecía sus servicios por una suma alrededor de los cien, ciento cincuenta dólares. Durante la narrativa se define como una mujer atractiva y sensual que llama la atención de los hombres y eso le facilita conseguir clientes que paguen por adelantado, “a mí siempre me ha gustado vestir bien, los hombres me buscaban mucho cuando muchachita por ser bonita y alegre, yo no soy amargada ni nada de eso”. Al cumplir la mayoría de edad Valeria adquiere el requisito exigido por el Estado Ecuatoriano para ejercer el trabajo sexual (Ruiz 2008, 210). Decide participar en espacios donde se ofrecen servicios sexuales (bares, night club), con la ayuda de algunos contactos.

Así es como Valeria describe esta experiencia, a partir de su mayoría de edad:

-Valeria: A mis 18 años le dije a mi amigo Alejandro, yo estoy mal, necesito trabajo, me dice “sinceramente quieres ¡trabajo! ¡trabajo!, ganarte lo básico o quieres ganarte en una semana lo que te ganas en un mes”, le digo pues lo más rápido. Me dice “saca la cédula y para empezar necesitamos 30 dólares”. Cuando llego la esposa de Alejandro me dice “yo trabajo en un club y te voy ayudar, aquí están los vestidos, aquí están los zapatos, aquí tengo ropa pa` que empieces”, y me hacen medir esa ropa, yo era asustada, me dice Alejandro “dime si lo vas hacer si o no, sino para irte a buscar otro trabajo”, entonces rapidito me puse todo (Valeria, casa de la confianza en conversación con la autora noviembre 2016)

-Yenni: ¿Cómo eran los vestidos?

-Valeria: Corticos, desnuda quedaba ahí, que mallitas, que no sé qué, que hilo, sin sostén, bueno ahí empezaron a enseñarme. “Mañana te vas a sacar la cédula de mayor de edad y pasado mañana el carné”, me dice mi amigo Alejandro, digo ¡ya!, fui a sacar la cédula a los tres días me fui a sacar el carné, bueno llegamos me hicieron los exámenes, todo y me entregaron el carné (Valeria, casa de la confianza en conversación con la autora noviembre 2016).

-Yenni: ¿El carné qué es?

-Valeria: El carné es que usted mensual pasa control médico, te hacen exámenes de todo, no puedes atrasarte. Es una regla igual que el record judicial. Así fue me dicen te voy a mandar a una plaza súper que buena (Valeria, casa de la confianza en conversación con la autora, noviembre 2016).

-Yenni: ¿el club es de ellos?

Valeria: No. Pero el contacto son ellos (Valeria, casa de la confianza en conversación con la autora noviembre 2016).

Valeria describe lo que yo interpreto como el ritual de preparación de las mujeres para ofertar su trabajo, en este caso el sexo. El cuerpo es el principal protagonista, debe ser decorado y expuesto ante los clientes, pues son ellos quienes toman la decisión del cuerpo por el que desean pagar.

Desde el Estado se generan reglamentaciones frente al trabajo sexual relacionadas con el control individualizado de las mujeres, la cosificación de su cuerpo y la invasión de su intimidad a través de controles médicos constantes y revisión de su record judicial. Con lo que se crea una estigmatización de las mujeres que se dedican al trabajo sexual vs las mujeres buenas y honorables, instituyendo un estigma y señalamiento frente a las otras, las inmorales, las putas. Este tipo de intervenciones generadas desde el Estado representan la complicidad de las instituciones con la violencia recibida por las trabajadoras sexuales, quienes lejos de contar con una reglamentación a nivel laboral que las proteja frente a los excesos y abusos autoritarios de dueños de locales, clientes y representantes del Estado (médicos, policías) despliegan un arsenal de estigmas para mantenerlas en la ilegalidad.

La deshumanización de la que son víctimas las trabajadoras sexuales hace que se las represente como mujeres malas, perversas, totalmente estigmatizadas. Con ello se crea a la vez el ocultamiento de la violencia estructural que recae en las mujeres con altos niveles de

precariedad debido la sobrecarga en las labores de producción y reproducción a las que son sometidas, menospreciando sus sentimientos, emociones y su subjetividad. Mientras la sociedad las aísla y las juzga, ellas lidian con los conflictos internos y los peligros que genera la degradación social de un trabajo realizado por las mujeres para sostener y reproducir la vida.

El primer paso que di en ese lugar me temblaban las piernas (expresión de nerviosismo y exaltación en Valeria), yo me quería regresar de ahí y ahora cómo es esto aquí. Mauricio y Mónica ya me habían dicho, tienes que hacer así, así, decir esto aquí. Cuando llegué estaba un mesero, me dice ¿usted es nueva cierto? Si, dice “se le nota que usted es nueva, se nota que es primera vez que usted entra, me dice aquí es tranquilo, lo que hacemos nosotros es cuidar de las chicas. Nadie va a abusar de nadie, aquí antes de ocuparse tiene que cobrar”. Así fue que empecé, después se pone uno a tomar, no mejor dicho, un desorden total. Estuve un año y medio, pero durito el trabajo ahí (Valeria, casa de la confianza en conversación con la autora noviembre 2016).

La estigmatización de las trabajadoras sexuales encierra una violencia a gran escala, aceptada y reproducida en todos los escenarios sociales, genera aislamiento social y repercute de manera directa en la forma que las trabajadoras sexuales deben asumir sus emociones. Los sentimientos como el nerviosismo y el miedo reflejado en el temblor de las piernas, a pesar de ser una manifestación natural en los seres humanos, cuando se enfrentan a nuevas situaciones o al peligro, en el caso de Valeria y seguramente en el caso de muchas trabajadoras sexuales, deben ser ocultados, como una forma de protegerse para no ser devoradas por el inclemente estigma social. La violencia se convierte en una pesadilla toda vez que la mala reputación es utilizada para generar control sobre el cuerpo de las mujeres y sus vidas (Goffman 2006, 87).

Mientras Valeria narra sus experiencias biográficas describe las diferentes condiciones en las que ejerció la prostitución, primero como prepago consiguiendo sus propios clientes con pagos por adelantado y sin intermediaciones de terceros. Después trabajando en el night club, donde debía entregar el quince por ciento del pago recibido por sus servicios al dueño del local, en contraprestación por el uso del espacio y el acceso a los clientes del lugar. Las posibilidades de mejorar los ingresos y otras prácticas que acompañan el desenvolvimiento de esta labor en la clandestinidad como el consumo excesivo de alcohol, cigarrillo y drogas. Una de las experiencias muy recordada por Valeria es su paso por Esmeraldas, allí el trabajo era

principalmente con extranjeros (turistas y trabajadores) que llegaban en cruceros y en los buques de carga, “el trabajo era más suave” comenta, ya que no siempre se incluía el contacto sexual. En muchas ocasiones solo acompañaba a sus clientes hacer compras, a comer o a pasar una noche de rumba, trago y cocaína, el pago oscilaba entre los setenta y ciento cincuenta dólares, según el servicio y siempre debía entregar diez dólares al piloto (contacto en tierra entre clientes y trabajadoras sexuales). El primer cliente que tuvo fue el cocinero de un crucero, le pagó 80 dólares por acompañarlo de compras y a comer algo durante la tarde, esta forma de trabajar llamó mucho la atención de Valeria: “¡a bueno! digo entonces esto está bueno, porque imagínate que la mayoría de veces no es que tú te vas acostar con ellos, a veces si te toca, pero es solamente con uno al día”. De alguna manera el hecho de no tener que acostarse con varios hombres en la noche le daba una sensación de tranquilidad, relacionada con la sobre-exigencia al cuerpo, pues recuerda que había semanas en las que terminaba tan agotada, que no quería saber nada de trabajo, Valeria: “mejor dicho terminaba que me dolía hasta las uñas del cansancio”.

El trabajo sexual tal como lo narra Valeria es un “espacio precario de gran informalidad y desprotección laboral”, provoca la explotación voluntaria de las mujeres, quienes deben trabajar el doble para poder cubrir todas sus necesidades (alimentación, vestuario, vivienda, salud, etc...), mientras terceros como los dueños de los night club y los “pilotos”, generalmente hombres se lucran de su trabajo. Al ser considerada una actividad informal sin reconocimiento legal, las trabajadoras no cuentan con un respaldo que las proteja de la explotación laboral y tampoco tienen acceso a las prestaciones sociales con las que cuentan los trabajadores formales (Ruiz 2008, 202- 210).

Valeria: “En una semana ya me repuse, compre ropa, le mande plata a mi mami”. Aunque este trabajo le proporcionaba dinero suficiente para sostener la vida, le exigía un alto consumo de alcohol, cigarrillo y drogas para satisfacer a sus clientes:

Eso sí tomar tocaba tomar como bestia, eso es full tomadera todos los días, como son chinos, japoneses, coreanos, filipinos, de todo hay, lo que más les gusta es el cigarrillo y consumir droga y a mí que me gustaba el cigarrillo, ahí si me destape a fumar y a consumir. Como esos barcos llegaban por dos días a Esmeraldas, eso era aquí vamos a amanecer y nos vamos al otro día a la playa, y dele y así (Valeria, casa de la confianza en conversación con la autora enero 2017).

La relación directa del trabajo sexual con la clandestinidad, la vincula con otras actividades estigmatizadas por las convenciones sociales, convirtiéndose en un escenario donde todo está permitido. Los clientes ocasionales pasan un rato, se divierten, desfogan sus deseos, pagan por el servicio y se marchan. Valeria narra que para ella, este se convirtió en un estilo de vida, en una forma de ganarse la vida, sin embargo aquello que le proporcionaba el sustento, también le estaba causando daño, asegura Valeria: “ya estaba tomando mucho, mejor dicho ya estaba descarriada”. Al narrar esta experiencia Valeria experimenta ambivalencia en sus emociones, por un aparte se emociona, se ríe y disfruta recordando los días y noches de trabajo, trago y diversión, pero por otra parte se recrimina así misma por las cosas que hacía “ya era demasiado tomar y fumar todos los días”.

Valeria trabajó en Esmeraldas aproximadamente un año hasta que su mamá fue a buscarla, “Con policía y todo me llegó, y blum me metió en un centro de rehabilitación”. Valeria estuvo encerrada cuatro meses en el centro de rehabilitación, el primer mes organizó un plan de fuga que se frustró, después de eso decidió aceptar el proceso de rehabilitación, recibió atención médica y psicológica. A los cuatro meses, la madre ya no tenía dinero para cubrir los quinientos dólares que costaba el mes de permanencia en el centro, así que Valeria salió y regreso a casa con su familia. Sin embargo al poco tiempo empezaron los problemas familiares por el dinero, Valeria no tenía trabajo y no podía aportar de la misma manera que lo hacía antes (Valeria, casa de la confianza en conversación con la autora noviembre 2016).

Valeria: por eso fue que yo dije ya me voy a comprometer, ahí fue que a los meses me encontré con Ajaní y que el niño, había querido vivir la vida loca todavía (Valeria, casa de la confianza en conversación con la autora enero 2017).

La narrativa de Valeria frente a su propia vida da cuenta de las difíciles condiciones que viven las personas desplazadas por la violencia. El desplazamiento coloca a las personas en una situación de precariedad vital, las convierte en un blanco fácil para la explotación laboral y, la vulneración de sus derechos. Bajo estas condiciones de precariedad Valeria se desarrolló desde muy pequeña, enfrentó largas jornadas laborales, pagos degradantes y oficios que excedían su capacidad física, pero que se convertían en la única alternativa para sobrevivir. La maternidad a los catorce años refleja el estado de vulnerabilidad y desprotección en que se encontraba.

En el caso de Valeria, el trabajo representa lo que Pérez (2008, 214) denomina una doble presencia/ausencia, que le impide habitar por completo en alguno de los roles, se forja un sentimiento ambiguo de reproche y satisfacción al emprender caminos para procurar mejores condiciones económicas a su familia, pero que las aleja físicamente de su familia. Este desgaste psíquico de las mujeres es obviado por las políticas públicas relacionadas con el trabajo, más aún cuando se trata de un trabajo irregular como el sexual, en el cual no solo se invisibilizan sus necesidades y padecimientos sino que se recrimina la forma en que deciden sostener la vida, salir de la precariedad o simplemente alimentar a sus hijas (os) (Pérez 2014, 214).

Valeria narra su decisión de alejarse del trabajo sexual como una nueva posibilidad de salir adelante, porque estaba cansada y el trabajo le resultaba muy difícil:

Valeria: trabajar en eso es difícil, hay que estarle soportando todo resabio a todo mundo. Hace dos años decidí dejar de trabajar como prepago, porque es muy duro y encima de eso, estarte acostando con gente que ni conoces y tanta cosa, yo dije no. Mejor dicho yo nunca me adapté a eso, claro que uno se va acostumbrando, yo no quería seguir, pero ¡hay Dios mío la necesidad!, por eso más bien me salí (Valeria, casa de la confianza en conversación con la autora noviembre 2016).

Después del proceso de rehabilitación decidió dejar el trabajo sexual y considero la opción comprometerse con un hombre, como parte de la solución a sus dificultades familiares y económicas, en este espacio de tiempo conoce a Ajaní e ingresa en un nuevo círculo de violencia. Establecer una relación de pareja representa para Valeria una oportunidad para abandonar la vida “descarriada” que estaba llevando

### Capítulo 3

#### “Era su vida o era la mía”

##### Valeria entre la muerte y la vida. Violencia sin sentido

Él venía con la pesa alzada en la mano, yo me corrí hasta la cocina y me metí a un lado del lavado y mi hermana y mi prima lo empujaron hasta la nevera, pero él igual las empujaba y él seguía con la pesa en la mano y me quería pegar y él decía: “yo quererte matar, yo quererte matar” y yo ya vi que él estaba queriéndome pegar con la pesa y mi hermana y mi prima no podían detenerlo yo busqué con qué defenderme y se salió el cajón de la cocina que eran los cubiertos y entonces él me lanzó la pesa y me pasó rozando por la frente, yo alcanzo a ver el cuchillo y cogí el cuchillo, él de frente mío de pie, yo estaba de pie frente a él, los dos estábamos al lado del lavado de la cocina y mi hermana y mi prima estaban intermedio queriéndole empujar, pero igual empujó a mi hermana y le pegó un puño a ella, en lo que él lanza a mi hermana veo que en la mano derecha tenía la pesa y venía otra vez a golpearme, entonces yo con el cuchillo lo que hice fue alzar la mano derecha que tenía el cuchillo, cubrirme la cara con la mano izquierda, cerré los ojos y solo escuche que soltó la pesa y vi cuando él se agarró el cuello, yo solté el cuchillo, luego de la herida (Valeria, expediente judicial abril 2016)<sup>7</sup>.

Esta narrativa hace parte del testimonio que entregó Valeria a la Fiscalía, el día que fue capturada por el presunto delito de homicidio. En un espacio de violencia física extrema, Valeria se encuentra en riesgo de muerte cuando la persona con la que ha decidido comprometerse y establecer una familia intenta asesinarla, sin embargo ella se defiende y en un hecho fortuito termina causándole la muerte a su agresor.

En este capítulo contextualizo las distintas muertes simbólicas de Valeria durante los cuatro meses de convivencia con Ajaní, primero la forma en que lo conoció e iniciaron una relación (muerte de su independencia), segundo la violencia vivida en pareja (muriendo para sí misma) y tercero el homicidio de Ajaní perpetrado por Valeria, en una situación en la ella actuó en su contra para salvaguardar su propia vida y la vida que se originaba en su vientre (Valeria muriendo para vivir/muriendo socialmente). Un hecho que marcará la vida Valeria y la conducirá al lugar en que la conocí. Reflexionaré sobre la violencia de pareja y las relaciones

---

<sup>7</sup> Expediente judicial: Versión libre y sin juramento de Valeria, frente a funcionarios de fiscalía de la Provincia de Pichincha, abril 2016.



de poder que se tejen entre los géneros en medio de la convivencia. Un aspecto importante que se resaltará es, cómo en medio de esta relación de dominación, las mujeres agencian sus vidas, algunas de manera cotidiana y otras con hechos más dramáticos que las llevan a tomar decisiones de vida o muerte para salvaguardar su vida y la de sus hijas (os).

Las distintas muertes simbólicas de Valeria, reflejan la violencia física, violencia estructural, violencia simbólica y violencia psíquica a la que ha sido sometida a lo largo de su vida (Bourgois 2001, Bourdieu 2000, Butler 2001). Estas muertes reflejan las experiencias de Valeria con las distintas dimensiones de la violencia: el maltrato físico, la exclusión, la explotación y la estigmatización social. La muerte simbólica a diferencia de la muerte física en la que los órganos del cuerpo dejan de funcionar y cesa la vida, es una muerte que representa posición clandestina de los sujetos fuera de las convenciones sociales (Butler 2001, 18; 2006, 14 - 23, 51).

### **1. Ella y él: el amor y el dinero, dos aspectos que pueden satisfacer el anhelo y el deseo de mejorar las condiciones de vida**

Para empezar voy esbozar algunas de las características del personaje que entra a ser parte de la narrativa biográfica de Valeria. A pesar de la poca información que pude recabar sobre él, pues al ser un ciudadano de origen extranjero y no estar vivo, dificulta encontrar memorias sobre su vida y sus trayectorias, sin embargo me baso en la narrativa que Valeria hace de él y la escasa información detallada en el expediente judicial. Recurro a esto con la idea de hilar la narrativa de Valeria y encontrar los cruces entre estas dos biografías.

Ajaní<sup>8</sup> es un ciudadano de origen Nigeriano, se trasladó a Ecuador en calidad de refugiado en el año 2010. Respecto a su vida y las actividades que realizaba en este país, solo se cuenta con

---

<sup>8</sup> Ajaní es un ciudadano de origen Nigeriano, se trasladó a Ecuador en calidad de refugiado en el año 2010. Respecto a su vida y las actividades que realizaba en este país, solo se cuenta con la información que reposa en el expediente judicial de caso: “nunca supe nada, recién me entere que estaba preso en el penal García Moreno que él era jefe de Narcotráfico, lavado de activos y de billetes y que tiene una mujer que estaba presa en Latacunga y los dos hijos, esto me entere en el calabozo por una chica que había trabajado con él, sé que ella se llama María, ella llevo de la Latacunga, ella le hacía diligencias por el Western Unión y le mandaba a dejarle dinero a la mujer, hasta que ella le robo tres mil dólares y después se habían encontrado en la Amazonas y que él estaba en libertad ya un año nueve meses, también conocí a otra interna que me dijo también que el hacía asesinatos por medio del narcotráfico y que le amenazaba y que había matado a su mujer en Nigeria, porque ella es sud africana que ella la conocía y él tenía una chica bien simpática y cuando se encontró en Ecuador con él le pregunto de Alicia y él le dijo Alicia morir y como así murió y ella dice que siempre la encontraba con moretones (expediente judicial 2016). El nombre ha sido cambiado en todos los casos, con el ánimo de proteger la identidad de las personas.

la información que reposa en el expediente judicial del caso y los detalles que entrega Valeria por medio de su narrativa. Ella lo define por medio del lenguaje haciendo énfasis en la dificultad que él tenía para comunicarse, ya que tenía un manejo básico del idioma español y lo describe como una persona que no alcanza a comprender del todo la cultura Latinoamericana.

Dos biografías que se originan en diferentes lugares del planeta Sudamérica y África, específicamente Colombia y Nigeria. Dos países que a simple vista son diferentes, en su cultura, idioma, clima, etc. Pero internamente viven situaciones complejas que han orquestado la migración de sus ciudadanos, para salvaguardar sus vidas o para buscar mejores posibilidades económicas. Dos vidas que se movilizan, con la intención de cambiar sus situaciones de precariedad no atendidas, ni solventadas por sus Estados de origen. Al considerar que sus derechos como ciudadanos de una Nación están siendo vulnerados y antes que ser protegidos sus vidas están siendo amenazadas por las guerras (económicas, políticas, armadas o ideológicas) que viven en sus países, muchas personas prefieren migrar y convertirse en “apátridas de hecho”, antes que resignarse a morir (Agamben 2001). En realidad estos sujetos dejan de vivir como ciudadanos de una Nación, para tratar de sobrevivir como no-ciudadanos en otros espacios.

Los notables cambios de la economía en los Estados- Nación, para dar paso a una economía global, que supone una apertura de fronteras para el intercambio del capital. Sin embargo la discusión no puede quedar en las grandes transacciones monetarias y mercantiles que supone la globalización, pues esta apertura también posibilita la movilidad de personas adscritas y no adscritas (ilegales) a esta dinámica. Con ello hago referencia a las interacciones logradas por los sujetos que se trasladan con facilidad entre fronteras como los empresarios, mandatarios y de más personas que mueven el mercado. Por otra parte están los sujetos como Valeria y Ajaní que no movilizan más que su existencia para mejorar sus condiciones o simplemente mantenerse con vida aunque esto represente insertarse en el escenario de clandestinidad e ilegalidad (Sassen 2006, 106).

Valeria y Ajaní, inician un nuevo hito en sus biografías, lejos de sus familias y de su ciudadanía, emprenden la lucha como habitantes en otros espacios, en los que encuentran un refugio ante las precariedades de su antigua vida y la indiferencia de sus lugares de origen (Agamben 2001, Sassen 2006, 112). Este nuevo espacio de habitabilidad para cada uno de

ellos es el producto de desconexiones con sus lugares de origen, pero también será el punto de nuevas conexiones y rupturas en sus vidas. Entiendo los espacios como “lugares indeterminados donde otras relaciones humanas son posibles”, relaciones de género, relaciones de poder y de violencia, muerte y vida, que terminan construyendo y transformando estos espacios (Zaragocin 2016). “El espacio está siempre en proceso, que nunca termina, nunca es un holismo completo”, (Zaragocin 2016, Albet y Benach 2012, 198).

Estos espacios son narrados por Valeria, ahora desde otro lugar evoca las experiencias de su pasado, con los detalles que le son significativos:

Supé de Ajaní, primero por Badoo<sup>9</sup>, ahí hablamos por un tiempo y él ya me había buscado en Facebook, un día me chateó y me pidió el WhatsApp, chateamos quince días y él me dijo que quería conocerme, pero yo le dije que no, porque andaba sin plata, entonces él me dijo que cogiera un taxi y me fuera para donde él en Quito, que él me lo pagaba (Valeria, casa de la confianza en conversación con la autora diciembre 2016).

El acercamiento entre Valeria y Ajaní, está mediado por las tecnologías de la elección. Illouz (2016, 232) describe la intensificación de las tecnologías para la elección como una fuerza que ha contribuido en la racionalización del amor en la época moderna; compara la racionalidad premoderna de elección de pareja, con la racionalidad moderna, encontrando que en la premodernidad la elección de pareja no requería de una reflexión demasiado profunda, más bien se centraban en la percepción de la persona, sus costumbres, posición socioeconómica y nivel educativo, sin dar mayor importancia a las emociones suscitadas entre la pareja, pues se esperaba que el sentimiento de cariño, fuera manifestándose mediante la convivencia. En contraste con la época moderna, en la que se ha privilegiado factores físicos, sociales y emocionales, haciendo énfasis en los últimos.

Los encuentros online (Chats, redes sociales para hacer amigos y/o encontrar parejas casuales o permanentes) en la época moderna se han masificado, ofertando la posibilidad de encontrar el verdadero amor y la felicidad emocional, bajo la creación de perfiles a preferencia donde se

---

<sup>9</sup> Badoo es una red social muy popular que pone en contacto a personas para que puedan conocerse e interactuar, es una red social dirigida especialmente para personas que buscan algo más que amistad. Aunque en Badoo existen muchas personas que sólo buscan conocer gente para hablar o ampliar su círculo de amigos, lo cierto es que Badoo está especialmente diseñada para buscar pareja o establecer contactos de cara a una posible relación sentimental, y eso es lo que buscan la mayoría de las personas que están inscritas en Badoo. Fuente: <http://badooentrarcom.blogspot.com/2012/10/que-es-badoo.html>

resaltan especialmente las características emocionales de los sujetos y su aspecto físico. No existen normas específicas para buscar pareja por este medio, cada quien decide la forma de mostrarse ante los demás, resaltando sus atributos, con el fin de despertar deseo en los otros. En las charlas mantenidas durante este proceso de cortejo online, como lo manifiesta Valeria, la expectativa por llegar a un encuentro físico, van incrementándose, en la medida en que las conversaciones entre los sujetos se extienden, abriendo paso a la “proyección imaginada del yo” (Illouz, 2016, 271), cada uno se juega sus mejores cartas, por mostrar la imagen idealizada de lo masculino y lo femenino, en una especie de cortejo, que les permite fantasear consigo mismos y con el otro.

Valeria describe su primer encuentro con Ajaní, de la siguiente manera:

Nos vimos en la plaza Foch, él estaba bien presentado, yo también me fui bien presentada, siempre me gusta salir bien arreglada, más si voy a conocer a alguien. Él pago el taxi y nos fuimos a comer y después a una discoteca con un amigo de él. Después ya se hizo tarde, yo le dije que tenía que irme a ver a la niña porque mi mamá empezaba a pelear y él me dijo que me quedara y me rogó. Yo llamé a mi hermana y le pedí que se quedara con la niña toda la noche, que yo llegaba al otro día temprano y ella me decía que no, me empezó a insultar por teléfono y él escucho todo. Entonces Ajaní me dijo que se la pase al teléfono y él le ofreció plata por cuidar a la niña esa noche, le dijo que le mandaba conmigo 15 dólares y la convenció (Valeria, casa de la confianza en conversación con la autora diciembre 2016).

Un aspecto a resaltar en este tipo de elecciones de pareja y encuentros mediante el uso de la tecnología, es la facilidad con que las personas crean una imagen ideal de sí mismos, para captar la atención de los otros y, al mismo tiempo, su deseo de encontrar el amor lo conduce a creer firmemente en que el otro cumple con las características que su deseo busca. Lo anterior esta mediado por la imaginación, que para Illouz (2016, 272), no es más que una “práctica cultural organizada”, y el sujeto entra hacer parte en la subjetivación. Así la imaginación esta mediada por la construcción de los géneros, en donde los códigos masculinos y femeninos se encuentran institucionalizados y afloran en el momento del cortejo, esforzándose por despertar en el otro emociones, deseos y asegurándose de buscar el propio placer en las interacciones.

Valeria hace énfasis en las cualidades que le atraen de Ajaní al momento de conocerlo:

De ahí nos fuimos para su casa, lo vi un muchacho tranquilo, un muchacho que para mí aspecto me pareció un muchacho bien, tenía un apartamento bonito y yo le conté que tenía problemas en mi casa, porque no tenía plata y me dijo “tú no te preocupar por eso yo te voy a dar plata para que lleves a la casa” (Valeria, casa de la confianza en conversación con la autora diciembre 2016).

De ahí por la mañana me dio 150 dólares y yo me fui para la casa, llegué como a las 10 de la mañana, cuando llegué mi mamá empezó a decirme cosas que yo soy una irresponsable que pasara la plata que me había ganado en la noche y yo le dije que no estaba trabajando y ella me gritaba que no fuera mentirosa, que le diera la plata o que me fuera de la casa. Hace como dos meses que yo no pagaba el arriendo, pero necesitaba la plata porque tenía que ponerme al día con las cosas de Adriana (nombre de la hija de Valeria), con el colegio y otras cosas. Ese día llegamos al tope con mi mamá y mi hermana empezaron a insultarme, “usted es una loca” me decía mi mamá. Yo ya quería irme y empezaron a putiarme, “que tú has ido a trabajar en tantas cosas”. Ahí Ajaní me llamó y me preguntó ¿por qué tu estar llorando? Escuchó todo el escándalo y me dijo “ok, tu venir acá, traer tu baby” (Valeria, casa de la confianza en conversación con la autora diciembre 2016).

Valeria narra que Ajaní se presenta como una buena persona, le brinda ayuda económica y emocional, en un momento que realmente la necesita. Ella se encuentra en un estado de vulnerabilidad, por las dificultades económicas a raíz de su desempleo, este acercamiento con Ajaní, activa su deseo por un cambio de estado. De inmediato su imaginación entra en juego y la lleva a contemplar la mejor de las posibilidades con este hombre, que la seduce, a través de ayudarle a solventar sus dificultades económicas, un panorama imaginativo ideal, frente a una realidad de carencias.

La imaginación es la capacidad de sustituir la capacidad “real” del objeto mediante sensaciones cercanas a las que sentiríamos en la vida real (Illouz 2016, 260). Por lo tanto, ésta no anularía la realidad, sino que más bien intentaría imitarla valiéndose de las sensaciones, los sentimientos y las emociones que hacen presente aquello que está ausente (Illouz 2016, 260). En esta ausencia de bienestar representada en el desempleo, fractura familiar ligada a la ausencia de dinero para suplir las necesidades de su hija, Ajaní se presenta como la mejor posibilidad, para superar dichas dificultades. Él entra en juego, ofreciendo precisamente eso que está ausente en la vida de Valeria, se muestra como una persona con solvencia económica, con un lindo departamento y con deseos de brindar ayuda.

“La imaginación es una práctica sociocultural que constituye una parte significativa de aquello que llamamos subjetividad: el deseo y la volición. Le da forma a la vida emocional y afecta las percepciones individuales sobre la existencia” (Illouz 2016, 272). La biografía de Valeria en este momento de su vida esta mediada por el deseo de encontrar la felicidad emocional, que solo podría proporcionarle un compañero, con el cual la inserción a la vida social esta garantiza en forma de buena esposa y buena madre. No es necesario trabajar en el despertar del deseo y la voluntad de las mujeres para cumplir con estos modelos, pues estos hacen parte de la llamada naturaleza femenina. Esta es una de las grandes hazañas del patriarcado, pre -fundar las emociones y los deseos de los sujetos feminizados.

Ese día no me fui, me quedé en la casa de mi tía y estaba tan aburrida que me puse a fumar y a tomar un Zhumir que él me había dado. Esa noche me llamó y yo le dije que estaba donde mi tía, pero como que no me creía, entonces me dijo “Tu estar segura, tu tomar una foto para mí”, yo no caí en cuenta de lo que pasaba, entonces le envié la foto (Valeria, casa de la confianza en conversación con la autora diciembre 2016).

Valeria permite que Ajaní empiece a tomar control sobre sus acciones, al pedirle que le enviara una foto del lugar en que se encuentra y al decirle que podían vivir juntos, está decisión no se da de manera consensuada, se da más bien por su iniciativa, para permitirle vivir con él. En este momento Valeria sobrevalora sus emociones, la carencia la lleva a desear que esta relación la saque de las dificultades familiares y económicas, aquí se sobrepone su “cognición cultural”, entendiendo que esta cognición inicia antes del devenir del sujeto y durante su construcción la cultura se internaliza de manera amañada en la psique de los sujetos (Illouz 2016, 260). Dicha cognición cultural crea sujetos mujeres en una condición de pasividad frente a las exigencias de lo masculino. Sin embargo, las mujeres en este entramado sociocultural que las construye, también enfocan sus acciones en el agenciamiento de sus vidas, en la cotidianidad, por tanto sus acciones antes de ser carentes se sentido, están encaminadas a gestionar sus vidas, así esto represente una subordinación ante el poder masculino.

Al otro día, Entonces yo cogí algo de ropa para las dos y me fui con mi hija. Él me tenía un teléfono de regalo, de ahí él me dijo que podíamos vivir juntos (Valeria, casa de la confianza en conversación con la autora diciembre 2016).

La experiencia de Valeria, en la relación establecida con Ajaní, refleja una dinámica de vida presurosa, mediada por las necesidades económicas y afectivas. “Nunca me imaginé estar aquí encerrada y menos por matar una persona” (Valeria, casa de la confianza), cuando ella lo conoció nunca se imaginó que esa relación terminaría marcando su vida para siempre, pues sus expectativas frente a esta relación estaban enmarcadas en un vínculo duradero, que le proporcionara la seguridad, estabilidad económica y emocional anhelada, que se supone prometen las relaciones de amor y compromiso. Como lo expresa Bauman (2006, 2) “en nuestro mundo de rampante *individualización*, las relaciones son una bendición a medias. Oscilan entre un dulce sueño y una pesadilla, y no hay manera de decir en qué momento uno se convierte en la otra”. La relación se tornó en un círculo de intereses propios donde se deseaba mantener un vínculo, lo suficientemente fuerte para sentirse seguro en la relación amorosa, pero lo suficientemente frágil para satisfacer los deseos de libertad y facilitar encuentros con otras personas y situaciones, procurando la satisfacción propia (Bauman 2006, 7-14).

En su narrativa biográfica, Valeria resalta como el amor y la estabilidad económica, se convierten en una búsqueda constante, en un ideal a alcanzar para estar completa en el mundo de las relaciones interpersonales. Pero pronto se da cuenta que al alcanzar este ideal no se escapa a su opuesto, la desdicha que puede devenir cuando más cerca y consolidado está, puede morir, dejando un rostro amargo. Como las sensaciones indescriptibles del enamoramiento, así mismo es el desamor, la misma relación que produce la satisfacción de necesidades materiales y emocionales, puede provocar sufrimiento, humillación y daño “Eros impulsa a las manos a tocarse, pero las manos que acarician también pueden oprimir y aplastar” (Bauman 2006, 19). Entrar en el mundo del amor para las mujeres puede ser un gran logro en la sociedad heterosexual que magnifica la vida en pareja como el logro más grande a alcanzar y el tiquete de ingreso a un estatus social de reconocimiento, pero también, puede significar su muerte, con el afán de cumplir las expectativas sociales, perdurar en la idea del amor y el enamoramiento algunas veces significa morir para sí misma, permitiéndose la entrada en un círculo de violencia imparable, como un ritual de sacrificio que exige el amor. Si se quiere ser amada y permanecer unida a la figura masculina se puede sacrificar el propio ser, el propio bienestar por un futuro vacilante e insondable (Bauman 2006, 20).

## **2. Cuatro meses de violencia – Entre el amor y el sufrimiento Valeria se define a sí misma y va definiendo a Ajaní**

Yo estaba muy contenta porque ya estaba cansada de trabajar como prepago, eso es un trabajo muy feo, no crea, eso uno se cansa de estar haciendo eso. Yo ya lo que quería era tener una familia, darle a mi hija una familia y empezar a hacer las cosas bien. Le busqué una escuela a la niña y yo me quedaba en la casa porque él no quería que yo saliera a ninguna parte. No quería que yo trabajara ni nada (Valeria, casa de la confianza en conversación con la autora diciembre 2016).

Esta es la narrativa de Valeria al evocar el momento en que sus condiciones de vida “parecían mejorar”, cansada de su trabajo y con el deseo de cumplir con la normativa social, para adentrarse en el mundo cotidiano de la aceptación y la normalidad, todo parecía estar mejor. Estaba decidida a abandonar la explotación emocional a cambio de la tan anhelada felicidad y estabilidad que genera la unión con un hombre, en la institución familiar. De acuerdo con el relato de Valeria, Ajaní se encargó de establecer roles bien definidos en el espacio que le pertenecía, no se trataba de una negociación entre dos sino el ejercicio del poder por ser hombre, por poseer el dinero para sostén familiar (pago de arriendo, alimentación, vestuario). Estas imposiciones narradas por Valeria están estrechamente relacionadas con su deseo de conformar una familia, llevándola a aceptar las condiciones de Ajaní, quien empezaba a ejercer poder sobre ella de una manera coercitiva, “Valeria: no quería que yo saliera a ninguna parte” (Butler 2001, Bourdieu 2000).

Inmersa en un ambiente de violencia estructural constante, Valeria ha desarrollado una tolerancia al maltrato, que la hace vulnerable a la violencia de género, más aún cuando establece una relación de dependencia económica y emocional con su pareja:

Desde que empezamos a vivir juntos, todos los días me compraba trago y tomábamos. Duramos tomando una vez como 4 días seguidos, le gustaba que yo tomará. A los 20 días yo le dije que podría estar embarazada y empezamos con problemas, al mes y medio yo me hice la prueba de embarazo y cuando supe que estaba embarazada yo le dije que no podía estar tomando ni fumando. Él me dijo: “tu estar en embrazo ok, ok no hay problema”, yo ya lo empecé a ver raro, yo ya no tomaba ni fumaba igual. Él tomaba todo el día, de mañana y de noche, empezó a salir y ya no llegaba, se encerraba en la habitación con llave y empezaba a



hablar con mujeres en la habitación. Yo le pregunte si no quería que yo viviera ahí, pero no me contestaba (Valeria, casa de la confianza en conversación con la autora diciembre 2016).

Valeria narra cómo empieza a darse cuenta que su deseo de tener una familia, conformada por padre, madre e hijos, tal vez no era lo mismo que Ajaní deseaba. Mientras él estaba imbuido en el mundo del licor, salidas nocturnas, rumba y veía en ella una especie de cómplice para entablar una relación de bolsillo, que le permitiera acceder a ella cuando lo deseara sin compromiso alguno. Sin embargo, Valeria buscaba estabilidad, amor (Bauman 2006, 16). Indudablemente los deseos de estos sujetos van en líneas contrapuestas, lo que evidentemente empieza a transformar la convivencia en un espacio de disputa, en el cual solo podría haber un ganador y un perdedor. La relación narrada por Valeria está marcada por el orden patriarcal, (donde el hombre ejerce poder y la mujer se subordina), podríamos deducir que quien tiene mayor ventaja y quien va terminar definiendo el rumbo de los protagonistas de esta narrativa, no podría ser nadie más que Ajaní, mediante el uso de la violencia física y económica. Así fue, por lo menos durante los cuatro meses de convivencia violenta. Durante este tiempo él lograba doblegar la voluntad de Valeria y la enredaba, en un juego amoroso y dramático, en el que ella entraba, con la intención de satisfacer el deseo anhelado de tener una familia.

En medio de estas interacciones entre Ajaní y Valeria, ella entra de manera voluntaria en un mundo de dependencia económica y emocional, en lo que Butler denomina dependencia primaria:

Esta situación de dependencia primaria, condiciona la formulación y regulación política de los sujetos y se convierte en el instrumento de su sometimiento. Si es imposible que el sujeto se forme sin vínculo apasionado con aquellos a quienes está subordinado, entonces la subordinación demuestra ser esencial, para el devenir del sujeto, la subordinación implica una sumisión obligatoria. Por otra parte el deseo, de supervivencia el deseo de ser, es un deseo ampliamente explotable. Quien promete la continuación de la existencia explota el deseo de supervivencia “prefiero vivir en la subordinación que no existir”: ésta sería una de las formulaciones del dilema (donde también hay riesgo de muerte) (Butler 2001, 18).

Butler nos habla de la dependencia primaria, para hacer referencia al devenir como sujetos subordinados en el inicio de las relaciones sociales. En la primera interacción con los padres, los niños están subordinados a la voluntad de los padres, pues estos quienes garantizan su existencia (supliendo necesidades básicas) (Butler 2001, 19). En el caso de las mujeres este

sometimiento no es más que la muestra de la infantilización femenina elabora por el poder patriarcal para mantener a las mujeres subordinadas, bajo un espectro voluntario que las obliga mantenerse sujetas para garantizar su existencia social, con la mediación del poder masculino. Valeria narra en su biografía que estaba cansada del trabajo sexual que le exigía llevar una vida en la clandestinidad (Butler 2001, 18). Cuando Valeria menciona su deseo de hacer las cosas bien, se refiere a al deseo de vivir bajo las normativas para poder existir en el mundo de lo socialmente aceptable. Valeria se sumergió en el mundo de la subordinación a cambio de una vida socialmente aceptada, que no dejó de incomodarla, pero pensaba que de alguna manera las mujeres deben sacrificarse para conformar una familia.

La subordinación voluntaria le da a Valeria la posibilidad de existir socialmente, de cambiar de posición social; sería como pasar de la vida en la clandestinidad para pasar a la vida normalizada con la promesa de una vida mejor. El peso de la existencia femenina está minado por la imposición del mundo patriarcal, de sus estructuras, de sus principios y normas posibilitando la vida y la existencia dentro de un marco específico (Butler 2001, 18).

La narrativa de Valeria es valiosa, pues su experiencia de vida y las dificultades que tuvo que afrontar, representan la realidad que viven las mujeres en su cotidianidad, pero que en ocasiones se resisten a aceptar y a compartir con el resto de la sociedad. Valeria a través de su narrativa biográfica se presenta como una es una mujer fuerte antes de conocer a Ajaní, gracias a eso sobrevivió a un entramado de situaciones por cumplir características específicas como: ser mujer, pertenecer a un estrato social bajo, ser inmigrante y madre soltera. A pesar de esto Valeria sigue siendo luchadora, algo dentro de su sujeción la hace sentir incomoda con lo que sucede, algo dentro de su psique la cuestiona y la lleva a buscar una solución.

A lo largo de su narrativa Valeria va definiendo a Ajaní por medio del lenguaje, debido a sus limitaciones con el idioma, es interpretado como alguien que no comprende, no escucha, no razona y por esta razón resuelve todo de una manera violenta, como única forma de manifestar sus inconformidades y posiblemente sus frustraciones.

Un día cogí y arreglé las maletas, él me dijo “Valeria tú no irte, tú quedarte”, a veces le cogían los arrebatos, yo le decía ¿Ajaní qué pasa? Y de repente pum, pum, pum... mis cosas a fuera y me decía “fuera de la casa”, se le metían cosas en la cabeza, me quitó el chip del celular. Los golpes empezaron como al mes, me quitaba las llaves de la puerta de la casa y la

llave de la puerta electrónica, a veces en la noche yo no podía ni entrar. Me empezó a golpear, me empezaba a botar del apartamento a media noche, a las tres de la mañana. Cuando salíamos a compromisos con negocios de él, como tres veces. No podía hablar con nadie porque a él no le gustaba que yo recibiera llamadas. Por cinco veces me cambio el chip, ya no quería que yo hablara con mi mamá (Valeria, casa de la confianza en conversación con la autora diciembre 2016).

Esta es una de las muertes de Valeria en donde su agencia es anulada, muriendo para sí, su existencia estaba mediada por una violencia física que la consumía en una cotidianidad, donde todo lo demás pierde importancia. Sin embargo no es una decisión que se toma de manera consciente, más bien es producto de la relación violenta y de la impotencia que experimenta al no poder conjugar la relación que anhela con la violencia recibida. Es una especie de apuesta y de sacrificio, ella se sacrifica tratando de alcanzar lo deseado.

Acciones como quitarle las llaves, botarla del departamento a la media noche y restringir sus comunicaciones, era la forma en que Ajaní le demostraba a Valeria su superioridad. Le hacía ver que quien tenía el control y la capacidad de decidir sobre los objetos materiales y emocionales era él y por tanto ella debería permanecer a su lado. El poder y la dominación en la relaciones de pareja aquí se ve claramente señalado, mediante el uso de la violencia se somete la voluntad para mantener y perpetuar “la desmoralización de los minorizados” (Segato, 2003, 114).

Valeria narra los momentos que pasaba bien con Ajaní.

Cuando estábamos bien, nos repartíamos las tareas, me decía “yo hago los baños y tú la sala”, dos días de la semana que pasábamos súper bien, después era un infierno. Me decía “Valeria tú no saber cómo ser yo, solo mi mamá saber cómo yo ser muy agresivo, yo romper todo mi cuarto en casa de mi mamá” (Valeria, casa de la confianza en conversación con la autora diciembre 2016).

Valeria describe algunos momentos en que Ajaní se comportaba como el hombre ideal, con el cual soñaba, expresándole que tenía mucho amor para ella la hacía sentirse bien, le ayudaba con las cosas de la casa, le decía que no sabía porque se comportaba así, que desde niño tenía estos comportamientos inexplicables expresando una especie de sufrimiento e impotencia ante la situación. Él utilizaba este tipo de comportamientos y de acciones para confundir a Valeria,

le hacía ver que él era una buena persona, era el hombre que podía cumplir sus deseos (imaginario de normalidad), pero que ella a cambio tendría que cargar con sus problemas emocionales y psicológicos. Al mismo tiempo atacaba su autoestima, saliendo con otras mujeres y llevándolas al espacio que compartía con Valeria, esto afirmaba en él su virilidad y hacía que ella sintiera que podría perderlo, si no se sometía a sus exigencias.

De acuerdo con la narrativa de Valeria, Ajaní utilizaba el chantaje para lograr que Valeria siguiera a su lado a pesar de la violencia, para ello hacía uso del dinero, le daba regalos tratando de comprar su perdón como lo relata:

Cuando él me pegaba regresaba con ropa, con zapatos, me llevaba a la peluquería, yo le decía ¡pero mire como estoy! Y él respondía “no importar lo que dice la gente”. Un día yo estaba en la habitación de mi nena, me puso toda esa ropa en los muebles, “Valeria tu medirte toda esta ropa, para ver cómo se te ve”, y yo bueno. También trajo zapatos y dos carteras, alguien lo llamó y le preguntó ¿si le quedó? ¿Si le quedó?, seguramente fue con alguna mujer a comprar la ropa. Me llevo talla siete y yo soy siete y medio, yo cogí esa ropa y la volví a dejar ahí. Le dije: En realidad tú me insultaste y me diste muchos golpes. Después de que me pegaba, me decía “Valeria yo mucho amor para ti, yo no saber porque hacer esto, ¿tú no querer ropa?”, entonces yo la cogía. A los dos meses de vivir juntos yo me vestía a la manera de él, igual en la peluquería, me hacían lo que él quería. Él me planchaba la ropa, yo ya no quería ni salir y él me decía: “arréglate ponte esto, esto y esto”. Cuando me decía que me arreglara y no sacaba la ropa, yo le decía: ¡pero tú siempre me has vestido, entonces saca tú! Con mi hija era igual, él le compraba la ropa a su gusto, entonces las dos nos vestíamos como él quería (Valeria, casa de la confianza en conversación con la autora diciembre 2016).

La violencia física recibida por Valeria, también era acompañada de Violencia moral, representada en la pérdida de autonomía, capacidad de decisión y chantaje, tal como lo expresa Segato (2003):

En materia de definiciones, violencia moral es todo aquello que envuelve agresión emocional, aunque no sea ni consciente ni deliberada. Entran aquí la ridiculización, la coacción moral, la sospecha, la intimidación, la condenación de la sexualidad, la desvalorización cotidiana de la mujer como persona, de su personalidad y sus trazos psicológicos, de su cuerpo, de sus capacidades intelectuales, de su trabajo, de su valor moral. Y es importante enfatizar que este tipo de violencia puede muchas veces ocurrir sin ninguna agresión verbal, manifestándose exclusivamente con gestos, actitudes, miradas. La conducta opresiva es perpetrada en general

por maridos, padres, hermanos, médicos, profesores, jefes o colegas de trabajo (Segato 2003, 115).

Esta definición que hace la autora respecto de la violencia moral, es pieza clave para analizar la forma en que Ajaní, (además de la violencia física) imponía su voluntad y dominaba todos los aspectos de la vida de Valeria. Doble-gaba la capacidad de decisión de Valeria, le compraba la ropa, escogía que debía lucir y que no, le hacía interiorizar inseguridad a tal punto que ella misma empezó a pedirle que fuera él quien tomara las decisiones. Poseía tal control sobre el cuerpo y las emociones de Valeria, que ella misma dudaba de sus capacidades y decisiones.

Yo lo que hacía era llorar, ya no le hacía ningún reclamo, yo lo que quería era que él me diga porque pasaban las cosas, pero él me decía que no quería hablar y se encerraba. Varias veces me hizo eso y me sacaba las cosas. Un día me cansé y me fui con solo la ropa y me llamó y me dijo que si no iba rápido me iba a botar las otras cosas. Ese día mi hija perdió clases, me fui para donde Edison,<sup>10</sup> mi amigo, por allá en las antenas, eso por allá es feísimo. Edison mi amigo me estaba ayudando, pero Ajaní me llamó y me dijo que había dejado los papeles de la niña, que volviera por ellos, “ese baby es mío” y me dijo que sola no tomaba las decisiones. Entonces yo le dije que tantas veces que me había dicho que abortara, de ahí me pidió perdón y me dijo “tu ser latina, yo africano, todo ser diferente” se puso a llorar en la sala, entonces me convenció y regrese. Mi amigo me decía: ¡Mira cómo te vas a ir!, ¡mira como estas de marcada!, ese hombre es chantajista de aquí a mañana te vuelve a botar... (Silencio, suspiro y cara de decepción) regresé... (Silencio) y a los tres días otra vez se desarre-gló esa vaina (Valeria, casa de la confianza en conversación con la autora diciembre 2016).

Valeria narra episodios fuertes de violencia emocional, la relación que inició con un cortejo de ensoñación y con el héroe salvador, rápidamente se convierte en un cuento de terror. Con apenas dos meses de convivencia con su pareja es víctima de agresiones físicas y psicológicas que la llevan a extremos, que ella misma no cree en el momento actual. Siguiendo a Segato:

La violencia moral es el más eficiente de los mecanismos de control social y de reproducción de las desigualdades. La coacción de orden psicológico se constituye en el horizonte constante de las escenas cotidianas de sociabilidad y es la principal forma de control y de opresión social

---

<sup>10</sup> Edison es un amigo de Valeria y de su hermana, lo conocieron cinco años atrás, era una persona bastante solitaria, ellas se convirtieron en sus amigas y compartían mucho tiempo. “es una buena persona, por eso nos cae bien” comenta Valeria.

en todos los casos de dominación. Por su sutileza, su carácter difuso y su omnipresencia, su eficacia es máxima en el control de las categorías sociales subordinadas. En el universo de las relaciones de género, la violencia psicológica es la forma de violencia más maquiavélica, rutinaria e irreflexiva y, sin embargo, constituye el método más eficiente de subordinación e intimidación (Segato, 2003, 114).

En este contexto la violencia moral se convierte entonces en una cotidianidad en la relación de pareja establecida entre Valeria y Ajaní. Es la manera que él ha encontrado para que ella, no se interponga entre sus deseos de mantener una vida “libre” entre las drogas, el alcohol, la promiscuidad y la desidia. Pero aun así, ella permanece a su lado como un objeto que le produce alguna satisfacción y desea conservar. Por medio de la violencia moral él logra doblegar la voluntad de Valeria, haciendo que ella le tema a sus reacciones e interiorice que si hace algo que le incomode a él, tendría que soportar su mal carácter y explosiones de ira en su contra. Valeria se encuentra inmersa en una violencia sutil y difusa que parece estar en todos los espacios que ocupa, seguramente se cuestionaba al respecto, pero no era capaz de hacer valoraciones racionales, debido a que estaba coartada por la intimidación y el dominio de su pareja.

Yo no hacía más que llorar y él me decía “tú nada más llorar, porque tú no ser como las otras chicas, tu porque no insultarme, cuando llegar el viernes tu querer salir, querer ir a discoteca, yo si tener una mujer cubana muy loca. Ese baby que tu tener no ser mío, tu abortar” me dejaba los ciento cincuenta dólares lo que costaba el de grado, pero yo no quise abortar, yo mejor me dediqué a ser más ama de casa que otra cosa, porque lo más bonito de una mujer es que una mujer se dedique a sus cosas, las cosas de la casa (Valeria, casa de la confianza en conversación con la autora diciembre 2016).

A veces cuando yo estaba dormida, él me daba besos. En intimidad, a veces hasta ocho días nada, yo lo molestaba y le decía que me iba a conseguir otro, que quisiera, me respondía “tu conseguir otro hombre y yo matar” (Valeria, casa de la confianza en conversación con la autora diciembre 2016).

El amor como deseo de poseer es una amenaza contra el otro, el objeto de deseo al que se quiere atar contra su voluntad o doblegando su voluntad por medio de la violencia, se trata de un debilitamiento del otro para esclavizarlo, para mantenerlo cautivo y perpetuar así su permanencia en el deseo del otro (Bauman 2006, 24). Ajaní (de acuerdo con la narrativa de

Valeria) manifiesta abiertamente su deseo de poseer a Valeria, bloquea la capacidad de decisión que ella tiene frente a su cuerpo, frente a su maternidad, aun cuando no lo logra de inmediato, usa el chantaje emocional para alcanzar su objetivo.

Sin embargo Valeria tampoco deja atrás su anhelo de poseer la relación que ha idealizado como único medio para obtener estabilidad económica y emocional. Se aferra a la idea de ser buena esposa y buena madre, desechando de tajo la posibilidad de abortar, para entregar su vida y su amor incondicional a su esposo y a sus hijas/hijos. Sintiéndose retribuida con las manifestaciones espontáneas de su pareja como el impulso que necesita para seguir soportando la relación violenta. Para ella el amor está representado en la entrega y el sacrificio, para él representa posesión y dominio sobre la vida de las mujeres (Lagarde 2014, 161).

Una vez llegó totalmente pasado, yo no sé qué se había metido, si cocaína o marihuana. Llegó totalmente mal, mal, mal y decía “Valeria yo querer acostarme, yo estar muy mal, yo pasarme, yo mucho consumir”, lo bañé, le di café. Siempre se levantaba tomando, se acostaba tomando en su recámara. Se la pasaba en el computador y en el celular. Cuando le faltaba el trago se enojaba, desde los trece años tomaba, antes se tomaba cuatro, cinco botellas al día, en ese tiempo sólo tomaba dos. A veces se levantaba enojado y empezaba con los insultos. Un día yo iba a llevar a la niña al colegio y me dijo “yo tener otra mujer”, yo le dije “yo entonces me voy” y me dijo “tu no irte, yo tener otra mujer pero afuera, tu quedarte en la casa”. Ese día me cacheteó y me volvió a marcar el cuerpo, a la madrugada me sacó de la casa con mi niña. Así era siempre y ese día me quitó el celular y yo con ese frío y me tocó quedarme y rogarle, implorarle para que no me botara por mi niña. De tanto rogarle y tocarle el teléfono, hasta que se le dio la gana de contestar. Tanto ser que me abrió la puerta y yo me acosté a dormir con mi hija, estábamos congeladas, con ese frío. Al día siguiente no tenía nada de plata, no tenía como darle a mi hija comida, cogí unas monedas que tenía y nos fuimos caminando con mi hija, para buscar algo de comer, conseguí algo muy barato cerca de la universidad central, como hay tantos estudiantes por ahí se consigue comida barata, pero un plato pequeño para las dos y mi pobre hija con esa hambre que tenía. Me tocó llamar a mi mamá para que me enviara plata, porque yo no tenía nada, ella me giró, pero teníamos que ir muy lejos y caminamos mucho ese día. La niña me decía que le dolían los pies y yo cada rato le decía “ya falta poquito, ya casi llegamos”. Yo no le daba a ver mucho a mi hija lo que pasaba. Después nos tocó ir a la casa otra vez y cuando llegamos el muerto de la risa, como el mismo diablo. Empecé a empacar y me dice “tú que hacer”, ¡Yo me voy! “tú quedarte, yo ya comprar comida para ti (Valeria, casa de la confianza en conversación con la autora diciembre 2016).

La desigualdad social, la miseria social y el conflicto que viven los sujetos migrantes en condición de desplazamiento e ilegalidad, posibilita la aparición de conflictos personales. Así los sujetos encuentran en el consumo del alcohol y de las drogas una forma de sobrellevar su propia existencia. Elevando la violencia a un estado de continuo y cotidiano, donde sus relaciones intra e interpersonales están mediadas por esta forma de afrontamiento de su realidad (Bourgois Philippe (2001, 11). Actuar de manera violenta en contra del cuerpo, del espacio y de las mujeres, puede traducirse como la única posibilidad que tienen algunos sujetos de sentirse identificados con el rol masculino dominante en la sociedad. Cuando parece que no les queda nada, encuentra en el dominio sobre las mujeres y los niños, (Lagarde 2014, 161).

“La verdadera custodia del poder patriarcal sobre la mujer es la que realiza la mujer consigo misma” la reproducción de la subordinación de las mujeres, encuentra en ellas mismas complicidad, pero una complicidad que es construida en la subjetivación (Lagarde 2014, 162). Devenir mujer implica hacer parte de las estructuras de dominación preexistentes (Butler 2001, 24). En tanto el poder patriarcal otorga un sentido predeterminado, donde la femineidad adquiere un valor absoluto, sustentado en la naturalización de los roles de género, por consiguiente, y a pesar de enfrentar situaciones extremas de violencia, el discurso de ser buena mujer para conseguir un estatus social, se mantiene con fuerza.

Yo golpeada, ese día me había golpeado, me había arrancado pedazos de piel en las manos, estaba arañada por el cuerpo. Al otro día como a las 6:00am, yo me levanté para seguir arreglando el trasteo y me dice “tu no tener permiso para salir, yo coger y botar las llaves, yo ser tu marido y yo saber tu que hacer y no hacer”, ¡yo luche por esas llaves! (expresión de melancolía), (Valeria, casa de la confianza en conversación con la autora diciembre 2016).

De acuerdo a la narrativa de Valeria, Ajaní está materializando por medio de la violencia en contra de las mujeres, las propias frustraciones que le proporciona el hecho de vivir en un país que no es el suyo, en una cultura desconocida y realizando trabajos que le permiten sobrevivir en un espacio social con el cual no podría sentirse a gusto. Puede ser que sus interacciones primarias hayan forjado de una manera particular su subjetividad, estos elementos de la vida de Ajaní son desconocidos. Sin embargo algo que no podemos desconocer es que la masculinidad también ha sido construida.



La violencia que en el pasado fue legitimada continúa siendo formadora de la gramática en que se forma la subjetividad masculina. Señalando el carácter de escalada, es decir, la tendencia a escalar propia de todos los ciclos violentos, reconoce que víctimas y agresores se encuentran inmersos en un proceso de sufrimiento, en la medida en que están aprisionados, sea por razones culturales, sociales o psicológicas, en el lenguaje de la violencia (Segato 2003, 136).

Así la masculinidad está construida con parámetros rígidos, dentro de los cuales se aprueba el uso de la violencia para mantener su estatus dominador frente a la naturaleza. Lo masculino se ve en la necesidad de mantener el orden patriarcal si siente que su poder está siendo amenazado. Entonces en la posición de inmigrante, sin familia y mayores reconocimientos (laborales, académicos, económicos), lo que le queda a Ajaní para mantener su posición privilegiada, al pertenecer al mundo de lo masculino, es someter al opuesto, a lo femenino, que puede proporcionarle un tipo de satisfacción y poder en la naturaleza. “Las propias posiciones sociales están sexuadas, y son sexuantes, y que, al defender sus puestos contra la feminización, lo que los hombres pretenden proteger es su idea más profunda de sí mismos en cuanto que hombres” (Bourdieu 2000, 70). Al no ser perceptibles este tipo de construcciones, colocan al sujeto en un estado de frustración tal, que le obliga a mantenerse dentro del orden social, con los recursos que posee.

Los hombres buscan sujetar a las mujeres para mantener el poderío, pero también para conservar los beneficios que obtiene en la relación jerárquica de los géneros, como lo plantea Lagarde (2014): “los hombres hacen uso también de la exclusión y el desconocimiento a las mujeres”. Por diferentes medios los hombres buscan sujetar a las mujeres, la seducción y la violencia se convierten armas utilizadas para mantener los beneficios que les otorgan las relaciones afectivas. Beneficios atribuidos al trabajo invisibilizado en los hogares y los cuidados afectivos brindados a los otros, dejando de lado los afectos para sí mismas, entrando en la dependencia de los otros, del otro para dotar de significado su propia existencia (Lagarde 2014, 157).

### **3. “Era su vida o era la mía”: Valeria se encuentra cara a cara con la muerte, el compromiso no salva su vida, pero su agencia sí**

Después de escuchar una narrativa tan fuerte de violencia no pude evitar preguntarle a Valeria cómo pudo soportar tantos maltratos, si ella a lo largo de su vida ha sabido enfrentar las dificultades de una buena manera, ha sido una mujer fuerte, luchadora.

-Yenni: ¿Por qué soportaste tantos maltratos?

-Valeria: yo cuando lo conocí, lo vi un muchacho tranquilo, un muchacho que para mí aspecto me pareció un muchacho bien y me enamore de él, yo creo que de eso fue lo que él se aprovechó de mí, yo no hacía más que llorar y arrodillarme, después fueron más duras las cosas, “un día me quería botar del taxi” (Valeria, casa de la confianza en conversación con la autora diciembre 2016).

Volví, con él, me dijo que recogiera la ropa y me fuera para el apartamento de él, me fui con mi hija, mi prima y mi hermana, ese día se pusieron a tomar con mi hermana, él siempre le daba dinero a mi hermana cien, ciento cincuenta dólares, tome y tome y se acabaron una botella. Yo me sentía rara, yo no era igual, yo no sentía nada, a veces me metía al closet, al rincón de la pieza de mi hija y me quedaba ahí por mucho tiempo, yo lo quería bastante, lo quiero todavía, pero con todas esas situaciones... (Silencio), (Valeria, casa de la confianza en conversación con la autora diciembre 2016).

La expresión de la cara de Valeria cambia, se nota que siente dolor al evocar estos momentos de su vida, sus ojos están llorosos. Respira profundo y continua

Mi hermana se quedó dormida en el sofá y le coloqué un edredón, él empezó a hablar con una mujer y se empezó a enojar, yo le dije vamos a dormir, cuando me acosté le dije desde la habitación porque él seguía en la sala “amor ven a dormir”, cuando llegó y me lanzó los puños y me dijo Valeria “yo tomando okey. Entonces me vestí, salí a sentarme en el comedor, cuando entró a la habitación y le puso seguro, yo salí para mi casa, cogí algo del apartamento, pero como la llave para salir es eléctrica, no tenía la tarjeta y me quede encerrada en el edificio, entonces empecé a llamar a mi prima para que me pase la llave. Cuando baja mi prima como a los veinte minutos y me dijo “vamos que a Ajaní ya se le removió el corazón, vamos y mañana nos regresamos para la casa” (Valeria expediente judicial, abril 2016).

Cuando subimos Ajaní me dice “Valeria porqué salir del apartamento, tú saber cuándo tu salir, yo salir también contigo, tú no poder salir sola”. De ahí cogió y deme golpes, me tiró al piso y me daba patadas y puños. Ese día tenía las pesas con las que hacia trecientas alzadas de esas pesas, antes de eso una vez quiso coger un cuchillo, otra vez quiso ponerme un vaso en la cabeza. Cuando yo vi que esa pesa brilló (expresión de susto y angustia en el rostro de Valeria) y me dice “yo quererte matar, tu no saber cómo yo matar y golpear y golpear hasta matar”. Yo estaba lista para recibir el golpe, cuando yo vi que brilló el cuchillo lo cogí, yo le dije ¡Ajaní déjame ir!, él me decía “yo no tener miedo a ti”, me temblaba la mano, a lo último yo ya no podía. Mi hermana pegaba el grito cada vez que me mandaba una patada y le decía: “mi hermana está llena de sangre, no más” él decía “tu no meterte”, yo alcanzo a ver el cuchillo y cogí el cuchillo, él de frente mío de pie, yo estaba de pie frente a él, los dos estábamos al lado del lavado de la cocina y mi hermana y mi prima estaban intermedio queriéndole empujar, pero igual empujó a mi hermana y le pegó un puño a ella, en lo que él lanza a mi hermana veo que en la mano derecha tenía la pesa y venia otra vez a golpearme, entonces yo con el cuchillo lo que hice fue alzar la mano derecha que tenía el cuchillo, cubrirme la cara con la mano izquierda y cerré los ojos y solo escuche que soltó la pesa y vi cuando él se agarró el cuello y yo solté el cuchillo, luego de la herida”. Me lanzó la pesa y yo subí el brazo, no me di cuenta cuando lo corte. Él se quedó viéndome Paulina gritaba “ñaña, ñaña, lo mataste”, yo le pedí que me pasara el teléfono para llamar a la policía y ella me decía “no, ñaña, te vas a ir presa”, llamé a la policía, pero no llegaban, volvía a llamar y decían que no encontraban la casa, yo les decía “afane, afane”. Cuando llegaron a la media hora, él acababa de fallecer (Valeria expediente judicial, abril 2016).

Mi hija me decía: ¿mami qué pasa?, ¿mamá a dónde vamos?, ¿mami por qué vamos con la policía?, yo le dije que no se preocupara que la abuelita iba a ir por ella. De ahí me llevaron al calabozo, a los ocho días me trajeron acá, cuando vino mi mamá, me decía: si vez mataste una persona, le quitaste la vida a una persona, mira quedaste preñada (Valeria, casa de la confianza en conversación con la autora diciembre 2016).

El día que Valeria narró el suceso de la muerte de Ajaní, quedó muy agotada, le dio dolor de cabeza, se sentía muy mal, trate de tranquilizarla y decirle que no tenía que seguir hablando, que entendía si quería parar, pero ella decidió seguir hablando, necesitaba hacerlo. Tenía la necesidad de hablar de aquello que le hace tanto daño y de lo que pocas veces habla. Agradezco que haya tenido la confianza para tocar este tema conmigo. Ese día me dijo “trato de no pensar porque me dan ganas de matarme”. Esa es una gran evidencia de la necesidad de atención que requiere Valeria después de haber pasado por una situación como esta y estar en

el encierro con su hija. En lo que lleva encerrada en este lugar, no le han brindado la atención psicológica necesaria.

Continúa Valeria, desde ayer estoy así como mal, porque vi las noticias decían que en el país de él, en Nigeria estaban en bombardeos, entonces yo lo recordé. El último sueño que tuve con él, fue que me daba un beso en la frente, por esos días iba a dar a luz. El anterior sueño fue que estábamos los tres y él me miraba de reojo y yo veía que él me soltaba la niña y yo rápido la alcanzaba a coger. Soñaba cogiendo flores blancas, a él le gustaban las flores y a mí también, que yo le decía Ajaní mira que hermosas para la sala, cuando lloraba, lo soñaba enojado. A los cinco días de estar presa lo soñé, él me decía que no era culpa mía, que era culpa de él, “yo quería decirle a la policía que tú no tenías la culpa, nos reunía con los amigos vestido de blanco y nos decía que yo no tenía la culpa, se iba para un espinero y yo no lo podía alcanzar”.

No sé qué pasaría con el cuerpo de él, que pasaría con el cuerpo, si lo enterraron, no sé nada. En la audiencia que tuve el veredicto de la autopsia decía que él murió porque le he enterrado el cuchillo y le he perforado la parte de abajo del pulmón, pero ese veredicto está mal, él murió porque le corte la faringe y le cayó sangre al pulmón. El abogado solicitó una nueva autopsia pero la jueza no la aceptó (Valeria, casa de la confianza en conversación con la autora diciembre 2016).

Valeria experimenta sentimientos contradictorios por haber terminado con la vida de Ajaní, aunque tiene plena conciencia de los hechos no deja de sentirse culpable, trata de buscar en sus recuerdos algo que le de tranquilidad, algo que le permita perdonarse por lo que ocurrió y en la fantasía de sus sueños encuentra el perdón que busca para sí misma. “Nunca me imaginé estar en una situación así y menos por haber matado a alguien” (Valeria casa de la confianza, septiembre 2016). Aun cuando ella defendió su vida no puede apartarse del sentimiento de culpa que le genera el hecho de revelarse contra la naturaleza y modificarla, al pertenecer al género femenino el rol pasivo es preexistente a su existencia, por tanto su naturaleza es reproducir la vida, no acabar con ella (Lagarde 2004, 169). Seguramente la sentencia final de su caso ante la justicia terminara acentuando su culpabilidad o le entregue la tranquilidad que necesita, mediante el reconocimiento de su inocencia. El discurso del poder adquiere gran importancia en la construcción de los sujetos, ya que tiene la capacidad de definirlos.

Valeria se define como una mujer fuerte, que ha gestionado su vida desde que era niña, superando múltiples dificultades, aprendió a defenderse sola ante la carencia de protección:

Yo misma me admiro, en cambio ahí fue donde me entorpecí, cuando quise hacer las cosas fue demasiado tarde, yo me defendía sola. ¿Cuál fue la torpeza mía?, el anhelo de tener un compromiso me llevo a aguantar tanto. Antes yo no me complicaba, de la noche a la mañana me enamoré y ahí quedo todo. Él siempre ponía cara de víctima y yo volvía al mismo hueco, me cegué totalmente. Yo le creía, ¡si usted se hubiera puesto en el plano, usted también le creía! Tal vez él sí tenía la intención, él me pedía y me suplicaba que lo perdona. Seguro él tenía algún trastorno ¡porque tanta cosa! Yo le dije que fuéramos al psicólogo... (silencio)... mmm. Yo oraba y le pedía a Dios que le hiciera cambiar, en las noches el metía mi brazo en su pecho, suspiraba y se quedaba dormido, no sé qué mismo sería (Valeria, casa de la confianza en conversación con la autora diciembre 2016).

A manera de conclusión encuentro que los espacios biográficos de Valeria y Ajaní realizaron un gran recorrido, se desplazaron con la idea de proteger sus vidas y buscar nuevas oportunidades, como sujetos individuales enfrentaron despedidas y libraron duelos, lejos de lo que alguna vez consideraron era parte de ellos. El momento en que sus vidas coincidieron, cada uno se había enfrentado con la clandestinidad e ilegalidad como forma de sobrevivir, individualmente habían escrito diversas experiencias en su biografía. Su relación se desarrolló entre la incertidumbre, la violencia y el anhelo de un compromiso como una forma de asegurar el sostenimiento de la vida. Sin embargo las múltiples diferencias culturales, expectativas de vida y deseos, no se hicieron esperar y estallaron de forma violenta. Valeria se sumergió en el círculo de la violencia, anhelando que floreciera el ideal de amor y compromiso que tanto profesan las instituciones heteropatriarcales, renunció a su autonomía y sometió su voluntad a cambio de una vida socialmente aceptada.

## Capítulo 4

### La justicia penal narra a Valeria a través de la fotografía criminológica

En este capítulo pretendo abordar la violencia de la justicia penal vivida por Valeria una vez solicita la intervención de la policía en un intento de parar con las agresiones físicas provocadas por Ajaní. Posteriormente su ingreso en el proceso judicial acusada del delito de homicidio,

<sup>11</sup> donde se va creando un perfil del sujeto que se investiga mediante múltiples pruebas, desde huellas dactilares, conversaciones y charlas con otras personas, hasta la reconstrucción de los hechos son utilizados como prueba para dar una versión de ella. A la institucionalidad no le interesa conocerla, saber quién es, saber lo que piensa y siente, le interesa construir un perfil que pueda ser decodificado mediante las normas y leyes que apoyan el orden estatal. Ella entra en un proceso judicial donde la institucionalidad decidirá si es inocente o no, mientras se van creando imaginarios sociales alrededor de quien es esta mujer como víctima pero también como transgresora por ejercer la violencia para defender su vida, desconociendo así la construcción social de la feminidad (Ziga 2009, 69).

Dentro del proceso judicial se utilizan mecanismos investigativos como la reconstrucción de los hechos que le permiten corroborar los testimonios de la persona acusada y los testigos. En el caso de Valeria se constituye en una invasión a su intimidad y pretende meterse como una sonda para husmear en sus sentimientos y emociones e intenciones suscitados en el momento en que da muerte a Ajaní (Triquell 2016, 170-171). Pretende dar cuenta de una situación que entrará a ser estudiada y contrastada para construir una verdad a partir de la dramatización de una realidad dolorosa. Es la escenificación que queda plasmada en imágenes que serán leídas por otros, los que tienen el conocimiento científico y el poder para decidir si esta escenificación corresponde a la verdad de un acontecimiento pasado.

La violencia del sistema judicial se constituye en una forma de violencia aprobada por el Estado y sus instituciones, camuflada con el tinte de la justicia, que tiene en sus manos para nominar a los culpables e inocentes, a las víctimas y a los victimarios de una violencia patrocinada por la organización jerárquica de las relaciones de género, raza y clase. En este

---

<sup>11</sup> Tomado del expediente correspondiente a Valeria.

caso Valeria es una mujer desplazada, de escasos recursos económicos, inmersa en un círculo de violencia física, psicológica, económica.

Para dar cuenta de las múltiples formas de violencia en contra de los grupos sociales más vulnerables, puntualmente las mujeres, abordo aquí cuatro puntos importantes: el primero la negligencia de la policía para atender un caso de violencia contra la mujer (según lo contemplado en el COIP Artículo 643), el segundo la violencia institucional enmarcada en los procedimientos y pruebas a los que son sometidos los sujetos señalados como sospechosos de un delito, en tercer lugar abordo la reconstrucción de los hechos como un forma técnica de cosificar a los sujetos y someterlos a la revictimización para reunir las pruebas necesarias a fin de emitir una sentencia condenatoria o absolutoria, en el cuarto punto abordo el lenguaje de la sentencia emitida en el caso de Valeria. La estructura de este capitulo ha sido tomada del libro “SitiadAs, La criminalización de las pobres en Ecuador durante el neoliberalismo” de Lisset Coba, ya que la encuentro muy interesante y pertinente frente al tema que estoy trabajando, en el cual la autora es experta y ha desplegado una forma única de abordar el tema de la criminalización de las mujeres.

En el Ecuador se encuentra vigente la Ley en Contra de la Violencia a la Mujer y a la Familia (103), con algunas modificaciones realizadas por el Código orgánico Integral Penal COIP. En los dos documentos se define la violencia en contra de las mujeres de la siguiente manera: “Se considera violencia toda acción que consista en maltrato, físico, psicológico o sexual ejecutado por un miembro de la familia en contra de la mujer o demás integrantes del núcleo familiar” (COIP Artículo 155, Ley 103 Artículo 2). La ley 103 en el artículo 1, establece que el “objetivo de la ley es proteger la integridad física, psíquica y la libertad sexual de la mujer”, por tanto la ley establece los organismos institucionales que deben velar por el cumplimiento y la sanción de las normas establecidas es principalmente el aparato judicial, adoptando medidas de protección inmediatas para la víctima.

### **1. Valeria narrada desde la institución judicial**

El día 01 de abril de 2017, Valeria fue capturada en el departamento que cuatro meses atrás empezó a compartir con Ajaní. Es el espacio en el que ella esperaba construir una familia, es el espacio testigo de encuentros, entre amores y desamores, entre caricias y violencia, entre

vida y muerte, entre esperanza y soledad. El reporte<sup>12</sup> de captura en su hoja inicial, donde inmediatamente, se identifica a los sujetos involucrados como víctima y victimario o agresor. En este momento Valeria es rotulada por la institución policial como victimaria y agresora. En la segunda hoja el reporte policial empieza a describir lo ocurrido desde las 6:30 de la mañana cuando desde el SIS-ECU 911,<sup>13</sup> se dispone la presencia de la unidad policial cercana al hecho, en compañía de un representante de la fiscalía. Posteriormente narran detalladamente que se ha encontrado en el interior del departamento en posición cubito dorsal una persona de sexo masculino, con una herida punzo cortante a la altura de la región hioidea quien es atendido por paramédicos de la ECU-911, reportando su deceso. También se menciona la declaración de los hechos entregada por Valeria, (descrita en el capítulo anterior) ratificando que fue ella misma quien realizó el llamado al ECU 911, solicitando ayuda y la presencia de una ambulancia. Más adelante señalan que una vez realizado el trabajo, en el lugar de los hechos, se trasladan a la unidad de flagrancia para poner a órdenes de la autoridad competente a la ciudadana. 8:30:00am, figura como hora de detención, 12:41:00 hora de redacción del informe, más abajo se registran los datos de la detenida y las firmas respectivas de cada uno de los funcionarios que participaron en la captura.

En la tercera página un funcionario de la DINASED,<sup>14</sup> informa a Valeria que se encuentra detenida por la presunta infracción flagrante, que tiene derecho a solicitar la presencia de un abogado, de no tenerlo, el Estado ecuatoriano le otorgará un defensor público, que tiene derecho a permanecer en silencio, a comunicarse con un familiar y se le respetará la integridad física, psíquica y moral. Se registra la firma de la detenida y los funcionarios respectivos. Cada momento es plasmado en el papel como prueba de la investigación que se adelanta en su contra.

El relato de la detención de Valeria muestra la forma en que la institucionalidad legitima el poder que le otorga la cientificidad, acompañada de pesquisas y protocolos bien definidos (Coba 2015, 38-39). Es así que en cuestión de minutos Valeria pasa de ser víctima de

---

<sup>12</sup> Tomo fragmentos del expediente judicial del caso de Valeria, para relatar como ingresa Valeria en el círculo de la violencia judicial.

<sup>13</sup> Servicio Integrado De Seguridad (SIS) ECU 911: es un servicio de respuesta inmediata e integral a una determinada emergencia. Coordina la atención de los organismos de respuesta articulados en la institución para casos de accidentes, desastres y emergencias movilizando recursos disponibles para brindar atención rápida a la ciudadanía. <http://www.ecu911.gob.ec/la-institucion/>

<sup>14</sup> Policía Nacional Del Ecuador: Dirección Nacional De Delitos Contra La Vida, Muertes Violentas, Desapariciones, Extorsión Y Secuestros.



violencia a la victimaria para los ojos del ente judicial. Aquí toman relevancia los hechos ocurridos desde la llegada de los funcionarios judiciales y, en segundo lugar, está el relato que hace Valeria de lo ocurrido. Sin indagar más allá, ella es rotulada y capturada como agresora en un tiempo y lugar específico.

Ahora Valeria entra en el sistema de justicia, un mundo en que requiere ser representada y debería confiar en el trabajo de un abogado público designado por el mismo ente que la acusa, el Estado. Un mundo donde la violencia cosifica ahora su cuerpo, su mente, sus emociones y, sus sentimientos entran a ser evaluados por expertos “PERITOS, profesionales -médicos, psicólogos, trabajadores sociales, bioquímicos- que elaboran informes científicos, y evidencias de conductas anormales o delincuenciales. Estos funcionarios prueban la existencia del delito, y junto a la policía forman parte del círculo de credibilidad científica” (Coba 2015, 60). Aquí las decisiones las toma el aparato judicial, decide donde deben permanecer los sujetos acusados, decide cómo serán nombrados e identificados, decide cuando y como se llevara a cabo la audiencia donde serán declarados o culpables estos sujetos. Negarse a participar en el círculo de pruebas, testimonios y reconstrucciones, es casi imposible, pues la autoridad aturde, su lenguaje a menudo es incompresible e inculpador, no queda más que imbuirse en el universo desconocido del aparato judicial, esperando aportar pruebas para la propia defensa.

Una vez realizado el proceso de detención, la fiscal de turno ordena que se practique a Valeria un Examen Médico Legal, este es realizado el mismo día (01-04-17) a las 12:25. El médico legista describe las severas contusiones presentes en la cabeza, rostro, brazos y miembros inferiores del cuerpo de Valeria, concluyendo que dichas lesiones son provenientes de la acción traumática de un objeto contundente, que le determinan una incapacidad física de tres días. También le realizan un Eco Obstétrico de Emergencia, que reporta embarazo único, vivo cefálico, movimientos fetales activos, correspondientes a un embarazo de diecisiete semanas y tres días. Mientras Valeria cumple con los protocolos de detención y atención médica, al mismo tiempo pero en diferentes instancias/oficinas se realizan otros procedimientos, relacionados con su caso: 9:35 versión libre voluntaria y sin juramento de Paulina (hermana de Valeria), ante el señor fiscal de turno de la Unidad De Delitos Flagrantes. 12:05 Autopsia Médico Legal al cadáver de Ajaní. 11:02 versión libre y sin juramento a Diana (prima de Valeria), ante el señor fiscal de turno de la Unidad De Delitos Flagrantes. 4:30pm versión libre y voluntaria de miembro de la policía.

El día dos de abril de 2016 a la 1:00 se realiza la audiencia de calificación de flagrancia, y se levanta un acta en la que se realiza el resumen de los hechos y se establece que Valeria será procesada por el delito tipificado y sancionado en el Artículo Del Código Orgánico Integral Penal 114.<sup>15</sup> También se establece este caso como especial donde se puede sustituir la prisión preventiva por arresto domiciliario,<sup>16</sup> designando al jefe de la policía judicial para que verifique de la factibilidad del inmueble referido por la acusada.

Según el artículo 537 de COIP, se considera caso especial sin perjuicio de la pena con la que se sancione la infracción, la prisión preventiva podrá ser sustituida por el arresto domiciliario y el uso del dispositivo de vigilancia electrónica, cuando la procesada es una mujer embarazada (COIP, 2014, 202).

---

<sup>15</sup> Artículo 144.- Homicidio.- La persona que mate a otra será sancionada con pena privativa de libertad de diez a trece años.

<sup>16</sup> Sin embargo Valeria y su familia siempre han vivido en alquiler, situación que se viene en su contra, pues al conocer el veredicto entregado por la Unidad Judicial De Garantías Penales Con Competencia En Infracciones Flagrantes, Con Sede En El Cantón Quito, la mamá de Valeria, se dirige a su arrendataria, para informar la situación y obtener su autorización la presencia de su hija en el espacio arrendado, (en el que eventualmente recibirá visitas policiales, según le han informado), pero recibe rechazo contundente, se le exige abandonar el inmueble de inmediato, por lo que se ve obligada a buscar otro espacio, para albergar a su familia y a su hija recientemente detenida. La búsqueda se convierte en un calvario según Patricia (madre de Valeria), cada vez que visita una casa y comenta la situación, la miran raro *como con desconfianza* (Patricia febrero 2017) y se niegan a arrendar en esa situación, ante esta negativa se ve obligada notificar la ausencia de un espacio en el que Valeria en su condición de procesada pueda estar.

Valeria presa y su familia en libertad, empiezan a sentir el rechazo social que generan las personas transgresoras de la ley. No importan los motivos, basta con saber que Valeria se encuentra inmersa en un proceso judicial para que los otros, los sujetos adheridos a la norma deseen alejarse y lancen juicios a priori sobre ese otro indeseado. Este rechazo social da cuenta del poder que tienen las instituciones estatales, su poder es tan grande que no requiere presencia física, pues se ha internado en los sujetos desde su devenir.

Mientras tanto Valeria permanecía recluida en una celda “calabozo”, donde el espacio era muy reducido, la cama en cemento, sumado a los recuerdos, la culpa y el frío no le permitían conciliar el sueño, *permanecí varios días sin dormir* (Valeria, diciembre 2016). Afuera su mamá aun confundida, apenas empezaba a enterarse de la violencia a la que su hija había sometida y después de diez meses narra la experiencia de su hija, *yo no sabía ni que pensar, ella nunca me contó nada, si llegaba a mi casa en Guayllabamba con el cuello y todo tapado, según dice porque ese hombre la obligaba a taparse* (Testimonio mamá de Valeria febrero 2017). En medio de estas confusiones la madre de Valeria tenía que lidiar con los protocolos de seguridad establecidos por las autoridades, pues no le permitían ver a su hija, para entregarle ropa y una cobija para soportar el frío de las noches. *Yo le pedí a los guardias que me dejaran pasar, llore, les suplique, solo me faltó arrodillarme y nada. Hasta una señora, que trabajaba ahí se apiadó de mí, porque yo todo el día ahí dando vueltas y rogando, entonces me dijo, pásame las cosas en una funda y yo se las llevo, solo Dios sabe el sufrimiento* (Testimonio mamá de Valeria febrero 2017). Valeria permaneció en ese lugar, alrededor de ocho días, hasta que fue trasladada a la casa de la confianza No. 1 de Quito.

El expediente judicial de Valeria aumenta, con el pasar de los días, se pueden observar formatos de solitud y respuestas que van y vienen, en un lenguaje bastante técnico, hojas y hojas registran el que hacer de la justicia para buscar cada rastro que los conducirá a construir una verdad, amparada en la ciencia, los códigos y las leyes. Foucault (1998 69-72, 2003 3-6) aporta en la comprensión de esta necesidad inmanente de las instituciones por establecer una verdad frente a cada acto de los seres humanos. Mediante su conceptualización del poder-saber, el autor reflexiona acerca de producción de conocimientos que se imponen como verdades absolutas para regular el cuerpo, las prácticas sociales, las conductas sexuales, el control de la fuerza de trabajo y el orden moral. Los discursos de conocimiento a través de las disciplinas funcionan como verdades objetivas para producir y mantener las relaciones de poder. El poder judicial está representado en el lenguaje técnico, la emisión de informes y técnicas periciales que le otorgan validez a su discurso de verdad.

El cinco de abril de 2016, la fiscal a cargo del caso decide enviar mediante memorando el caso a una unidad de fiscalías especializadas en género:

Una vez revisado los documentos que acompañan a la presente Instrucción Fiscal, se desprende que la víctima era conviviente de la hoy procesada... (Nombre e identificación de Valeria), según lo referido a las versiones rendidas, por las señoritas Paulina y Diana; en tal virtud, solicito el DESPLAZAMIENTO de la causa, a UNA DE LAS FISCALIAS ESPECIALIZADAS EN GÉNERO (Valeria Fragmento literal de un memorando encontrado en el expediente del caso de Valeria, abril 2016).

Sin duda la solicitud realizada por la fiscal a cargo, evidencia el desconocimiento que tienen los funcionarios judiciales, acerca de la violencia de género toda vez que asegura haber revisado los documentos del caso e identificado que había una relación de convivencia entre la procesada y la víctima. Esto indica que la violencia de género, es un tema poco trabajado por los profesionales a cargo del sistema judicial, más bien parece ser un tema que se delega a una unidad especializada,<sup>17</sup> como si la violencia de género fuera un asunto excepcional que le compete a unos pocos. La dimensión de la violencia de género es minimizada y mal interpretada por la mayor parte de las instituciones estatales, lo que hace que los casos sean abordados de manera indiferente.

Finalmente y luego de la redacción de varios memorandos, se remite el expediente judicial a la Fiscal designada en un primer momento, para que aborde el caso con tipo penal de homicidio y no de feminicidio, como lo interpreto en un primer momento la fiscal. Cuando los profesionales se encuentran ante una situación que no es común en su dominio, ocurre que se enfrentan a un suceso que desafía la rigidez de lo naturalizado, Valeria no cumple con la condición de género del sujeto pasivo ante la violencia, en este caso, ya que decidió defender su vida, asesinando a su victimario antes de que él lo hiciera. Este acto desafía la condición naturalizada del género femenino y obliga a la institucionalidad a desplegar su científicidad y

---

<sup>17</sup> No pretendo desconocer que actualmente la ley habla de la violencia en contra de las mujeres y del feminicidio como delito, pero critico el hecho de designar a una unidad especializada, dejando en manos de un grupo de profesionales el conocimiento y la responsabilidad de sentenciar en estos casos, sin el involucramiento de los demás funcionarios, quienes al desconocer la normativa y las reflexiones suscitadas en el tema de la violencia de género, incurran en interpretaciones y posibles condenas erróneas.

a buscar las pruebas necesarias para respaldar su decisión. Es decir reunir la evidencia y las pruebas necesarias para imputar o no el delito de homicidio a la acusada.

En la búsqueda de pruebas que van a respaldar la culpabilidad o inocencia de Valeria se solicita: prueba psicológica y rasgos de personalidad, historia clínica, revisión de antecedentes penales, estudio del entorno social, reconstrucción de los hechos, examen de ADN, toma de huellas, rastros, señales e indicios en el lugar de los hechos, grabación de la llamada al ECU 911 y cotejamiento de voz, certificados biométricos, nuevos testimonios de las sujetos presentes el día de los hechos, extracción de información de dispositivos electrónicos, entre otros. Como menciona Arfuch (2013) el espacio biográfico está compuesto por múltiples espacios en los que se habita como sujeto y lo constituyen, la intersubtividad es parte del espacio biográfico, pues todas las interacciones que tenemos a lo largo de la vida nos constituyen.

Todas las pruebas y procedimientos que han solicitado las autoridades judiciales, hacen parte de las experiencias de vida de Valeria y cada una la narra de manera particular. Somos narrados por las instituciones, mediante simbologías como las huellas dactilares que dan cuenta de quién soy, cual es mi identidad como ciudadano que habita un país. La historia clínica narra el estado del cuerpo, sus recorridos, las enfermedades que lo aquejan, el buen o mal estado de ese cuerpo dice algo sobre el sujeto narrado, sobre sus costumbres alimenticias, sobre el cuidado y la higiene, cualidades institucionales de gran importancia. Se escudriña en cada espacio, en cada interacción posible, para establecer una verdad frente al sujeto procesado.

## **2. Narrativa fotográfica de Valeria y victimización a través del recurso técnico de la reconstrucción de los hechos**

La fotografía surgió como posibilidad de congelar imágenes de personas, principalmente de clase burguesa mostrando el estado del retratado o los retratados (edad, género, clase, gestos y formas de posar). La fotografía se convirtió en la posibilidad de retratar las condiciones particulares de una época y clase social. Paralelamente se incorpora el retrato criminal, con la intención de congelar la imagen del reo. Las dos prácticas se convierten en la forma de cosificar a los sujetos para dar cuenta de su situación y de posición en la sociedad, por un lado se identifica al sujeto perteneciente a una casta particular y socialmente aceptada, por otro se

buscaba identificar el rostro de los sujetos criminales, creando prototipos diferenciados (Triquell 2016, 169-170).

Lo anterior viabilizó la aparición de un otro, el sujeto congelado en la fotografía, quien se convierte en objeto de estudio de crítica y estigmatización conducente a crear el perfil de culpable. La fotografía criminológica tiene la intención captar el cuerpo del acusado para mostrar el retrato ante los expertos quienes estudiaran la imagen y emitirán un juicio de verdad a partir sus conocimientos (Triquell 2016, 169-170). En el caso de Valeria, los expertos se han inclinado por construir un perfil de víctima, a través de la fotografía y demás pruebas periciales recolectadas que les permita dar una explicación a este hecho dentro de las normativas y leyes preestablecidas.

La fotografía criminológica despliega mecanismos tecnológicos como expertos peritos para la toma de fotografías, quienes toman en cuenta los mejores ángulos para fotografiar, los niveles de luz y los detalles del espacio en el que se dan los hechos, para que los expertos peritos en inspección ocular puedan emitir un juicio objetivo con base al material cuidadosamente recolectado (Foucault 2003, 30). En este caso la técnica de la fotografía criminológica es utilizada en la reconstrucción de los hechos solicitada por la fiscalía para registrar paso a paso los momentos previos y el instante mismo en que Valeria le entierra el cuchillo a Ajaní ocasionándole la muerte. La reconstrucción de los hechos es una técnica utilizada por el aparato judicial para corroborar la veracidad de los testimonios entregados por la acusada y los testigos. Para el caso del Ecuador esta técnica es conceptualizada por el aparato judicial de la siguiente manera:

La Reconstrucción de los Hechos es la “teatralización” de las secuencias del hecho investigado, según las distintas versiones de sus protagonistas (incluidos imputados, víctimas, testigos), con el objeto de determinar la posibilidad (física) se hubiese desarrollado del modo relatado (Valeria Informe Pericial de Reconstrucción de los Hechos, reposa en el Expediente judicial del Caso, abril 2016).

Valeria es obligada a recordar el escenario traumático del homicidio de Ajaní y actuar en una de las escenas más dolorosas de su vida, según le dijo la fiscal encargada del caso, “si no lo hacía esto podría acarrear consecuencias negativas para su sentencia, por negarse a colaborar con la justicia” (Valeria, febrero 2017). De esta manera se convierte en el personaje

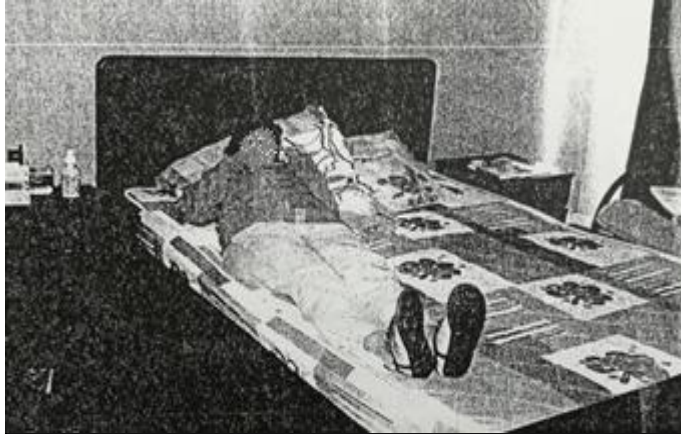
principal, sobre el cual están puestos los ojos de los espectadores, para analizar cada movimiento, cada gesto, cada palabra.

El 14 de abril de 2016 Valeria es conducida desde la casa de confianza No. 1 Chillogallo, (custodiada por un guardia penitenciario) hasta el departamento que había compartido con Ajaní. En el lugar se encontraban previamente la fiscal asignada, una secretaria de la fiscalía, su abogado, su hermana y prima como testigos, el presidente del conjunto residencial como representante de la comunidad que habita el edificio y un agente de la DINASED, encargado de tomar las fotografías. La reconstrucción inicia tan pronto arriba Valeria al lugar, la única instrucción que recibió fue de voz de la fiscal quien le ordenó que actuara junto con los testigos del hecho lo ocurrido la madrugada del 01 de abril de 2016. Valeria no recuerda con exactitud que más le decía la fiscal, ya que se sentía aturdida con todo lo que ocurría a su alrededor.

A continuación se presenta una secuencia de fotografías<sup>18</sup> tomadas a Valeria, en el departamento que compartía con Ajaní, el mismo espacio en el que se cultivó el ideal de construir una familia, testigo de la violencia a la que fue sometida durante los cuatro meses de convivencia y que ahora se convierte en testigo de una nueva forma de violencia justificada en su contra.

---

<sup>18</sup> La fuente de las fotografías es el Informe pericial de reconstrucción de los hechos, folio N° 3. Quito, 18 de abril del 2016, que reposa como evidencia en el expediente de Valeria. Los textos se transcribieron de manera literal excepto los nombres de las personas, para proteger su identidad.



Fotografía 4.1. Vista de semi-conjunto donde se aprecia la dinámica de la señora Valeria al momento de encontrarse acostada sobre la cama.

Fuente: Informe pericial de reconstrucción de los hechos, folio N° 3. Quito, 18 de abril del 2016.  
Reposa en el expediente judicial de Valeria.

Aquí está Valeria, es retratada como una mujer acostada en posición pasiva. Paradójicamente la exposición del cuerpo de Valeria (posición cubito dorsal), es la misma en la que encontraron las autoridades el cuerpo de Ajaní, ratificando una vez más que su vida ha girado en torno a muertes simbólicas representadas en la muerte social y en la muerte para sí misma, que ha tenido que enfrentar fruto de la violencia física y estructural.



Fotografía 4.2. Vista semi-conjunto donde se aprecia la dinámica de la señora Valeria al momento de encontrarse sentada en el ambiente destinado para la sala.

Fuente: Informe pericial de reconstrucción de los hechos, folio N° 5. Quito, 18 de abril del 2016.  
Reposa en el expediente judicial de Valeria.

En esta foto evidenció un cuerpo disminuido, sin fuerzas y temeroso, es claro que, lo que no pudo expresar de manera verbal durante esta teatralización, su cuerpo lo hace. También se convierte en la posibilidad inmediata de entregar una evidencia que sirva para su defensa, mostrándose como una mujer pasiva, logrará acentuar el rol femenino dentro de la sociedad. Esta es mi interpretación de las fotografías criminológicas tomadas como prueba para el proceso, seguramente disten de la interpretación de un ente judicial, que sin conocerla la cosifica.



Fotografía 4.3. Vista de semi-conjunto donde se aprecia la dinámica de la señora Valeria al momento de recibir un golpe de puño a la altura del rostro por su conviviente (+) Ajaní.

Fuente: Informe pericial de reconstrucción de los hechos, folio N° 11. Quito, 18 de abril del 2016.  
Reposa en el expediente judicial de Valeria.





Fotografía 4.4. Vista de semi-conjunto donde se aprecia la dinámica de la señora Valeria al momento de pedir auxilio e ingresar al dormitorio su prima Diana.

Fuente: Informe pericial de reconstrucción de los hechos, folio N° 13. Quito, 18 de abril del 2016.  
Reposa en el expediente judicial de Valeria.

Las fotografías 4.3 y 4.4, retratan la manera en que Ajaní somete a Valeria través de la violencia, la noche de los hechos. Ella nuevamente es retratada en posición pasiva, no se evidencia que haga algo para defenderse.



Fotografía 4.5. Vista de semi-conjunto donde se aprecia la dinámica de la señora Valeria al momento de defenderse con un cajón de madera por cuanto su conviviente (+) Ajaní la seguía agrediendo en presencia de su prima Diana y su hermana Paulina.

Fuente: Informe pericial de reconstrucción de los hechos, folio N° 17. Quito, 18 de abril del 2016.  
Reposa en el expediente judicial de Valeria.

Esta fotografía muestra un hombre fuerte capaz de sostener la pesa con una mano, para amedrentar a su víctima, quien trata de protegerse de la agresión con un cajón de madera y a dos mujeres más incapaces de defenderse.



Fotografía 4.6. Vista de semi-conjunto donde se aprecia la dinámica de la señora Valeria al momento de cubrirse con la mano y propinarle un puñada a su conviviente (+) Ajani a la altura de la región del cuello.

Fuente: Informe pericial de reconstrucción de los hechos, folio N° 19. Quito, 18 de abril del 2016. Reposa en el expediente judicial de Valeria.

La fotografía 4.6, retrata el momento en que Valeria tapa su rostro con la mano izquierda para protegerse de la agresión y con la mano derecha se defiende utilizando un cuchillo para frenar la violencia que llega al punto de vida o muerte.

Para concluir es importante mencionar que estos episodios de violencia en contra de personas del círculo social más cercano, a menudo son justificados con el discurso patriarcal dominante, en donde lo masculino detenta un poder innato sobre lo femenino. Las mujeres a menudo son construidas como víctimas para afianzar el discurso patriarcal que las mantiene en un rol pasivo e indefensivo, frente a los episodios de violencia. Sin embargo las mujeres en tanto sujetos subordinados, tienen la posibilidad de enfrentar a su opresor, hasta causarle incluso la muerte, situación que las coloca en el lugar de delincuentes provisionales o de víctimas incuestionables.

La reconstrucción de los hechos termina este mismo día a las 12:30pm según consta en el Informe Técnico Pericial de Reconstrucción de los Hechos, firmado por dos expertos peritos en inspección ocular. Las conclusiones entregadas en el informe aseguran “que los testimonios proporcionados por 16tos intervinientes, son concordantes en el tiempo y espacio de ejecución, en torno a lo suscitado el día de los hechos” (Tomado literal del expediente de Valeria).

En el siguiente punto se examinara la importancia del concepto de pasividad femenina destacado en el informe emitido por los expertos peritos para sentencia final de caso de Valeria.

El conjunto de fotografías es la herramienta que tienen tanto el defensor de Valeria como el ente acusador, en este caso la fiscalía para probar si los testimonios entregados por la acusada y los testigos del hecho son verdaderos. De manera que se va construyendo alrededor de las pruebas un perfil de mujer víctima, que actuó en defensa propia y por otro un perfil de mujer transgresora y perversa, que se aprovechó de un buen hombre. Estas dos construcciones se han hilado a partir del homicidio de Ajaní, mediante la recolección de testimonios y aplicación de pruebas técnicas como la reconstrucción de los hechos, para decantar en el juicio que condenará o absolverá a Valeria del delito de homicidio.

### **3. Valeria es narrada en la audiencia donde se establece si es culpable o inocente**

Los días previos a la audiencia me reuní con Valeria y puede observar que se sentía nerviosa, estaba inquieta y ansiosa, por momentos asumía una actitud positiva “todo va salir bien para mí”, sin embargo, la duda y la desesperación frente a su proceso la embargaban y caía en el negativismo “ojala solo me den tres años que dicen es la pena mínima”. Noches eternas sin dormir, días sin comer era la constante desde que le informaron que la audiencia tendría lugar el 24 de febrero de 2017, después notificaron la cancelación de la diligencia, entregando como nueva fecha el 01 de marzo de 2017. Fueron semanas enteras de incertidumbre, en donde las emociones estaban en revolución constante. Le preocupaba quién se haría cargo de su hija de tan solo seis meses de nacida, de la cual no se había separado ni un minuto desde su nacimiento, juntas compartían el escaso espacio que les correspondía en la casa de confianza, “yo no dejo a mi hija aquí, desde lo que paso con Ajaní nos tienen encerradas a las dos, si quieren llevarme a la audiencia tienen que llevarme con ella” (Valeria febrero 2017). Esos días no hubo conversación diferente a lo que podría ocurrir el día de la audiencia.

El día 02 de marzo de 2017, la audiencia nuevamente es cancelada, pero esta vez sin previo aviso, los familiares, amigos, testigos y el abogado defensor que esperaban a las afueras del recinto fueron notificados de la cancelación de la diligencia. Sin embargo de manera repentina en horas de la tarde Valeria es trasladada al Tribunal de Garantías Penales.<sup>19</sup> Para la audiencia, los familiares y testigos fueron notificados solo minutos antes del inicio del procedimiento, por parte del abogado defensor quien requería su presencia. Así después de una larga espera y en medio de contradicciones se da inicio a la audiencia de juzgamiento en contra de Valeria según indica el acta de sentencia por el delito de homicidio<sup>20</sup> “delito tipificado en el Art. 144 del COIP, en calidad de autor, de conformidad con el Art. 42 del COIP” (Valeria sentencia que reposa en el expediente del caso de Valeria, marzo 2017).

La sentencia enumera cada actuación que se da dentro del procedimiento, en la primera parte se resalta la competencia del “Tribunal de Garantías Penales de Pichincha como Juez Pluripersonal tiene jurisdicción para conocer y dictar el fallo correspondiente”, se establece la validez procesal toda vez que no se observa ninguna vulneración al debido proceso, posteriormente se identifica a la procesada con nombres y apellidos, nacionalidad, estado civil, ocupación y domicilio.

En el punto número cuatro de la sentencia denominado Alegatos de Apertura Expuestos por los Sujetos Procesales se evidencia puntualmente cuales son los argumentos que presentan la fiscalía por un lado para acusar a Valeria y la defensa para demostrar su inocencia. Se inicia aquí lo que yo denomino una competencia, para demostrar cual ha sido la entidad más astuta a la hora de recabar pruebas y testimonios para corroborar su hipótesis.

Desde que inició el proceso Valeria ha sido transformada en objeto de estudio (mediante la recaudación de pruebas como testimonios, reconstrucción de los hechos y el encierro), por parte de la justicia penal, toda vez que es acusada por la fiscalía y requiere ser representada por el Estado para su defensa. Una dualidad que la acusa y al mismo tiempo la victimiza, su destino está en manos del Estado, quien a partir de sus instituciones debidamente fundadas emitirá un juicio frente a sus actuaciones, para demostrar que ninguna acción puede estar fuera de su jurisprudencia. Por un lado la fiscalía busca demostrar que la procesada el “1 de

---

<sup>19</sup> Con sede en Parroquia de Ñaquito del Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha

<sup>20</sup> Homicidio - La persona que mate a otra será sancionada con pena privativa de libertad de diez a trece años. Artículo 144 COIP

abril del 2016 adecuo su conducta al tipo penal de homicidio tipificado en el Art. 144 del COIP, en calidad de autor directo”. Por otra parte el abogado defensor busca demostrar “que su defendida, era víctima de violencia física y que el 1 de abril del 2016 actuó en legítima defensa para resguardar su vida y la vida de su hija, por cuanto se encontraba en estado de gestación; que no existe infracción penal cuando la conducta típica se encuentra justificada en un acto de legítima defensa” (fragmentos de la sentencia, reposan en el expediente de Valeria).

Como se puede evidenciar en los fragmentos anteriores se está desplegando un performance judicial en torno a la vida de dos personas, que en lo absoluto parecen importar, aunque en el papel se describa como lo apremiante, no hay hasta aquí ningún párrafo que describa las difíciles condiciones en que los sujetos se encontraban.

Más adelante en la sentencia se enuncian una a una las pruebas entregadas por la fiscalía y el abogado defensor, en donde cada uno de los peritos entrega la versión correspondiente a sus pesquisas:

El perito médico legista manifiesta que:

Valeria el 1 de abril del 2016, a las 12h25; que le manifestó que fue agredida físicamente por parte de su conviviente Ajaní, le había golpeado con una pesa, con los puños, le había dado contra la pared, dijo que fue agredida anteriormente por varias ocasiones, pero nunca ha puesto la denuncia; que al examen físico estaba consciente, orienta lúcida, en región frontal derecha presentaba una zona contusionada, edematosa, de cuatro centímetros de diámetro, en la nariz estaba contusionada, edematosa, con restos hemáticos en fosas nasales, en brazo derecho, tercio medio, cara externa, equimosis de cuatro centímetros, en muslo derecho, tercio medio, equimosis de cuatro centímetros, determinando que las lesiones fueron causadas por objeto contundente, determinando un tiempo de incapacidad de tres días (Valeria fragmentos de la sentencia reposan en el expediente, 17 de marzo de 2017).

Testimonio de Paulina (hermana de Valeria) manifestó que estaba decidido a quitarle la vida con una pesa y en forma instintiva coge un cuchillo provocando una herida de defensa. La perito médico legal, que realizó la autopsia indicó que era una herida producida por auto defensa; el perito médico legista, determinó que existía contusiones en la cabeza, una herida contusa en la nariz, rastros hemáticos en fosas nasales.

En el caso de la reconstrucción de los hechos, los peritos en inspección ocular ratifican lo emitido en el Informe Técnico Pericial, el lugar de los hechos existe, que los relatos son concordantes en tiempo y en espacio, la pesa existe y consta en cadena de custodia. (Valeria fragmentos de la sentencia reposan en el expediente, 17 de marzo de 2017).

La perito que realizo pericia de ADN manifestó que en la pesa existió vestigios genéticos del occiso, corroborando el testimonio de la defendida, cuando indicó que al momento que le quería dar con la pesa en la cabeza, por instinto de conservación reaccionó instintivamente realizando un acto de defensa.

La testigo presencial Diana (prima de Valeria), manifestó que en la habitación máster Ajaní cogió una pesa, Valeria sale en precipitada carrera a la cocina y él iba atrás de ella con el propósito de quitarle la vida (Valeria fragmentos de la sentencia reposan en el expediente, 17 de marzo de 2017).

Las pruebas recabadas y los testimonios citados han sido utilizados tanto por la defensa como por el ente acusatorio (la fiscalía), como insumos para corroborar sus hipótesis. La fiscalía por su parte, ha sido la institución encargada de denunciar a Valeria por el asesinato de su pareja, también ha trabajado en la recaudación de pruebas que le permitan demostrar la culpabilidad de la acusada ante la justicia penal.

Lo que pasó es que existió una discusión como no tiene control de su vida porque es una persona impulsiva, agresiva y hostil, conforme los peritos psicólogos. Le propinó una puñalada en el cuello, dada con tanta fuerza que se introdujo hasta el lóbulo del pulmón derecho; que acusa a la procesada por el cometimiento del delito previsto en el Art. 144 del COIP, en calidad de autora directa (Valeria fragmentos de la sentencia, reposan en el expediente, marzo 2017).

Por su parte la defensa alega:

La conducta se encuentra excluida de la antijuridicidad, de acuerdo al Art. 33 del COIP, al haber actuado en legítima defensa, solicita se ratifique el estado de inocencia (Valeria fragmentos de la sentencia reposan en el expediente, marzo 2017).

La defensa logró probar su hipótesis de inocencia, argumentando que su defendida era víctima de violencia intrafamiliar y actuó en defensa de su vida y la de su hija, porque se encontraba

en estado de gestación. Cada una de las pruebas de los testimonios narran a Valeria como una víctima de violencia y no le quedó más remedio que defenderse, para salvaguardar su vida. Este discurso de victimización hace eco en la construcción de sujetos femeninos pasivos y se convierte en la única forma posible para ser reconocida como inocente frente al sistema penal. Si es que Valeria fuera representada como una persona que actuó con toda racionalidad y tomo la decisión de quitarle la vida a su pareja como una forma de parar la violencia, seguramente la expectativa de comprobar su inocente por medio de su valía sería nula. A continuación la sentencia final en el caso de Valeria:

En “Tribunal de Garantías Penales de Pichincha como Juez Pluripersonal tiene jurisdicción para conocer y dictar el fallo correspondiente, establece en este caso:

NECESIDAD RACIONAL DE LA DEFENSA. La persona procesada fue agredida con puñetes y patadas por el occiso, pese a que se encontraba embarazada, y lejos de deponer su actitud, toma una mancuerna, persigue por el departamento a la persona procesada, la acorrala en la cocina, vociferaba que la iba a matar, levanta la pesa sobre su cabeza, pero ella logra divisar un cuchillo e instintivamente actúa en defensa de su derecho a la vida. Cabe resaltar que tanto la pesa como el cuchillo tienen capacidad suficiente para lesionar el bien jurídico vida. Cabe resaltar que al instante del ataque y ejercicio de defensa, las dos personas se encontraban paradas frente a frente, según así lo afirma la señora perito Médico Legista, dada la trayectoria de la herida. Cabe resaltar las fuerzas enfrentadas: el occiso, hombre, de 1.80 de estatura, de etnia afro, armado con un objeto contundente; y, la persona procesada, mujer, de 1.50 de estatura, de etnia mestiza, en estado de gestación, armada con un objeto corto punzante. Todo lo cual evidencia la racionalidad de la reacción defensiva ante el inminente ataque contra su derecho a la vida (Fragmentos de la sentencia, reposan en el expediente de Valeria. 17 de marzo de 2017).

La defensa de Valeria es vista aquí como una reacción instintiva, colocando a Valeria como una víctima desesperada por continuar viviendo y no como una mujer decidida a parar con la violencia a costa de la muerte de su pareja. El acto es considerado como defensivo y no como una posibilidad de agencia que tienen las mujeres para enfrentar y parar la violencia en su contra. Este es el argumento por el cual se puede aceptar que una mujer actuó con violencia, en realidad es débil, pero en un acto desesperado por salvaguardar su vida, cometió un asesinato. Si no fuera catalogada como una víctima, no podría contemplarse su inocencia.

FALTA DE PROVOCACIÓN. El occiso se encontraba bebiendo más de doce horas, la persona procesada solamente le dijo ya vamos a acostarnos, por lo que el occiso le agredió físicamente, ante esto la agredida pretendió abandonar el domicilio, lo cual molestó al occiso y comenzó el brutal ataque con puñetes, patadas y persecución con una pesa de 38 centímetros de longitud y 18 kilogramos de peso, levantada sobre su cabeza, mientras vociferaba que la iba a matar. Es decir, la persona procesada de manera alguna provocó su agresión. Finalmente, conforme lo dispuesto en el Art. 33 del COIP, no existe infracción penal cuando la conducta típica se encuentra justificada por legítima defensa, por tanto, debemos desechar la pretensión punitiva de la Fiscalía (Fragmentos de la sentencia, reposan en el expediente de Valeria. 17 de marzo de 2017).

Aquí Valeria es narrada como una persona indefensa, incapaz de provocar un acto provocativo que lleve a la muerte de una persona. Valeria es mostrada como la mujer fuente de pasividad que no podría actuar por su propia cuenta a menos que ocurriese un acto que la obligara a defenderse. En ningún caso la muerte de Ajaní es considerada como la manera en que ella decide enfrentar la violencia y causar la muerte para defender su vida. Sería una burla en contra de la naturaleza contemplar que las mujeres en su humanidad tienen la capacidad de ejercer violencia, si así lo desean y lo consideran necesario.

El cierre del proceso judicial es definitivo al recalcar la inocencia de Valeria:

RESOLUCIÓN.- En mérito de la prueba aportada en la audiencia de juicio, en virtud al Estado Constitucional de Derechos y Justicia, y de la Carta Internacional de Derechos Humanos, ADMINISTRANDO JUSTICIA EN NOMBRE DEL PUEBLO SOBERANO DEL ECUADOR Y POR AUTORIDAD DE LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA, confirmamos el ESTADO DE INOCENCIA de BALDERRAMO AUZ JOHANA VALERIA; consecuentemente, finalizada la audiencia de juicio se ordenó la libertad inmediata y la cancelación de todas las medidas cautelares dictadas por esta causa.

NOTIFICACIÓN. Notifíquese esta sentencia a los sujetos procesales con la advertencia de que la misma puede ser impugnada a través de los recursos expresamente previstos en el COIP y la Constitución de la República (Fragmentos de la sentencia, reposan en el expediente de Valeria. 17 de marzo de 2017).

La sentencia ratifica que estamos lejos de romper con las construcciones sociales relacionadas con la masculinidad y la feminidad. Alterar estas construcciones es quererse enfrentar con un



orden instituido mantenido por medio de las disciplinas y el poder que ostentan por medio del conocimiento.

La justicia penal moderna nace en un contexto histórico en el cual su papel será el de fortalecer el rol de hombre y de mujer, reprimiendo aquellas manifestaciones de la feminidad consideradas como no adecuadas, tales como la conducta sexual manifiesta, un rol no doméstico, etc. (Smaus, 1998).

De acuerdo a Smaus, la justicia penal suprime el reconocimiento de la violencia como una forma de defender la vida y por el contrario se exalta el rol de víctima, con el fin de encontrar una verdad objetiva en el marco de las normas y leyes preestablecidas.

## Conclusiones generales

La narrativa del espacio biográfico de Valeria, es una narrativa de violencia y agencia, cada aspecto contiene sus particularidades, sus propios desafíos e involucra distintas emociones a lo largo de su relato. La precariedad como efecto del desplazamiento y de la desigualdad social de los géneros, trajo consigo consecuencias relacionadas con la construcción de un espacio biográfico clandestino, en donde la ilegalidad se convierte en un canal de recepción para la violencia (explotación laboral, estigma, violencia sexual, maternidad obligatoria, encierro). Esta violencia generalizada en contra de Valeria provocó a su vez el despliegue de diferentes formas de agencia, que le permitieron sobrevivir en medio de la clandestinidad (inserción laboral, trabajo sexual, búsqueda de pareja, homicidio de Ajaní).

Durante la narrativa de su espacio biográfico, Valeria se enfrenta a contradicciones relacionadas con el ejercicio de su voluntad por una parte y con una carga emocional llena de culpa por otra. En el caso de su narrativa como prepago (trabajo sexual), expresa satisfacción por la solvencia económica alcanzada y la satisfacción cubrir sus necesidades básicas y las de su familia. Sin embargo, al evocar los escenarios donde realizó este trabajo se preocupa por justificar su elección laboral, buscando la aprobación social, “yo nunca me adapté a eso, claro que uno se va acostumbrando, yo no quería seguir, pero ¡hay Dios mío la necesidad!, por eso más bien me salí” (Valeria, noviembre 2016, casa de la confianza). La construcción social de la feminidad hace que las mujeres sientan la necesidad de cumplir con las normas sociales preestablecidas.

Valeria aprendió desde niña a sobrevivir, a ganarse la vida trabajando en ambientes hostiles y a defenderse para continuar viviendo, su opción nunca fue renunciar a la vida y este caso no fue la excepción. El mundo de ilegalidad que rodea el espacio biográfico de Valeria la hace aumentar su vulnerabilidad frente a la violencia generalizada.

Aunque en un primer momento se sometió permitiendo toda clase de humillaciones y maltrato físico, el momento en que Ajaní le iba a quitar la vida, ella decidió defenderse para continuar viviendo, teniendo que asumir un nuevo círculo de violencia, por transgredir las “leyes naturales” del género. La expresión de Valeria *era su vida o la mía* refleja su capacidad de agencia, en el momento del homicidio de Ajaní, ella tuvo que decidir entre la vida y la muerte y decidió vivir. Utilizar la fuerza para defender la vida, es un acto de agencia en medio de un

contexto violento. La defensa de la vida en este caso debe entenderse como un acto de la voluntad.

El proceso penal se constituye en una forma de violencia con el despliegue de su cientificidad para extraer de las entrañas mismas de los sujetos una verdad aparente que tomara fuerza y veracidad en la medida que sea leída e interpretada por los expertos. Estos expertos obtienen un material elaborado a costa del sufrimiento y la revictimización de sus protagonistas (Arfuch 2013, 24). En ese sentido la violencia se configura como una manera de subordinar a las mujeres, y cuando las mujeres deciden ejercer la violencia las narrativas de victimización, de enfermedades psiquiátricas no se hacen esperar. Desvaneciéndolas como seres humanos que pueden ejercer la violencia por decisión propia y reafirmando su rol de protección y cuidado, no de agresión.

Narrar a Valeria es permitir que las voces de las mujeres se sigan escuchando y cada vez tomen mayor fuerza, es una forma de humanizar las experiencias dolorosas, pero también transformadoras por el medio que sea, por el medio que nuestra humanidad no los permita, para seguir viviendo y para demostrar que somos capaces de decidir y de actuar por nuestra propia convicción. Claro que no es fácil llegar a este tipo de conclusiones pero una vez se llega, es necesario compartir las experiencias como una forma de manifiesto en contra de las múltiples formas de violencia que han sufrido y sufren las mujeres en el mundo y también como una forma de deconstruir los estereotipos que nos inculcan a diario y nos hacen creer somos más que un objeto en este mundo masculinizado, que se puede manipular, golpear y desechar (Arfuch 2003, 15).

## Lista de referencias

- Albet, Abel y Núria Benach. 2012. *Doreen Massey un sentido global de lugar*. Barcelona: Icaria Editorial, s. a.
- Agamben, Giorgio. 2001. Más allá de los derechos del hombre. Art. En: Web Islam. <http://www.webislam.com/articulos/25671-mas-alla-de-los-derechos-del-hombre.html>
- Ahumada Beltrán, Consuelo y Álvaro Moreno Durán. 2004. *Prioridades del Nuevo Orden Mundial y Desplazamiento Forzado de Colombianos hacia Ecuador*. Cuadernos PROLAM/USP (vol. 1 - p. 37-66).
- Arfuch, Leonor. 2007. *El espacio autobiográfico, dilemas de la subjetividad contemporánea*. Buenos Aires: Fondo de cultura económica.
- Arfuch Leonor. 2013. *Memoria y Autobiografía*. Fondo de Cultura Economía. Buenos Aires
- Armijo, Richamont Nathaly. 2010. *Uso de la Cineterapia en Mujeres Víctimas de Violencia intrafamiliar*. Tesis para optar por el grado de magister en psicología clínica de adultos. Santiago. Universidad de Chile.
- Azaola, Elena. 2008. *Crimen, castigo y violencias en México*. Quito: FLACSO, Sede Ecuador.
- Bauman, Zygmunt. 2006. *Amor Líquido, acerca de la fragilidad de los vínculos humanos*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Bourdieu, Pierre. 2000. *La dominación masculina*. Traducción de Joaquín Jordá. Barcelona. Editorial Anagrama.
- Bourgois . 2001. *El poder de la violencia en la guerra y en la paz, Lecciones posteriores a la Guerra Fría de El Salvador*. Artículo. SAGE Publications (Londres, Thousand Oaks, CA y Nueva Delhi).
- Bourgois Philippe. 2010. *En Busca De Respeto. Vendiendo Crack En Harlem*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Brown, Wendy. 1995. "Finding the Man in the State" en *States of Injury: Power and Freedom in Late Modernity*, 167-196. Princeton University Press, Princeton,.
- Butler, Judith. 2001. *Mecanismos psíquicos del poder, teorías sobre la sujeción*. Traducido por Jacqueline Cruz. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Butler, Judith. 2006. *Deshacer el género*. Traducido por Patricia Soley Bettran . Barcelona: Ediciones Paidós.

- Centro Nacional de Memoria Histórica. 2015. *Una Nación Desplazada: Informe Nacional de Desplazamiento Forzado en Colombia*. Bogotá, CNMH – UARIV.
- Coba, Mejia Lisset. 2015. *SitiadAs, La criminalización de lAs pobres en Ecuador durante el neoliberalismo*. Quito: FLACSO
- Fausto-Sterling, A. 2006. *Cuerpos sexuados: la política de género y la construcción de la sexualidad*. Barcelona: Melusina. Capítulo 2, “Duelo a los dualismos” traducción de Ambrosio García Leal.
- Federici, Silvia. 2013. *Revolución en punto cero: Trabajo doméstico y luchas feminista*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Federicci, Silvia. 2004. *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*, Madrid, Traficantes de Sueños, pp. 141-176.
- Foucault, Michel. 1998. *Historia de la Sexualidad*. Traducción de Ulises Guiñazú. Madrid: Siglo Veintiuno Editores.
- Foucault, Michel. 2003. *La verdad y las formas jurídicas*. Traducción de Enrique Lynch. España: Editorial Gedisa.
- Goffman, Erving. 2006. *Estigma: la identidad deteriorada*. Traducción de Leonor Guinsberg. Buenos Aires: Amorrortu Ediciones.
- Ibáñez Londoño, Ana María. 2008. *El desplazamiento forzoso en Colombia: ¿Un camino sin retorno a la pobreza?* Bogotá: Universidad de Los Andes.
- Illouz, Eva. 2016. *Por qué duele el amor. Una explicación sociológica*. Traducido por María Victoria Rodil. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Lagarde, Marcela. 2005. *Los Cautiverios de las mujeres: madre esposas, monjas, pillas. presas y locas*. México DF: UNAM.
- Larrauri, Elena. 2007. *Criminología crítica y violencia del género*. Madrid: Editorial Trotta, S.A.
- Lorde, Audre. 1988. “Las herramientas del amo nunca desarmarán la casa del amo” En: *Esta puente, mi espalda: voces de mujeres tercermundistas en los Estados Unidos* San Francisco: ISM Press, pp. 89
- Martha Cecilia Ruiz. 2008. *Migración transfronteriza y comercio sexual en Ecuador: condiciones de trabajo y las percepciones de las mujeres migrantes*. Pp.201-221. En: *América Latina migrante: estado, familias, identidades*. Gioconda H., Ramírez (eds.), Quito: FLACSO - Sede Ecuador : Ministerio de Cultura del Ecuador.

- Mateus Arévalo, Ángela Isabel. 2013. *Ficcionalando la realidad: significados de la maternidad y auto-representación fotográfica de madres adolescentes*. Quito: FLACSO, Sede Ecuador.
- Morcillo, Santiago. 2017. *Contrabando de afectos, fugas de capitales y otros desplazamientos, relaciones de sexo comercial más allá de las fronteras de la prostitución*. <http://dx.doi.org/10.1590/18094449201700490015>.
- Pérez Orozco Amaia. 2003. Feminización de la pobreza, mujeres y recurso económicos. Materiales de Reflexión. Comisión Confederal Contra la Precariedad <http://informacioncgt.info/ateneo/materiales-reflexion/MR03.pdf>
- Pérez Orozco Amaia. 2014. *Subversión Feminista de la Economía: Aportes para un Debate Sobre el Conflicto Capital – Vida*. Madrid: traficantes de sueños.
- Precarias a la deriva. 2004. «De preguntas, ilusiones, enjambres y desiertos. Apuntes sobre investigación y militancia desde Precarias a la deriva [Madrid]», en VVAA, *Nociones comunes: experiencias y ensayos entre investigación y militancia*, Madrid, Traficantes de Sueños.
- Riaño Pilar y Marta Villa. 2008. *Poniendo Tierra de por Medio: Migración forzada de colombianos en Colombia, Ecuador y Canadá*. Medellín: Corporación Región
- Rubin, Gayle. 1986. El tráfico de mujeres: notas sobre la "economía política" del sexo, 95-145. *Nueva Antropología. Revista de Ciencias Sociales*.
- Ricoeur, Paul. 1999. Identidad Narrativa. *En Historia y narratividad*. Barcelona. Paidós Ibérica, S.A.
- Saba Mahmood. 2011. “Teoría Feminista y el agente dócil: algunas reflexiones sobre el renacimiento islámico en Egipto”. *En Descolonizando el Feminismo: Teorías y Prácticas desde los Márgenes*, 162 – 214. Editado por Liliana Suárez Navaz y Rosalva Aída Hernández Castillo. Ediciones Cátedra.
- Sassen Saskia. 2006. “Hacia una proliferación de ensamblajes especializados de territorio, autoridad y derechos”. 97-114. Cuadernos del Cendes. Año: 2006 n.62 Caracas, Venezuela: Universidad Central de Venezuela.
- Scheper- Hughes Nancy and Bourgois Philippe. 2003. “Introduction: Making Sense of Violence”. *En Violence in War and Peace: An Anthology*. Wiley-Blackwell
- Scheper-Hughes Nancy. 2009. “El comercio infame: capitalismo milenarista, valores humanos y justicia global en el tráfico de órganos”, 222-250. *Revista de Antropología* 45.

- Scheper-Hughes, Nancy. 1997. *La muerte sin llanto*. Barcelona: Ariel. Capítulo 4: 131-166.
- Segato, Rita Laura. 2003. Las Estructuras Elementales De La Violencia. *Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Segato, Rita Laura. 2014. *Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres*. 1a. edición Puebla. Pez en el árbol.
- Segato, Rita Laura. 2016. *La Guerra contra las mujeres*. Madrid. Ediciones: Traficantes de sueños.
- Triquell, Agustina. 2016. Fijar cada reflejo: imagen fotográfica, retratos y experiencia subjetiva. Bogotá: Universidad Javeriana.
- TORRES Angarita, ANDREINA Isabel. 2008. *Drogas, cárcel y género en el Ecuador: la experiencia de mujeres "mulas"*. Quito: FLACSO Sede Ecuador.
- Zaragocin, S. 2016. Interseccionalidad constituida en el Espacio en *Boletina Anual N° 5 "Espacialidades Feministas"*. Editada por la Escuela de Estudios de Género de la Universidad Nacional de Colombia.
- Ziga Itziar. 2009. *Devenir Perra*. España: Melusina.